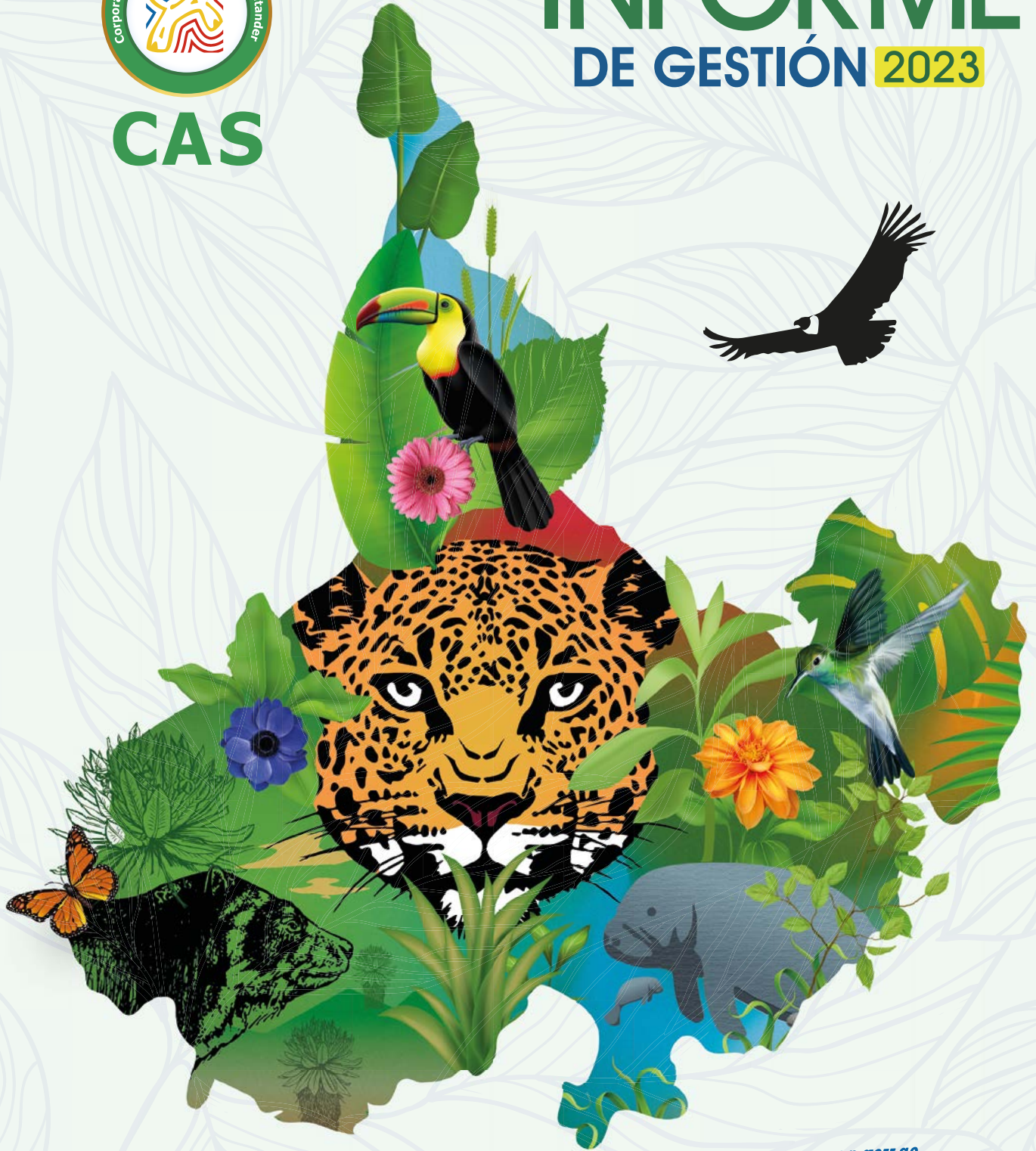




CAS

INFORME DE GESTIÓN 2023



cas.gov.co



Ambiente



CAS



Ambiente



INFORME DE GESTIÓN

**CAS
2023**



LUIS ENRIQUE RAMÍREZ ARCHILA

Director General – CAS (E)

YAMILE QUINTERO MEZA

Revisora Fiscal

JAIRO JAIMES YÁÑEZ

Jefe Oficina Control Interno

DAVID FERNANDO ORTIZ VIVIESCAS

Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

GLORIA MILENA DURÁN VILLAR

Secretaria General

LUIS ENRIQUE RAMÍREZ ARCHILA

Subdirector de Administrativo y Financiero

ROCÍO AYALA MORENO

Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ANDRÉS CAMILO CORREA MENDOZA

Subdirectora de Administración de la Oferta de los RNR (SAO)

ADRIANA ALICIA DÍAZ GÓMEZ

Subdirectora de Autoridad Ambiental (SAA)

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA

Jefe Oficina Gestión de la Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo

VIVIANA SILVA TORRES

Asesor de Dirección

MARTHA PATRICIA QUIJANO JURADO

Jefe Oficina Talento Humano

JUAN CARLOS MALAGÓN PORRAS

Jefe Oficina de Presupuesto

BIBIANA PAOLA GÓMEZ CASTRO

Coordinador Sede Regional Mares

WEIMAR HERNANDO PÉREZ BELTRÁN

Coordinador Sede Regional Comunera

JAIRO RINCÓN HERNÁNDEZ

Coordinador Sede Regional García Rovira

BELMER JOSUÉ CARVAJAL

Coordinador Sede Regional Vélez (E)

DIANA MILENA PRADA BENÍTEZ

Coordinadora Sede Regional Guanentina (E)

SANDRO MIGUEL MOVIL CUJÍA

Coordinador Sede Enlace Bucaramanga

CARLOS FERNEY MUÑOZ LÓPEZ

Jefe Oficina Cobro Coactivo

MERLY KATHERINE PARRA DÍAZ

Jefe Tesorería

MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MACÍAS

Jefe Contabilidad

TABLA DE CONTENIDO

PÁGINA

4	ASAMBLEA CORPORATIVA
6	PRESENTACIÓN - La naturaleza será la gran protagonista
9	Consejo Directivo
10	Estructura Orgánica
11	20 ACCIONES DESTACADAS
31	CUMPLIMIENTO METAS - Plan de Acción Vigencia 2023
33	Programa 1.1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos en la jurisdicción de la CAS
49	Programa 2.1. Conservación, preservación de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos
65	Programa 3.1. Manejo integral del recurso hídrico
75	Programa 4.1. Mejor conectados 4.0; Respuesta eficiente y cultura de la Corresponsabilidad
83	Programa 5.1. Ordenamiento Ambiental Territorial
89	Programa 6.1. Manejo integral de residuos; economía circular y adaptación al cambio climático
93	Programa 7.1. Educación ambiental y corresponsabilidad ciudadana
107	Programa 8.1. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
119	APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 -2026
112	Línea estratégica 1 Crecimiento sostenible, eficiente y competitivo de los sectores productivos
116	Línea estratégica 2 Conservación del patrimonio natural y administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
119	Línea estratégica 3 Gestión integral y sostenible del recurso hídrico
122	Línea estratégica 4 Gestión de la información y conocimiento ambiental
126	Línea estratégica 5 Ordenamiento Ambiental Territorial
129	Línea estratégica 6 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
132	Línea estratégica 7 Educación ambiental
136	Línea estratégica 8 Fortalecimiento de la gestión del sector ambiente y desarrollo sostenible
139	ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL
147	SÍNTESIS CONSOLIDADO CUATRENIO
157	INFORMACIÓN FINANCIERA - En código QR
	Estados Financieros
	Certificación estados financieros
	Dictamen revisoría fiscal
	Revelaciones a los estados financieros



CAS



Ambiente

ALCALDES SEDE ENLACE BUCARAMANGA

1. DIEGO ARMANDO MENDOZA ARENAS
Alcalde Los Santos
2. ELKIN MAURICIO ORTEGA BARBOSA
Alcalde Santa Bárbara
3. HARLLEY DELGADO MARTÍNEZ
Alcalde Betulia
4. ÓSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRÍGUEZ
Alcalde San Vicente de Chucurí
5. JESÚS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
Alcalde Zapatoca

ALCALDES SEDE REGIONAL COMUNERA

6. ÓSCAR OCTAVIO CEDIEL VÁSQUEZ
Alcalde Chima
7. JOSUÉ EFRAÍN GÓMEZ MEDINA
Alcalde Confines
8. ORIOL PLATA HERNÁNDEZ
Alcalde Contratación
9. FABIO NEL DIAZ CASTILLO
Alcalde El Guacamayo
10. SOFÍA MEDINA SERRANO
Alcaldesa Galán
11. LUIS EMIRO PEDRAZA SALAZAR
Alcalde Gámbita
12. GUSTAVO FRANCO GÓMEZ
Alcalde Guadalupe
13. EDISSON ARLEY CORTÉS VALLEJO
Alcalde Guapotá
14. JAVIER MORALES SÁNCHEZ
Alcalde Hato
15. ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Oiba
16. CRISTIAN ANDRÉS SALAS CALA
Alcalde Palmar
17. JORGE CABALLERO RODRÍGUEZ
Alcalde Palmas de Socorro
18. HEYBER LEONARDO BELTRÁN
Alcalde Simacota
19. ANGEL ANTONIO ACEVEDO MARTÍNEZ
Alcalde Socorro
20. LUIS ALONSO PULIDO RANGEL
Alcalde Suaita

Gr (R) JUVENAL DÍAZ MATEUS

Gobernador de Santander
Presidente Asamblea Corporativa

GLORIA MILENA DURÁN

Secretaria Asamblea Corporativa

ALCALDES SEDE REGIONAL GARCÍA ROVIRA

21. JAIME ANTONIO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ
Alcalde Capitanejo
22. GERARDO HARVEY DURÁN CÁCERES
Alcalde Carcasí
23. EDUAR ABRIL BORRERO
Alcalde Concepción
24. ISRAEL SANDOVAL MANRIQUE
Alcalde Enciso
25. ANGEL FERNEY VILLAMIZAR VILLAMIZAR
Alcalde Guaca
26. SERGIO ANDRÉS PÁEZ VÁSQUEZ
Alcalde Macaravita
27. RUBEN DARÍO MORENO MÉNDEZ
Alcalde Málaga
28. LUIS ARNULFO RAMÍREZ LÓPEZ
Alcalde Molagavita
29. FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ
Alcalde San Andrés
30. GERMAN ABILIO MORENO ESTUPIÑÁN
Alcalde San José de Miranda
31. JHON JAIRO SANDOVAL SANDOVAL
Alcalde San Miguel
32. LUIS FELIPE RIVERA CARVAJAL
Alcalde Cerrito

ALCALDES SEDE REGIONAL MARES

33. JONATHAN STIVEL VÁSQUEZ GÓMEZ
Alcalde Barrancabermeja
34. WILLIAN TELLO SIERRA
Alcalde El Carmen de Chucurí
35. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ PÉREZ
Alcalde Puerto Wilches
36. DARÍO BUCHENICOW CABALLERO CHIQUILLO
Alcalde Sabana de Torres
37. LUIS HERNANDO SANTAMARÍA ARIZA
Alcalde Cimitarra
38. DIECTSEN TÉLLEZ CADAVID
Alcalde Puerto Parra



ALCALDES SEDE REGIONAL GUANENTINA

39. ALEXÁNDER GALVIS RAMÍREZ
Alcalde Aratoca
40. MILTON EDILSON CHAPARRO JIMÉNEZ
Alcalde Barichara
41. CARLOS ALBERTO BAUTISTA USEDÁ
Alcalde Cabrera
42. PEDRO PABLO CARREÑO QUIÑÓNEZ
Alcalde Cepita
43. RODOLFO SÁNCHEZ ÁLVAREZ
Alcalde Coromoro
44. CARLOS FERNANDO MÁRQUEZ RIBERO
Alcalde Curití
45. JORGE WILMAR VEGA ROJAS
Alcalde Charalá
46. NOLBERTO DÍAZ TOBAR
Alcalde Encino
47. JULIÁN ALBERTO MUÑOZ RUÍZ
Alcalde Jordán
48. LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCÁRCEL
Alcaldesa Mogotes
49. SERGIO ANDRÉS CHACÓN REYES
Alcalde Ocamonte
50. JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS
Alcalde Onzaga
51. MAURICIO GÁMEZ HERNÁNDEZ
Alcalde Páramo
52. MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRÍGUEZ
Alcalde Pinchote
53. EDGAR ORLANDO PINZÓN
Alcalde San Gil
54. EMILTON DARÍO PÉREZ PRADA
Alcalde San Joaquín
55. LUIS EDUARDO RUEDA CHAVES
Alcalde Valle San José
56. JOSÉ LUIS GÓMEZ MANCILLA
Alcalde Villanueva

ALCALDES SEDE REGIONAL VÉLEZ

57. SEGUNDO HORACIO ARIZA PARRA
Alcalde Aguada
58. ANDRÉS JAVIER CARRILLO PINEDA
Alcalde Albania
59. MARCO ALIRIO CORTÉS TORRES
Alcalde Barbosa
60. RONIVER RAUL PÉREZ GALEANO
Alcalde Bolívar
61. JENNY PATRICIA MORA FRANCO
Alcaldesa Chipata
62. ALEXIS PARRA RODRÍGUEZ
Alcalde Santa Helena de Opón
63. FERNEY SANTAMARÍA HERNÁNDEZ
Alcalde Peñón
64. NESTOR ORLANDO DELGADO PARDO
Alcalde Florián
65. JOSÉ JOAQUÍN CUBIDES ARIZA
Alcalde Guavatá
66. HERNANDO FONTECHA AMADO
Alcalde Güepsa
67. FREINER LEONEL FARFÁN LAMUS
Alcalde Jesús María
68. YINETHA NARIOTH TELLEZ PÉREZ
Alcaldesa La Belleza
69. CIELO CARYN DÍAZ AMADO
Alcaldesa La Paz
70. CARLOS ANDRÉS MORALES QUIROGA
Alcalde Landázuri
71. YICELA PARDO MARTÍNEZ
Alcaldesa Puente Nacional
72. PEDRO JOSÉ ARDILA TÉLLEZ
Alcalde San Benito
73. NELCY TÉLLEZ MARÍN
Alcalde Sucre
74. ORLANDO ARIZA ARIZA
Alcalde Vélez

PRESENTACIÓN

La naturaleza será la gran protagonista

Finalizado el cuarto año de implementación del Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”, me corresponde compartir, ante la Asamblea Corporativa, el presente informe de Gestión de la vigencia 2023.

Su contenido refleja las principales realizaciones del año; también el avance de las metas e indicadores, físicos y financieros; así como el estado fiscal y financiero de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

En términos generales, en el informe se refleja un año con el mayor avance en la mayoría de las acciones operativas del PAC y de las metas del PGAR. Presenta una mejora significativa en el desempeño institucional y, también, muestra la consolidación de las apuestas y retos que se propuso la administración que terminó su periodo administrativo.

Sus datos revelan que la eficiencia, el trabajo colaborativo y en equipo, fueron las grandes fortalezas que brillaron durante estos cuatro inéditos años. Así lo ratificó la función pública, en el año 2023, certificando la senda de mejora continua en la aplicación de las políticas de MIPG. De acuerdo con el último reporte publicado sobre los indicadores de Desempeño Institucional IEDI, la CAS pasó del rango “satisfactorio” (76%) al de “sobresaliente” (81,8%).

El 2023, se presenta como el año de la mayor convocatoria e interlocución con distintos actores nacionales e internacionales, a través de eventos como el Primer Encuentro Empresarial Binacional del Pacto por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad “PACMA-BINACIONAL”; Santander como sede de la décima versión de la Feria de Productos y Servicios de la Biodiversidad y Amigables con el Ambiente, “BIOEXPO es Innovación 2023”; y la experiencia CAS “Un libro Abierto” que sirvió de marco para el Encuentro Nacional e Internacional de experiencias de conservación del Cóndor Andino “La Grandeza Que nos Une”, con la participación de expertos de Brasil, Argentina, Ecuador, Perú, Chile, EEUU y Colombia.

Los siguientes son solo algunos de los indicadores presentados en este informe, que reflejan y consolidan los cuatro años de gestión: llegar a 148 negocios verdes certificados y 44 más en proceso de verificación; pasar del 3% al 25% de municipios con POTs y EOTs concertados y al 50% en proceso de actualización; alcanzar las 2.600 hectáreas de predios adquiridos para conservación, que corresponden al 24% del total de los predios de la CAS en 29 años; gestionar más de 1.6 millones de “árboles amigos” que tendrán, en su etapa de madurez, un potencial de captura de CO₂, cercano a las 260 mil toneladas año; entre otras acciones destacadas.

Otro gran distintivo de la gestión lo constituyeron, la innovación y los enfoques emergentes de mitigación y adaptación al cambio climático, que también dejaron su huella en este año de consolidación, a través de acciones y proyectos como: la estrategia de sustentabilidad alimentaria “SustentA”; los proyectos bajo la sombrilla de las Soluciones derivadas, inspiradas y basadas en la Naturaleza SBN; los modelos de aprovechamiento de residuos “WtE” y vertimientos de Quinta Generación; los nuevos estudios y desarrollos del prototipo de desinfección física de aguas residuales por cavitación y vorticidad; y los avances en el proceso de digitalización de la CAS 4.0 a través de la implementación del PETI, para citar solo los casos más destacados.

Avances que también se presentan en otros retos como: la Gestión y Ordenamiento del Recurso Hídrico; el monitoreo de calidad del aire, control de ruido y calidad del agua; la conservación de un Santander Biodiverso; la gestión del riesgo y atención de emergencias; las estrategias de la



Política Nacional de Educación Ambiental; el ejercicio de autoridad y control para el cuidado de nuestra biodiversidad; entre otras acciones misionales.

Como Director General encargado, agradezco a todos los actores e instituciones que aportaron al desarrollo del Plan de Acción que terminó; mi gratitud a todos los miembros del Consejo Directivo y a los 74 alcaldes que formaron parte de la Asamblea Corporativa; un gran reconocimiento a los servidores públicos, funcionarios y contratistas; y a los usuarios de servicios ambientales y grupos de valor de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Con los cambios de períodos administrativos regionales y locales, también iniciamos una nueva etapa en la Corporación. Sin duda, en este período, la naturaleza será la gran protagonista; y la agenda ambiental estará muy activa y será transversal a las grandes transformaciones impulsadas a todo nivel. Como especie, seguimos enfrentando los desafíos del cambio climático, de la deforestación, de la pérdida de biodiversidad, de la contaminación, de la degradación de los ecosistemas y de la escasez de alimentos.



En el año 2024, seremos el país anfitrión de la “Cumbre mundial de Biodiversidad”, también será una oportunidad para compartir nuestra riqueza natural, y crear mayor conciencia de su conservación. Con estas ideas iniciamos este año la convocatoria para el proceso de concertación y formulación del Plan de Acción Cuatrienal, que priorizará y guiará las acciones, programas y proyectos a desarrollar en el periodo 2024-2027.

Las grandes tareas de administrar los recursos naturales renovables y el ambiente continúan, y es por esto que agradecemos a los nuevos integrantes del Consejo Directivo, bajo la presidencia y el liderazgo del Señor Gobernador General (R) Juvenal Díaz Mateus: así como a los 74 alcaldes electos de nuestra jurisdicción, para que sigan aportando sus conocimientos, frente a las problemáticas ambientales y sus posibles alternativas de solución, orientadas al mejoramiento del patrimonio natural y la calidad de vida de nuestros usuarios. Les invitamos a todos a hacer parte de este gran diálogo regional alrededor de la naturaleza, su conservación, sus servicios y oportunidades. Con la participación de las instituciones públicas y privadas, la academia, los gremios de la producción, las ONGs, los medios de comunicación, los organismos de control, los líderes y comunidades organizadas, cumpliremos la tarea misional de administrar, hacer vigilancia y control del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

LUIS ENRIQUE RAMÍREZ ARCHILA
 Director General – CAS (E)



CAS  **Ambiente**

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, creada mediante la Ley 99 de 1993, es una entidad Corporativa de carácter público y de orden Nacional con patrimonio propio, personería jurídica y autonomía administrativa y financiera. La CAS, establece sus mecanismos de planificación, ejecución, control y en general su accionar institucional, bajo los lineamientos establecidos por la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1200 del 20 de abril de 2004.

El territorio de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS tiene 26.013 km² y representa el 85,19% de la extensión territorial del departamento de Santander (30.537km²). Se subdivide política y administrativamente en 74 municipios, que conforman las oficinas de apoyo en las regionales Guanentina, Mares, Vélez, Comunera, García Rovira y oficina Enlace Bucaramanga. La jurisdicción limita por el norte con municipios del departamento de Santander, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB; por el oriente y sur con el departamento de Boyacá y por el occidente con el Río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Bolívar y Antioquia

misión

Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de sus servidores.

visión

En el año 2033, la CAS será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.





CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Gustavo Francisco Petro Urrego

REPRESENTANTE DEL SEÑOR PRESIDENTE
Fidel Arturo Torres Castillo

GOBERNADOR DE SANTANDER
Gr (R) Juvenal Diaz Mateus

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE
María Susana Muhamad González

DELEGADO DE LA SEÑORA MINISTRA
Jesús Antonio Castro González

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COROMORO
Rodolfo Sánchez Álvarez

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAVATA
José Joaquín Cubides

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA
Sergio Andrés Páez Vásquez

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUAITA
Luis Alonso Pulido Rangel

REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS
Sor Angela Arias Cortina

REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO
Heliodoro Campos Castillo

REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO
Arelis Neira Neira

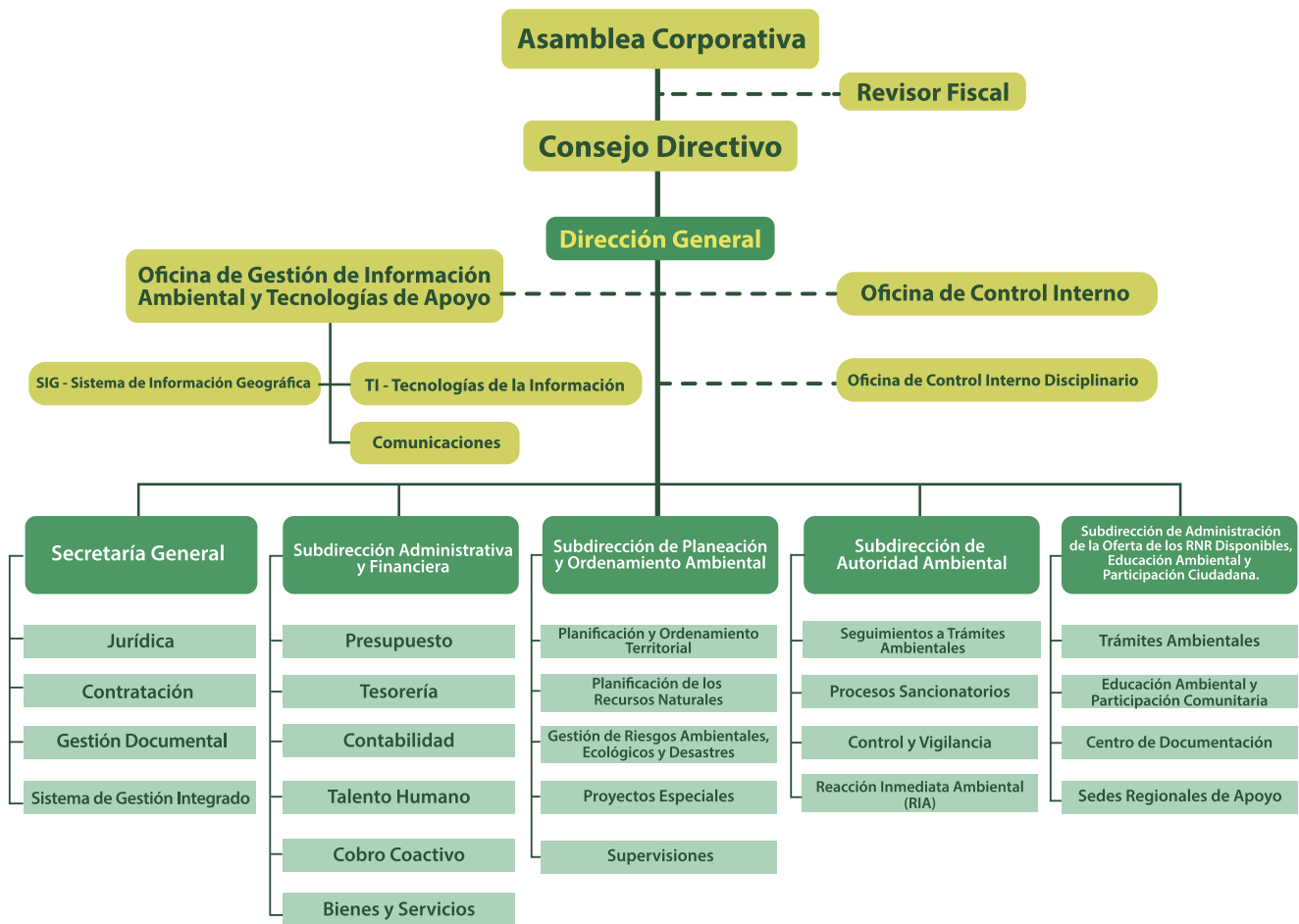
REPRESENTANTE ONG'S
Christian Fabrizzio Zárate Gómez

REPRESENTANTE ONG'S
Adela Guerrero Contreras

ESTRUCTURA ORGANICA

La estructura orgánica básica de las Corporaciones será flexible, horizontal y debe permitir el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley de manera eficiente y eficaz. Debe contemplar de

manera básica, las áreas de planeación, calidad ambiental, manejo y administración de recursos naturales, educación ambiental, participación comunitaria, coordinación regional, local e interinstitucional.





CAS



Ambiente

20 ACCIONES DESTACADAS

**CAS
2023**



Nuestros emprendimientos e innovaciones ambientales ATRAJERON A COLOMBIA Y AL MUNDO

Durante el año 2023, la Corporación creó, lideró y participó, en tres espacios que fortalecieron el posicionamiento, mercadeo y divulgación de las iniciativas y emprendimientos locales, así como las innovaciones ambientales desarrolladas en el territorio.

1. En el mes de junio, desarrollamos el primer encuentro empresarial binacional del Pacto por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad “PACMA-BINACIONAL” Colombia/Venezuela, en la ciudad de Bucaramanga. Este evento contó con una nutrida muestra comercial de más de cien negocios verdes, una pasarela de moda sostenible, y una agenda académica con invitados nacionales e internacionales.
2. En el mes de agosto, la CAS fue invitada especial, en la CUMBRE INTERNACIONAL DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN AMBIENTAL, y V Encuentro Nacional de Autoridades Ambientales, donde participó con tres ponencias: INSPIRAGUA, modelo de gobernanza del agua; Vertimientos de Quinta Generación, Modelo de Gestión, valorización económica y energética de residuos sólidos urbanos; Cavitación Vórtice, prototipo de desinfección de aguas residuales urbanas.

3. En el mes de octubre y, por primera vez, Santander fue anfitrión de la décima versión de la “Feria de Productos y Servicios de la Biodiversidad y Amigables con el Ambiente, BIOEXPO Es Innovación, 2023”. Este escenario, único en Latinoamérica que reúne lo mejor de nuestros productos y servicios amigables con el ambiente, tuvo como país invitado a Venezuela. Los visitantes pudieron encontrar cultivos orgánicos e hidropónicos, ofertas de turismo sostenible, artesanías con fibras naturales, gastronomía y tecnología, entre otros negocios verdes.

El balance de estas dos ferias rompió todos los récords: cerca de 500 negocios verdes de la región fortalecidos; más de 20 mil asistentes; 63 acuerdos comerciales por valor de \$64.000 millones de pesos y 27 acuerdos de financiamiento por un valor de \$10.200 millones de pesos. También se logró un acuerdo potencial por \$33 mil millones bajo un modelo de negocio de transición energética para la instalación de paneles solares.

En el año 2023, superamos la meta trazada de 128 nuevos negocios verdes certificados y acreditados. Este año llegamos a 148 y 44 emprendimientos más están verificados y en camino de su certificación.

Cumbre
Internacional De
Sostenibilidad E
Innovación
Ambiental



PACMA-BINACIONAL” Colombia/Venezuela





2 La Grandeza del Cóndor nos unió Y NOS INTEGRÓ COMO SURAMERICANOS

Después de un año de la creación y dirección de la Red Nacional de Conservación del Cóndor Andino se realizó en San Gil, el Encuentro Nacional e Internacional de experiencias con esta especie “La Grandeza Que nos Une”, con la participación de expertos de Brasil, Argentina, Ecuador, Perú, Chile, EEUU y Colombia.

Además de los aportes académicos de los invitados internacionales dedicados por décadas a la investigación en toxicología, rescate y recuperación de ejemplares enfermos o agredidos, reintroducción de la especie en su hábitat y propuestas novedosa sobre turismo de naturaleza; se contó con la participación de entidades aliadas como, Uniremington, sobre “Ciencias Forenses Veterinarias”; la Fundación Neotropical, CDMB, Alcaldía de Bucaramanga, Parque Jaime Duque, ACAMCO, PAREX, CORPOCALDAS y Zoológico de Cali, con sus experiencias de conservación y manejo de la especie.

En el marco del encuentro internacional, la CAS, que lidera la Red Cóndor propuso 4 iniciativas:

- Escalar la Red Cóndor colombiana para Hermanarla con Red Suramericana con sede en Argentina, para el intercambio de conocimientos científicos, tecnologías y experiencias institucionales y comunitarias.
- Ampliar el uso de la tecnología satelital con GPS, para monitorear su vuelo, conocer sus patrones de desplazamiento, sus lugares de anidación y dormitorio y determinar los posibles riesgos de impacto ambiental.
- Una gran alianza internacional de organizaciones e instituciones, públicas y privadas, para convocar “un Censo suramericano simultáneo del Cóndor” a través de la ciencia participativa.
- Validar a nivel gubernamental, el Plan de Acción y Conservación del Cóndor Andino, 2021-2035.





3 De la mano de la Academia TRABAJAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Resaltamos cuatro procesos de investigación y divulgación que desarrollamos en el año 2023:

1 **Investigación UIS-CAS “Mielato del Roble”** para la evaluación del estado fitosanitario de los robledales ubicados en los municipios de Molagavita, Concepción y Enciso, que comprende: diagnóstico sobre los efectos de la infestación de agentes patógenos en los robledales; caracterización de las relaciones ecológicas entre la avifauna y el Mielato de Roble; estrategias de control de los agentes patógenos identificados.

2 **Sueros antiofídicos de coral:** Entregamos serpientes corales (*Micrurus Sangilensis*) al serpentario del Instituto Nacional de Salud, para investigación y elaboración de sueros polivalentes anticoral.

3 **Catálogo de Plantas Invasoras:** Como apoyo a los procesos de investigación, estrategia de conocimiento y divulgación de las especies invasoras en la jurisdicción de la CAS, publicamos en formato impreso el “Catálogo Ilustrado de las Plantas con Potencial Invasor en la provincia de García Rovira, Suroriente de Santander, Colombia”

4 **Convenio MEGIA UNAL,** investigación aguas subterráneas. A través de convenio con la Universidad Nacional, se hace prospección y exploración de aguas subterráneas para la construcción de un pozo para el proyecto de investigación “Modelo Multiescala para la gestión integral del agua con análisis de información para la evaluación ambiental estratégica del sub-sector de hidrocarburos en el valle del Magdalena Medio



**Mielato
del
Roble**



4 En nuestro territorio, CADA VEZ HABRÁ MENOS AGUAS RESIDUALES CONTAMINANDO EL AMBIENTE

Durante este año 2023 destacamos dos grandes líneas de acción: los proyectos de construcción y fortalecimiento de las PTAR, y los avances en el prototipo de desinfección por cavitación hidrodinámica y vorticidad.

Respecto de las PTAR, realizamos dos proyectos:

- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la nueva área urbana del municipio de Encino.
- Mejoramiento y optimización del sistema de la planta de tratamiento aguas residuales domesticas del casco urbano del municipio de San Benito.

La segunda gran apuesta consistió en el desarrollo y aplicación del prototipo de “cavitación hidrodinámica y vorticidad” una solución derivada de la naturaleza para la desinfección física de aguas residuales. Se trata de un sistema completo de tratamiento automático, modular, transportable, económico y con capacidad para desinfectar vertimientos de entre 1 y 14 litros por segundo, con una eficiencia del 99%, aplicable a cerca de 1000 municipios de Colombia con menos de 50 mil habitantes.

Entre sus principales beneficios y características tenemos: permite la resiliencia de ecosistemas; puede servir como herramienta para el control y seguimiento de calidad; es acoplable a sistemas que tienen PTAR que no hacen desinfección; y puede ser una solución para conexiones de efluente directo.

Durante el 2023, se inició su estudio y desarrollo para aplicaciones como: el tratamiento y desinfección de aguas residuales del sistema de beneficio del café; así como aguas residuales sanguinolentas de Frigoríficos; y como alternativa en el tratamiento, desinfección y potabilización de agua para consumo doméstico.





5 La Sustentabilidad Alimentaria CUENTA CON 4 MACROPROYECTOS Y EQUIPOS GESTORES, REGIONALES FORTALECIDOS

La Sustentabilidad Alimentaria cuenta con 4 macroproyectos y equipos gestores, regionales fortalecidos.

En desarrollo del convenio con la Organización OBUSINGA, y con el apoyo del OBSAAN de la Universidad Nacional, implementamos la fase 3 de la estrategia de Sustentabilidad Alimentaria SUSTENTA, una experiencia pionera en Colombia que comprende procesos de investigación participativa sobre los sistemas alimentarios en 60 municipios; el fortalecimiento y organización de capacidades locales; y el diseño e implementación de Acciones Piloto Transformadoras en cada Municipio.

En esta fase 3, desarrollamos un programa de acompañamiento a los equipos gestores de sustentabilidad alimentaria que desarrollan procesos de educación ambiental y economía circular, para la restauración de suelos y la generación de sistemas sostenibles de producción alimentaria. Al final de este proceso se identificaron 4 macroproyectos regionales:

- Estrategia de viabilidad económica de la producción agroecológica
- Alianza para la agroindustria rural campesina
- Red campesina de comercio alternativo de alimentos
- Rutas gastronómicas de turismo rural comunitario



Apoyan:





6 Del 3% pasamos al 53% DE LOS POTs, PBOTs Y EOTs CON ASISTENCIA TÉCNICA

En el 2020, recibimos el 97% de los municipios con sus Planes de Ordenamiento Territorial (EOT, PBOT Y POT) desactualizados. En el 2023 llegamos con asistencia técnica a 39 municipios de los cuales se concertaron 17 instrumentos y en proceso de actualización 22.

Durante el año 2023 se brindó asistencia técnica a veinte municipios para la incorporación de las determinantes ambientales en sus EOT, PBOT y POT.

También se realizó control y seguimiento a los programas, proyectos y licencias de construcción y parcelación en suelos rurales y suburbanos, de los planes de ordenamiento adoptados y concertados.

7 Logramos más de “UN MILLÓN DE AMIGOS DE LOS ÁRBOLES”

Con el establecimiento de 224 mil árboles en la vigencia 2023, llegamos a cerca de 1.6 millones de “árboles amigos y de amigos de los árboles”. Calculamos que, en su etapa madura, estos árboles tendrán un potencial de captura de Co₂, cercano a 260 mil toneladas cada año (comparable con la emisión de CO₂ de 175 mil personas en el mismo periodo de tiempo).

Este logro es el resultado de aliados aportantes como el Ministerio de Ambiente, la Corporación MABOSQUES, ISAGEN, ANDI, ECOPETROL, ESSA Grupo EPM, SOCIAL RAE, Bavaria, PAREX, entre otros.

Para la siembra y mantenimiento contamos con la ayuda del Ejército Nacional Quinta Brigada y Policía Nacional; así como empresas, organizaciones e instituciones como: ESSA Grupo EPM, Instituciones Educativas, Organizaciones Comunitarias, Juntas de Acción Comunal, Red Jóvenes Conectados Ambientalmente, Emisoras Comunitarias y Comunidad en General.





8 Nuestros bosques RESPIRARON MÁS TRANQUILOS

En los municipios de San Vicente y el Carmen de Chucurí se desarrolló el proyecto “Tierra Capital” para el fortalecimiento del manejo y gestión de Sistemas Agroforestales con enfoque de Soluciones Basadas en Naturaleza. El proyecto tuvo como objetivo dar valor agregado a los cultivos; aportar herramientas de adaptación a los efectos del cambio climático; y mejorar la vida de los pobladores de la zona. Comprendió acciones como:

- Establecimiento de especies forestales maderables en sistemas agroforestales.
- Arreglos agroforestales para producción de café, cacao y plátano.
- Talleres a productores, sobre transferencia de conocimiento de la cultura agroforestal, y sobre trámites para el permiso de aprovechamiento forestal
- Encuentros de la Mesa de bosques de Santander y encuentro regional para promover alianzas entre los actores de la cadena forestal legal.
- Talleres a productores sobre trámites para el permiso de aprovechamiento forestal

Como aporte al Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR), y a las metas del PGAR, durante el año 2023 se realizaron diferentes procesos de recuperación y rehabilitación activa de más de 191 hectáreas en predios públicos de la CAS, en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y zonas de recarga hídrica y de abastecimiento de la población del departamento

Con el fin de reducir el impacto ambiental por la tala de bosques para leña, se construyeron construyó 160 estufas ecológicas en los sectores rurales de los municipios de la jurisdicción de la CAS. El proyecto, además, contribuye a la reducción de emisiones de dióxido de carbono, reduce el tiempo de cocción de los alimentos y mejora la salud de las personas al reducir la exposición a los gases producto de la combustión de la leña.





9 Llegamos a 11.400 hectáreas DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA CAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

A través de modalidades como dación de pago, donación, compensación y compra, en 29 años de existencia de la CAS, hemos adquirido cerca de 11.400 hectáreas, de predios considerados de importancia estratégica para la protección y conservación de los recursos naturales renovables. Estas hectáreas están distribuidas en 73 predios de 35 municipios de la jurisdicción

En el cuatrienio se adquirieron 2.639 hectáreas, que corresponden al 24% del total de los predios de la CAS.

En el año 2023 se adquirieron 972 hectáreas así: 226 en el municipio de Santa Bárbara; 207 hectáreas en el municipio de Encino; y 539 hectáreas en el municipio de Gámbita.





PMA

10 Cuatro años de Gestión y Ordenamiento DEL RECURSO HÍDRICO

Durante el cuatrienio, ejecutamos diversas acciones para implementar instrumentos como los Planes de Ordenación y Manejo de la Cuencas Hidrográficas (POMCAS), Planes de Manejo Ambiental (PMA), y Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH).

Planes de Ordenación y Manejo de la Cuencas Hidrográficas (POMCAS):

- Diagnóstico, prospectiva, zonificación ambiental y formulación del POMCA, Río bajo Chicamocha.
- Actualización del Plan de Ordenación y manejo de la subzona hidrográfica del Río Fonce.
- Repoblamiento ic tico con especies de peces nativos y aumento de la seguridad alimentaria, en humedales de Puerto Wilches y del valle aluvial del Río Lebrija.
- "Estudios y diseño para la construcción de un pozo de agua subterránea para la comunidad indígena Dachi Drua, en Puerto Parra.

Planes de Manejo Ambiental (PMA):

- Formulación del Plan de Manejo Ambiental PMA del sistema acuífero del municipio de Barichara y San Gil – Barichara.
- Instalación de 2 piezómetros para el monitoreo de la calidad y comportamiento de acuífero en el Municipio de los Santos.

Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH):

- Quebrada La Gómez (Sabana de Torres y Puerto Wilches); Ciénaga San Silvestre (Barrancabermeja); Río Bajo Chicamocha; Ciénaga Paredes (Puerto Wilches y Sabana de Torres).

También mejoramos el conocimiento y la reglamentación de nuestras cuencas, rondas y corrientes hídricas:

- Estudios semidetallados de suelos en cuencas hidrográficas de la Quebrada Curití; de la parte baja de la cuenca del Río Fonce; y de la cuenca que conforman los afluentes directos al Río Lebrija (mapeo digital de suelos).
- Estudios soporte y reglamentación del uso de las aguas de: corriente hídrica Quebrada Susali, en el Cerrito Santander; quebrada Curití en Curití y San Gil; quebrada La Laja y sus tributarios en Pinchote, Aratoca y Curití.
- Acotamiento de las rondas hídricas de la corriente priorizadas: quebrada Can o Marrano” en San Vicente y Barrancabermeja; ciénaga de Pariri” en Sabana de Torres y Puerto Wilches; ciénaga Miramar” del distrito de Barrancabermeja.



POMCAS





11 Fortalecimos el monitoreo de calidad del aire, CONTROL DE RUIDO Y CALIDAD DEL AGUA

En el 2023, fortalecimos la operación del Sistema Integral de vigilancia de la calidad del aire del distrito de Barrancabermeja, compuesta por dos estaciones de monitoreo; y una micro estación Inteligente Portátil para Monitoreo Ambiental a través de tres sensores: óptico digital para la medición de material particulado; electroquímicos para la medición de gases contaminantes; y sensor de temperatura y humedad.

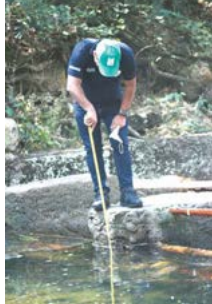
En el marco del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua-PIRMA, desarrollado en el convenio CAS-IDEAM, se fortalecieron las estaciones hidrológicas de monitoreo, en la bocatoma quebrada cinco mil, en el municipio del Hato; en el puente Paso del Libertador, quebrada Curití; y en el puente Real, Rio Pienta del municipio Encino.

También se instalaron y pusieron en operación estaciones hidrológicas automáticas para medición de nivel velocidad y lluvia en fuentes hídricas en los municipios de Simacota, Curití y Encino; así como la instalación de piezómetros para el monitoreo de la calidad y comportamiento dinámico del acuífero en el sector de la mesa, municipio de Los Santos.

A través de los servicios de laboratorio, acreditado por el IDEAM, se realizaron 8 monitoreos análisis y seguimiento sistematizado a diferentes fuentes hídricas de la jurisdicción de la CAS, para establecer la calidad y características fisicoquímicas y microbiológicas en los diferentes cuerpos de agua loticos y lenticos, aguas residuales, aguas subterráneas, suelos, lodos, sedimentos y residuos peligrosos que generan las entidades territoriales y comunidad en general.

También se encuentra en ejecución el Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua-PIRMA, un convenio con IDEAM y Ecopetrol, para la caracterización de las fuentes hídricas de Santander.





12 Nuestras comunidades aprendieron a cuidar el agua Y CONSERVAR LA VIDA DE LOS ECOSISTEMAS

Con la participación de más de 90 niñas y niños de las tres escuelas rurales adscritas a los acueductos veredales de los municipios del Valle de San José y Charalá, se desarrollaron los talleres sobre el cuidado del agua, en el marco del proyecto “Escuelas del Agua, Cuidando la Vida de Nuestros Ecosistemas”, que desarrolló la CAS, en coordinación con la corporación CETA Cooperador.

El proyecto “Escuelas del Agua” benefició a 120 usuarios de los acueductos veredales comprendidos por el Resguardo del municipio de Charalá; El Cuvón y Alto de Guaduas del municipio del Valle de San José, a través de actividades pedagógicas; capacitación a propietarios y usuarios de los tres acueductos veredales, sobre buenas prácticas agroecológicas y silvopastoriles, uso y ahorro del agua, conservación y gestión integral de ecosistemas estratégicos, en el marco de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN). Al finalizar el proyecto, los participantes recibieron filtros de carbón activado para potabilizar el agua, y los acueductos recibieron kits de herramientas básicas.

En el marco del convenio INSPIRAGUA (DWA Autoridades Holandesas del Agua), con el propósito de implementar modelos de gobernanza del agua con monitoreo participativo en la microcuenca quebrada Curití y ciénagas de Puerto Wilches, las comunidades participantes recibieron y aprendieron a usar kits de monitoreo de calidad del agua. También se desarrolló el curso virtual “Gobernanza del Agua”, que benefició a 630 personas de la jurisdicción CAS.



13 Respondimos a los llamados de emergencia FRENTE A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA

Como parte de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, que hacen parte del PAC, además de la asistencia técnica, visitas y conceptos técnicos; dimos apoyo directo y oportuno a los municipios para atender sus emergencias, con el préstamo de maquinaria amarilla, volqueta y camión cisterna para el transporte de agua a las zonas afectadas por el desabastecimiento del recurso hídrico. Estas fueron las principales acciones durante el 2023:

- Apoyo a 4 municipios con la distribución de 232.000 litros de agua con el préstamo del camión cisterna, para suplir el desabastecimiento en época de escasez.
- Apoyo a 7 municipios con el préstamo de la retroexcavadora (pajarita) en la atención de emergencias ambientales como derrumbes, avalanchas, avenidas torrenciales, con una duración de 635 horas de trabajo etc.

- Apoyo a 15 municipios con el préstamo de la volqueta para atención de emergencias ambientales, con el transporte de 2.033 metros cúbicos de escombros.

Fortalecimos la Unidad de Reacción Ambiental Inmediata - URAI, mediante la adecuación de la unidad móvil existente, que fue asignada a la sede principal para la atención de las diversas emergencias o incidentes ambientales reportadas por los usuarios y municipios.



Gestión
DEL
Riesgo



14 Consolidamos las estrategias de la POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El 2023 fue el año del fortalecimiento y consolidación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, PRAES, CIDEAS Y PROCEDAS. Estas fueron las principales acciones y resultados de los cuatro años de implementación:

- 74 CIDEAS formalizados y con planes operativos en marcha



- Formulación y adopción del Plan Decenal de Educación Ambiental de Santander
- Creación de la Comisión Regional de Educación Ambiental del Nororiente Colombiano, CREAMOR (CAS, CDMB, CORPONOR).
- 125 proyectos Ambientales Escolares – PRAE asesorados y fortalecidos.
- CAS, sede de “Reconecta Colombia”, Encuentro del Sistema Nacional Ambiental.
- 24 proyectos Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDA apoyados.
- Cada año, celebramos y conmemoramos más de 50 días ambientales, nacionales y mundiales.
- Participación en eventos, jornadas y cumbres, nacionales, convocados por ASOCARS y el SINA
- Más de 800 acciones de educación ambiental con un impacto directo en cerca de 15 mil personas.



15 DIVERCAS, HISTORIAS DE UN SANTANDER "AMENIZADO"

Con el propósito de implementar una alternativa lúdico-pedagógica, para contribuir a la apropiación de conocimiento sobre la biodiversidad regional, se desarrolló el proyecto "DIVERCAS" Historias de un Santander Biodiverso "Amenizado", una propuesta didáctica y creativa para la educación ambiental" que benefició a 15 instituciones educativas y más de 6000 niñas y niños de la jurisdicción CAS.



El proyecto contempló la creación y edición de 12 microprogramas para TV, con relatos originales dramatizadas en títeres y recursos audiovisuales, que narran historias de especies de fauna amenazadas, endémicas o sombrilla y que resaltan su función ecológica principal.

En complemento se realizaron presentaciones de títeres en vivo con actividad interactiva y educocomunicativa itinerante, en espacios comunitarios y educativos. Se entregaron 800 kit de material didáctico consistente en cartillas impresas con las historias y sesiones educativas, dirigidas a docentes y 800 DVD con los 12 archivos audiovisuales de los micro programas.



16 Avanzamos hacia un Gobierno ABIERTO, INTELIGENTE Y DIGITAL

El proceso de digitalización hacia una CAS 4.0 y 5.0 avanzó en infraestructura, procesos y servicios. En el marco de la adopción y desarrollo del PETI resaltamos:

- El fortalecimiento del aplicativo CITA para seguimiento a expedientes;
- el licenciamiento de software y fortalecimiento del servicio de telefonía, seguridad y conectividad;
- la implementación del SECOP2 para tener todos los procesos de contratación en línea;
- el Sello de Excelencia Gobierno Digital en la Categoría de Datos Abiertos.

También mejoramos en la interacción y confianza con los usuarios a través de los servicios de la sede electrónica, la implementación del plan anual de comunicación; la estrategia EduCAS; la consolidación de medios de comunicación propios y el diseño y edición de herramientas y materiales didácticos e informativos.



Realizamos la evaluación financiera para fortalecer la viabilidad de inversión de implementar una plataforma 5.0 que permita la gestión integral de los procesos de la CAS y el desarrollo de un aplicativo piloto, tablero de control de gestión, incorporando técnicas como Machine Learning, Búshines Analytics para apoyo en la toma de decisiones en la entidad.





17 Con Autoridad y control CUIDAMOS NUESTRA BIODIVERSIDAD

En complemento a los controles de movilización, comercialización y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, realizados en coordinación con entidades territoriales y autoridades de policía; cada año, nuestro equipo de reacción inmediata junto con los veterinarios de la Entidad, trabajamos en el rescate y transporte de especies de fauna y flora que presenten algún peligro o vulnerabilidad.

Las labores de recepción, atención y liberación de fauna silvestre, durante los 4 años, beneficiaron a 4376 individuos entregados voluntariamente, rescatados o decomisados, entre ellos: 1222 aves, 664 mamíferos y 2490 reptiles.

Entre otras acciones de Autoridad, control y monitoreo, para el cuidado de nuestra biodiversidad de flora y fauna destacamos:

- La prevención y control sobre especies invasoras como el Caracol Gigante Africano; y el cangrejo rojo; así como la publicación del catálogo Ilustrado de las Plantas con Potencial Invasor en el Suroriente de Santander.

- El monitoreo del Jaguar en la reserva Cabildo Verde
- Las estrategias de monitoreo, educación y acuerdos de conservación del oso andino, en el DRMI Guantiva la Rusia.
- Los estudios forenses a individuos de fauna en peligro de extinción
- El suministro de alimento y cuidado de especímenes ingresados al hogar de paso de la CAS.



18 Fortalecimos la gestión Y MEJORAMOS EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En el año 2020, la CAS refleja un rango “satisfactorio” del 76%, en el Indicador de Desempeño Institucional IEDI para la vigencia 2019. De acuerdo con el último reporte publicado por el Ministerio de Ambiente en el año 2023, se mejora este rango a “sobresaliente” con un 81,8% en el indicador IEDI para la vigencia 2022.

Este logro es el resultado de la mejora continua en el 90% de las políticas del FURAG evaluadas, especialmente en el indicador de EFICIENCIA, que muestra la mejor relación entre el uso de recursos financieros y la evaluación de solicitudes de trámites ambientales.

También avanzamos en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a través de acciones como: la adopción de los manuales de políticas, la Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la

Información PETI; la caracterización de grupos de valor de la CAS; la creación Área de Atención al Ciudadano; la actualización de la sede electrónica; el diagnóstico de capacidades para gestionar una plataforma de conocimiento Big Data y su articulación con el marco de arquitectura TI; y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, capacidad de almacenamiento, y de telecomunicaciones de la Entidad.

En consecuencia, cada año, el Departamento Administrativo de la Función Pública nos ha certificado la mejora continua en las políticas evaluadas del Modelo MIPG. En los últimos 4 años, 8 de las 10 políticas reflejan una evolución positiva, pasando, en promedio, de 64% en el 2019 a 69% en el 2022. Sobresalen como mejor evaluadas las políticas de gestión del talento humano, gestión documental, control interno, gestión presupuestal y participación ciudadana.





19 La CAS, UN LIBRO ABIERTO Y BIODIVERSO

En el marco de las jornadas comunicativas realizadas cada año, para rendir cuentas sobre los avances y resultados de la implementación del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023, se desarrolló una propuesta experiencial y comunicativa denominada “La CAS, un libro abierto y biodiverso”

Esta experiencia interactiva permitió consolidar y compartir avances de indicadores de instrumentos como el PAC, PGAR, IMG, IEDI, ITA, FURAG, visibilizar las huellas y transformaciones de los 4 años; evaluar la promesa de una CAS más cerca de los usuarios y mejor conectada ambientalmente; agradecer y resaltar el aporte de usuarios y grupos de valor, externos; reconocer el trabajo de servidores y equipos internos; y proyectar los nuevos desafíos y metas.

Durante 24 días desarrollamos una agenda intensa de actividades como:

- Instalación de libro gigante en la fachada del edificio y exposición de 44 páginas con infografías gigantes que contenían el resumen de los principales resultados de los 4 años.
- Misión especial de periodistas, reporteros gráficos y audiovisuales de agencias de prensa internacional y medios nacionales, que cubrieron historias sobre la conservación del cóndor andino, el proyecto “la madera vuelve a casa”, el monitoreo comunitario y el prototipo de desinfección por cavitación y vorticidad.

- La realización del Encuentro nacional e internacional de experiencias y conocimientos sobre el cuidado y conservación del Cóndor Andino en las Américas.
- Charla y exposición de los nuevos avances y aplicaciones del prototipo de desinfección de aguas residuales por “Cavitación Vórtice”.
- Entrega de Casas de abejas a Municipios beneficiarios del proyecto “La Madera Vuelve a Casa”
- Jornada pedagógica con nuevos alcaldes sobre el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, y la inclusión de determinantes ambientales en los instrumentos de planeación local
- Exposición de negocios verdes y sostenibles y entrega de certificados y avales a los nuevos emprendimientos.
- Encuentro regional de actores en el marco de la ejecución del proyecto “Tierra Capital” y sesión ampliada de la “Mesa de Bosques de Santander”
- Mesa de formalización ambiental con sector de palmeros, para articular la oferta institucional y viabilizar trámites ambientales.
- Encuentro regional “SustentA”, con los equipos gestores locales; y socialización de los cuatro macroproyectos regionales de sustentabilidad alimentaria.
- Desarrollo de actividad “Mil Alegrías en Navidad” dirigida a niñas y niños; y premiación del concurso “Pesebres ecológicos 2023”
- Jornada final de Rendición de Cuentas a la comunidad



20 En Santander LA "PAS SERÁ VERDE"

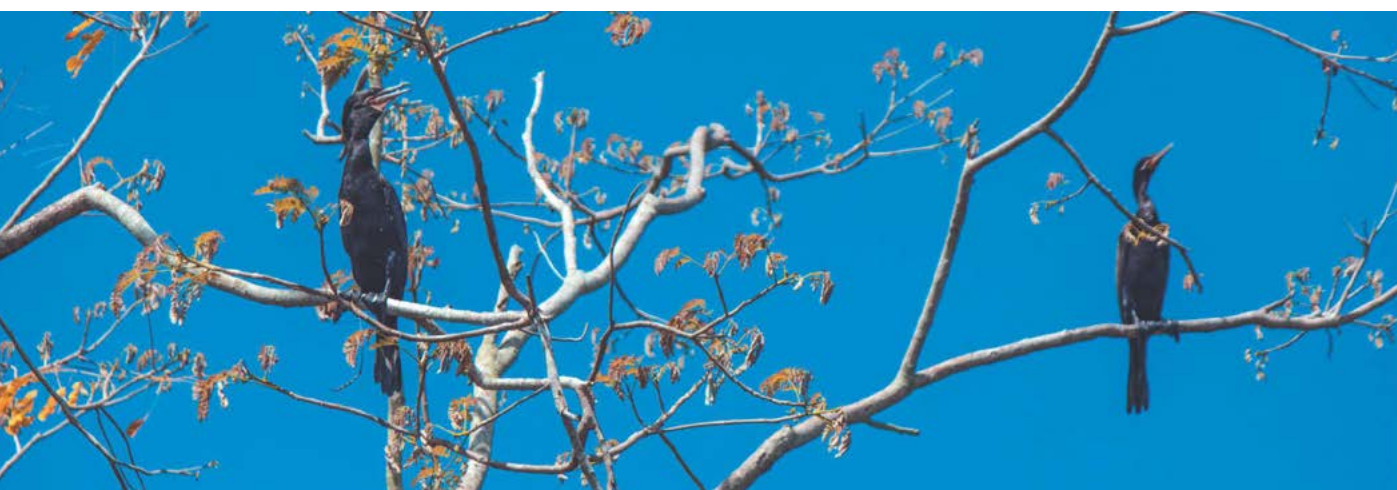
Consolidamos un portafolio de macroproyectos denominado Pacto Ambiental Sostenible, Santander Vive Verde "PAS VERDE", como estrategia de gestión integral para la Conservación de un Santander más Resiliente al Cambio Climático. Comprende el desarrollo de potencialidades regionales y la gestión 12 macroproyectos que ya cuentan con avances en la Corporación:

- Sistema de Cavitación y Vorticidad: 74 Municipios con sistema de vertimientos cero patógenos
- Ordenamiento del territorio: 50 Municipios actualizados en sus POT, PBOT, EOT
- Vertimientos Quinta Generación: Sistema de aprovechamiento de residuos escala regional



Pacto Ambiental Sostenible
Santander Vive Verde

- Yariguíes, joya de la Biodiversidad: Expedición científica para el conocimiento y protección de la biodiversidad de la cordillera
- Páramo Vital: Estrategia de Conservación y medios de vida en los 4 Páramos de la jurisdicción
- Conservación y Banco de hábitat: Compra de predios para conservación. PSA en 30 Municipios
- Reforestación y economía forestal: 3 millones de amigos de los árboles y de árboles amigos
- Parque de Innovaciones ambientales: Centro Interactivo de Ciencia, Tecnología e Innovación
- La madera vuelve a Casa: 10 mil casas de abejas, para la polinización de bosques
- Sustentabilidad Alimentaria: Desarrollo de cuatro macroproyectos regionales en Agroindustria, Agroecología, Comercialización, Turismo
- Negocios Verdes y sustentables: 150 nuevos negocios verdes certificados y apoyados
- Universidad verde y libre: 10 programas de educación virtual para la conservación





CAS



Ambiente



CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCIÓN

VIGENCIA
2023

Durante la vigencia 2023, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS dio cumplimiento a las acciones operativas establecidas en el Plan de Acción 2020-2023 “Más Cerca, Mejor Conectados Ambientalmente” en un 96%, como se evidencia a continuación:



Porcentaje de avance de metas por programa





PROGRAMA 1.1.

FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS



Municipios de Cerrito
y Concepción
asentamiento
comunidad
indígena Uwa

Para la Corporación Autónoma Regional de Santander, el crecimiento sostenible, eficiente y competitivo es una senda de desarrollo ambiental regional, enfocada a la promoción de acciones que fortalezcan el sector económico, proponiendo la innovación como mecanismo óptimo para garantizar el avance hacia la transición de nuevas alternativas de producción, de negocios verdes y de reconversión de energías tradicionales, para producir más y mejor con menos recursos; fomentando la transformación económica y competitividad a largo plazo, incorporando el concepto de economía circular y ciclo de materiales.

En el marco de esta estrategia se presenta el fortalecimiento de la capacidad institucional para el seguimiento y control de permisos licencias y otros instrumentos de vigilancia ambiental como un elemento clave para lograr un desarrollo sostenible y alcanzar una gestión ambiental adecuada, incluyendo la remediación y restauración de los pasivos

ambientales de nuestro territorio. De igual manera, se busca en el marco de las funciones de la CAS, armonizar la gestión de las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental de las áreas urbanas de la jurisdicción y contribuir así al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores. Adicionalmente, la disminución y gestión de la contaminación busca garantizar un ambiente sano y minimizar riesgos sobre la salud, a través de la gestión de la contaminación atmosférica en áreas priorizadas, mediante el diseño, implementación y operación de un sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire y la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos. Finalmente, la gestión y uso adecuado del suelo constituyen un componente fundamental, que cumple múltiples funciones vitales para la supervivencia humana y las relaciones sociales y la productividad regional.



PROGRAMA 1.1



**Fortalecimiento del
Desempeño Ambiental
de los Sectores Productivos
en la Jurisdicción de la CAS.**

Proyecto 1.1.1

Producción Sostenible, Manejo Integral de Residuos, Negocios Verdes y Gestión Ambiental Urbana.

Proyecto 1.1.2

Fortalecimiento de Procesos Misionales; Control, Vigilancia e Impacto del Uso, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales.

Avance Meta Programa → 86%

PROYECTO 1.1.1. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.1 Apoyar y cofinanciar estudios diseños, construcción, operación u optimización de sistemas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos, promoviendo un modelo de economía circular que fomente la reutilización, reciclaje y valorización en los municipios de la jurisdicción de la CAS.	Número de proyectos	1	90%

Ejecución de los siguientes proyectos:

- Desarrollo de la Ingeniería de detalle para un sistema de tratamiento de residuos basado en la valorización económica y energética de residuos (WtE), en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) que permita dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los NDC del Acuerdo de París, Ley de Transición Energética y la Agenda de Sostenibilidad Colombia 2030, para el manejo integral de residuos urbanos y asimilables a urbanos.
- Implementación de un sistema de aprovechamiento de residuos del proceso productivo cafetero, para mitigar el impacto sobre los ecosistemas, a partir de una estrategia piloto de producción de abonos orgánicos, en el municipio de Páramo en Santander.



- Segunda fase de la promoción de biotecnología para la gestión integral de los residuos orgánicos con la Paca Digestora Silva en municipios de la jurisdicción de la CAS, ubicados en la provincia Guanentá. Características de larvas que permiten realizar su tratamiento (RO) y obtener subproductos de alto valor agregado e impacto socioambiental.

Proyecto que consistió en promover alternativas de tratamiento biotecnológico a los residuos orgánicos, a través de un proceso anaeróbico que realiza la descomposición de manera natural de los residuos, para la producción de abono orgánico y evitar su disposición final en los rellenos sanitarios.

Para la realización de la Paca Digestora Silva, la CAS entregó a cada municipio un kit para la elaboración del molde, beneficiando a Juntas de Acción Comunal-JAC, ONG's, instituciones educativas y funcionarios del área ambiental de las administraciones municipales de nueve (9) municipios.

Entrega de Kit Paca
Digestora Silva –
Ocamonte



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.2 Implementar y fortalecer la VENTANILLA ÚNICA DE NEGOCIOS VERDES "producir conservando - conservar produciendo" de la CAS, con base al capital natural de la jurisdicción. En cada vigencia	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	16	100%



Encuentro empresarial Binacional del pacto por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad "PACMA – BINACIONAL"

Se fortalecieron las iniciativas de Negocios Verdes realizando un posicionamiento presencial, a través de la participación de cien (100) negocios verdes certificados en áreas de jurisdicción de la CAS, durante el primer encuentro empresarial Binacional del pacto por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad "PACMA - BINACIONAL" Colombia/Venezuela, Bucaramanga - Santander (Centro de Convenciones Neomundo junio 22-24 de 2023).

Igualmente se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional De Santander – CAS, para el desarrollo de la X versión de la "Feria de Productos y Servicios de la Biodiversidad y Amigables con el ambiente, BIOEXPO es innovación 2023".

Eventos de gran éxito en la región, con la participación 500 negocios verdes fortalecidos, más de 20.000 asistentes, 63 acuerdos comerciales y 27 acuerdos de financiamiento.

Por otra parte, de un total de 59 negocios verdes identificados durante el año 2023 se realizaron 58 verificaciones de cumplimiento de criterios ambientales para considerarlos y certificar como negocios verdes, para lo cual se listan dichas

iniciativas: I-Laye, Mundo Bijao, Reinventart, Araacol, La casona espacio bonito, Kkú orgánico y artesanal, Café Laureles, Biodiverso café y chocolate, Agrícola San Cayetano, Asoprocaro, Cacao Alma, Procaucho, Sacha Opón, Bioenergy, Proambiental, Monte Cacao, Cohcohua, Copytauros, Asoemprender, Mujeres del Sombrero, Café Finca, Tierraza, Asmuvel, Recivel, Construyendo habitat, Marihuana Medicinal, Chocolate El Samán, Refugio de Alta Montaña, Raíces de Vida DMC Coffe, Asproguavatá, Agrocampo, Café Aguadeño, Cooagrosan, Finca Las Alegrías, Granja Porcícola Pensilvania, Pavieda Group Solutions, Porcevel, Granja Villa Claudia, Asomucab, Asociación de Mujeres Artesanas Campesinas de Guaca, Porcigar, Vinos Casta, JV&M, Ver de Verde, Granja Porcícola El Mirador, Producción Agroecológica, Fundacsol Colombia ESP, Ápico Montaña del Indio Yariguies.



Feria BIOEXPO – Gran Santander



Encuentro empresarial Binacional del pacto por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad
“PACMA – BINACIONAL”

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.3 Implementar acciones de gestión ambiental urbana y responsabilidad social empresarial para la producción más limpia: Análisis del Ciclo de Vida (ACV) - ecoeficiencia.	Número de proyectos	1	90%

Implementación de dos (2) sistemas fotovoltaicos de autogeneración de pequeña escala (AGPE) en la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Cimitarra – Santander.

El proyecto se encuentra debidamente regulado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG y está enmarcado dentro de la Ley 1715 de 2014, que tiene por objeto promover el desarrollo y la utilización de las Fuentes No Convencionales de Energía.

La energía solar fotovoltaica transforma la energía de la luz solar en electricidad empleando una tecnología basada en el efecto fotovoltaico.

Al incidir la radiación del sol sobre una de las caras de una célula fotoeléctrica (que conforman los paneles), se produce una diferencia de potencial eléctrico entre ambas caras que hace que los electrones salten de un lugar a otro, generando así corriente eléctrica.

La energía eléctrica generada mediante paneles solares fotovoltaicos es inagotable y no contamina, por lo que contribuye al desarrollo sostenible, además de favorecer el desarrollo del empleo local.



Sistemas fotovoltaicos PTAP
Cimitarra – Santander.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.4. Diseñar y/o implementar estrategias de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y control de ruido.	Número de estrategias implementadas.	1	100%



Monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y control de ruido

Fortalecimiento de la estrategia de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y control del ruido mediante la calibración de dos sonómetros en la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

En cumplimiento a la normatividad se hace necesario realizar la calibración anual, que permita atender las solicitudes externas de entidades gubernamentales y comunidad en general, las cuales requieren el acompañamiento técnico por parte de la Autoridad Ambiental.

Así mismo y en cumplimiento de la misión institucional se realizó monitoreo de control de ruido a cuarenta y cinco (45) establecimientos de comercio en los municipios de Barrancabermeja, Sabana de Torres, Málaga, San Gil, Sabana de Torres, Pinchote, Oiba y El Socorro.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.5 Realizar seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en la jurisdicción de la CAS.	Número de planes con seguimiento ambiental.	20	100%

Atendiendo los lineamientos para la reducción de las cantidades de los residuos sólidos en los sitios de disposición final, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, debe realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS formulados y adoptados por las administraciones municipales de su jurisdicción,

conforme al parágrafo del artículo 91 del Decreto 2981 de 2013.

Por lo anterior, la Subdirección de Autoridad Ambiental de la CAS, desde su competencia, realizó seguimientos a veintiocho (28) metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS en municipios de su jurisdicción.



Seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.6 Realizar acompañamiento a los generadores y seguimiento a los gestores de Residuos Sólidos Peligrosos RESPEL desde su registro hasta su disposición final en la jurisdicción de la CAS.	Número de seguimientos a generadores y gestores.	20	100%

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS implementó el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en la jurisdicción en cumplimiento de lo estipulado por el Decreto 1076 de 2015, Título VI. Por lo anterior, se efectuó el respectivo registro según los lineamientos y estándares de la plataforma del IDEAM, el cual se encuentra disponible en la página web de la CAS.

De dicho registro, se tienen como resultados los siguientes datos: Seguimiento ambiental a veinticuatro (24) empresas generadoras de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL.

Seguimiento ambiental a proyecto de Residuos Peligrosos.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.7 Realizar seguimiento y control a los sitios de disposición final de residuos sólidos existentes en la jurisdicción de la CAS.	Porcentaje de sitios de disposición final con seguimiento ambiental.	100%	100%



Se realizó seguimiento a veinte (20) sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, con el fin de verificar el cumplimiento a los requisitos establecidos en las licencias ambientales o requerimientos establecidos, a través de los actos administrativos emitidos por la CAS.

Lo anterior conforme a las funciones de control y seguimiento, que hacen parte de las competencias de esta autoridad ambiental, para la protección del ambiente y de los recursos naturales renovables dentro de la jurisdicción de la CAS.



Piscina de lixiviados relleno sanitario San Gil (EMPSACOL)

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.8 Alianzas estratégicas y convenios para la generación del estudio de suelos de nivel detalle y semidetallado con caracterización para vocación de uso.	Número de alianzas estratégicas.	1	90%

Realización del levantamiento y consolidación del estudio semidetallado de los suelos de la cuenca que conforman los afluentes directos al Río Lebrija (MI – 2319-04), aplicando mapeo digital de suelos.

Con el levantamiento y consolidación del estudio semidetallado de suelos de la cuenca que conforman los afluentes directos al río Lebrija, junto con la actualización de las coberturas de la tierra, la Corporación busca colocar a disposición de toda la comunidad, la mayor cantidad de información sobre el recurso suelo y su utilización, en aras de contribuir a su mejor aprovechamiento y manejo, elevando la productividad de esta región de Santander, coadyuvando al desarrollo de los proyectos de

adecuación de tierras que se han planeado en esta región.

Este proyecto permite satisfacer las necesidades de información que la Corporación requiere para apoyar la formulación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches, así como para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el POMCA.

Finalmente, con este proyecto se materializan las necesidades de seguimiento del recurso suelo, mediante la caracterización física y química de los suelos, permitiendo establecer su degradación y/o conservación, y también se da seguimiento a las coberturas naturales presentes en la cuenca.



Plano de inundación, Municipio de Sabana de Torres, vereda Caño Peruétano



Afluentes directos al río Lebrija Medio - (2319-04)
Levcantamiento Semidetallado de Suelos

PROYECTO 1.1.2. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES; CONTROL, VIGILANCIA E IMPACTO DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.



Seguimiento trámites ambientales

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.1 Tramitar licencias ambientales de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.	70%	100%

Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar una licencia ambiental es de noventa (90) días, según lo establecido en el decreto 1076 de 2015, el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento. A partir de dicho cálculo, se da como resultado que la CAS ha venido empleando noventa (90) días para el otorgamiento de licencias ambientales, mejorando su eficiencia en el manejo de los tiempos.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.2. Tramitar concesiones de agua de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.	70%	58%



Considerando que los días trámites máximos para otorgar una concesión de agua es de noventa (90) días, según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015; el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento. Es así que para la vigencia 2023, la CAS realizó los trámites para cada concesión de aguas en ciento cincuenta y cinco (155) días, identificando este aspecto como relevante dentro de sus acciones de mejora de capacidad institucional.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.3. Tramitar permisos de vertimientos de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.	70%	77%

Dado que los días trámites máximos para otorgar un permiso de vertimientos es de sesenta y ocho (68) días, según lo establecido en el decreto 1076 de 2015; el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento. Al respecto, la Corporación otorgó permisos de vertimientos en un término de ochenta y ocho (88) días para cada uno.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.4 Tramitar permisos de aprovechamiento forestal de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.	70%	45%

Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar un Aprovechamiento Forestal es de sesenta (60) días, según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015; el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento. Dicho esto, la CAS otorgó Aprovechamientos Forestales en promedio de 132 días para cada uno.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.5. Tramitar permisos de emisiones atmosféricas de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.	70%	45%

Se debe tener en cuenta que los días trámites máximos para otorgar una emisión atmosférica son de 110 días, según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, por ello el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento. Así pues, la CAS otorgó en la vigencia permisos de emisiones en promedio de 245 días cada uno.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.6 Realizar seguimiento a licencias ambientales y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	70%	100%

La Corporación, a través de la Subdirección de Autoridad Ambiental, realizó seguimiento a 300 expedientes de licencias ambientales en la vigencia 2023, con el fin de verificar la ejecución de las actividades contempladas en los planes de manejo ambiental respectivos, así como, el cumplimiento de obligaciones y requerimientos establecidos a los proyectos licenciados, conforme a los actos administrativos de otorgamiento y seguimiento.



Seguimiento tramites ambientales - municipio de Betulia

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.7 Realizar seguimiento a concesiones de agua y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	70%	46%

La CAS durante la vigencia 2023, realizó seguimiento a 3.196 expedientes de concesiones de agua.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.8 Realizar seguimiento permisos de vertimientos y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	70%	100%



Se llevó a cabo el seguimiento a la totalidad de expedientes de permisos de vertimientos (156 expedientes) generados en la vigencia.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.9 Realizar seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	70%	66%

Sobre este asunto, la CAS realizó durante la vigencia 2023 el seguimiento a 517 expedientes de permisos de aprovechamiento forestal.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.10 Realizar seguimiento a permisos de emisiones atmosféricas y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	70%	100%

La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, efectuó seguimiento a 32 expedientes de permisos de emisiones atmosféricas, con el fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones establecidas a las distintas empresas usuarias, así como el cumplimiento a los valores máximos permisibles, establecidos para los parámetros de emisión contemplados en la normatividad ambiental vigente.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.11. Resolver los actos administrativos de determinación de la responsabilidad de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	70%	10%



Capacitación sancionatorios

Para la vigencia 2023, se inició con 208 investigaciones administrativas entre la Subdirección de Autoridad Ambiental y las Regionales, de las cuales se emitieron 20 actos administrativos que determinan la responsabilidad en la vigencia.

Sumado a lo anterior, es importante resaltar que se emitieron numerosos actos administrativos que dan impulso al proceso sancionatorio para así llegar a la última etapa (determinación de responsabilidad).

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.12. Resolver los actos administrativos de cesación de la responsabilidad de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	70%	95%

En el año 2023 se dio inicio a 208 investigaciones administrativas entre la Subdirección de Autoridad Ambiental y las Regionales, de las cuales se emitieron 198 actos administrativos de cesación.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.13. Resolver los actos administrativos de iniciación de procedimientos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	70%	100%

Durante la vigencia se aperturaron en la Subdirección de Autoridad Ambiental y en las Regionales, 297 investigaciones por medio de acto administrativo, de las cuales se iniciaron la totalidad.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.14. Apoyo para el desarrollo de sistemas autosostenibles en los sectores productivos con aplicación de energías renovables.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. - Numero de proyectos.	1	90%



En cumplimiento de esta acción operativa, la CAS construyó 160 estufas ecológicas para leña en mampostería y estufas ecológicas para leña con dispositivo termoelectrico, como acción para la mitigación de gases de efecto invernadero y generación de energías alternativas, en los sectores rurales de los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS.

Proyecto que permite elevar las condiciones de vida

de la población rural, con el fin de reducir el impacto ambiental por la tala de bosques para leña, las emisiones de dióxido de carbono producto de la combustión para la cocción de los alimentos, reducción del tiempo de cocción de los alimentos (tiempo que se puede emplear para lograr un territorio más productivo y competitivo) y la reducción de problemas en la salud por la exposición a los gases producto de la combustión de la leña.

La distribución por municipio es la siguiente:

Municipio	Estufas Ecológicas	Estufas Ecoeficientes	Total
Albania	10	1	11
Capitanejo	11	1	12
Cepitá	10	1	11
Chima	11	1	12
Hato	10	1	11
Los Santos	10	2	12
Macaravita	10	1	11
Oiba	10	2	12
Puente Nacional	11	1	12
Puerto Wilches	10	1	11
San Andrés	11	1	12
San Joaquín	10	1	11
San José de Miranda	10	1	11
Villanueva	10	1	11
Totales	144	16	160

Estufas ecológicas para leña entregadas, municipio de Ocamonte



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.15. Apoyar actividades del Plan de Vida de las comunidades étnicas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en planes de reparación colectiva.	Número de proyectos ejecutados.	1	100%

Apoyo a las actividades del plan de vida de las comunidades indígenas U'WAS, mediante la construcción de 20 soluciones individuales de abastecimiento de agua, sector Aguablanca fase II, jurisdicción de la CAS, municipio de Cerrito, departamento de Santander.

Con la ejecución del proyecto se busca garantizar el suministro de agua constante y en todas las épocas del año, garantizando de esta manera mejorar la calidad de vida de las comunidades étnicas y vulnerables.

A su vez, enseñar a la comunidad el manejo racional del agua en cultivos de producción agrícola, pecuaria y ayudar a la preservación de los recursos naturales.



Entrega sistema abastecimiento de agua comunidad Uwa – Municipio de Cerrito





PROGRAMA 2.1. CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



Páramo de
Almorzadero

Esta línea estratégica está enfocada en la promoción de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, para lo cual se proponen programas asociados a la consolidación de la estructura ecológica principal, en donde se incluyen medidas de conservación y restauración ecológica, articuladas con una visión que abarca territorios más allá de la jurisdicción de CAS, basado en un análisis ecosistémico y no de límite político administrativo, en donde se establecen compromisos interinstitucionales que se plasman en el instrumento de planeación regional denominado SIRAP Andes Nororientales. Así mismo se promueve el incremento de nuevas áreas protegidas declaradas, por medio de una estrategia de delimitación, zonificación y administración de ecosistemas de importancia ambiental.

De igual manera se fortalecen los mecanismos para la prevención y control de la deforestación, el tráfico

ilegal de especies y especies invasoras. Se propone realizar alianzas interministeriales e interinstitucionales para abordar y coordinar programas de sustitución y reconversión de las actividades agropecuarias de alto impacto y pequeños mineros en ecosistemas estratégicos, al igual que estrategias, directrices y acuerdos que orientan el manejo y solución de conflictos relacionados con el uso, ocupación y tenencia en las áreas protegidas administradas, en donde, se contempla el otorgamiento de incentivos y pagos por servicios ambientales y el reconocimiento de los conocimientos y tradiciones de las poblaciones asentadas en áreas de importancia ambiental.

La estrategia vincula la valoración de los servicios de soporte, regulación provisión y valores culturales que prestan los ecosistemas y que resultan vitales y estratégicos para garantizar la viabilidad de los procesos de crecimiento, desarrollo y bienestar de las comunidades.



PROGRAMA 2.1



**Conservación,
preservación de la
biodiversidad y sus
servicios ecosistémicos.**

Proyecto 2.1.1

Conservación, ordenamiento, control, aprovechamiento sostenible y protección de la biodiversidad, áreas, ecosistemas estratégicos, especies y sistemas forestales.

Avance Meta Programa  **92%**

PROYECTO 2.1.1. CONSERVACIÓN, ORDENAMIENTO, CONTROL, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ESPECIES Y SISTEMAS FORESTALES.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.1. Zonificar, establecer los regímenes de uso, elaborar Planes de Manejo e implementar acciones en los páramos delimitados en la jurisdicción.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y regímenes de usos adoptados por la CAR – zonificaciones o actividades	1	90%

Realización de acciones de manejo que permitan la protección y conservación del Cóndor Andino, fortaleciendo capacidades comunitarias para la atención de la especie y reducción de amenaza a su conservación y disminución del conflicto de fauna – humano, en el área del Páramo de Almorzadero, jurisdicción de la CAS.

Mediante el desarrollo de esta actividad se fortalecieron las capacidades de la comunidad del Páramo de Almorzadero en torno al sistema de producción de ganadería ovina, la gestión de proyectos ecoturísticos y el monitoreo de la biodiversidad, como una estrategia para reducir las principales amenazas que afectan al Cóndor Andino, disminuir el conflicto fauna – humano y generar herramientas para la gobernanza del territorio por parte de las comunidades humanas que habitan en el páramo.

Se capacitó a la comunidad y profesionales habitantes de zonas donde habita el cóndor, para conformar la red de atención de emergencias del cóndor, teniendo en cuenta las situaciones presentadas de envenenamiento, ataque y muerte de ejemplares de esta especie en la zona de Páramo de Almorzadero en los municipios de Cerrito, Concepción y San Andrés.

Se realizó un evento nacional donde participaron profesionales, comunidades, organizaciones y expertos en procesos de manejo y conservación del Cóndor Andino, con el fin de promover la protección y la articulación de los actores involucrados en acciones dirigidas a proteger y conservar esta especie.

Encuentro Nacional
del Condor Andino
– CAS, San Gil





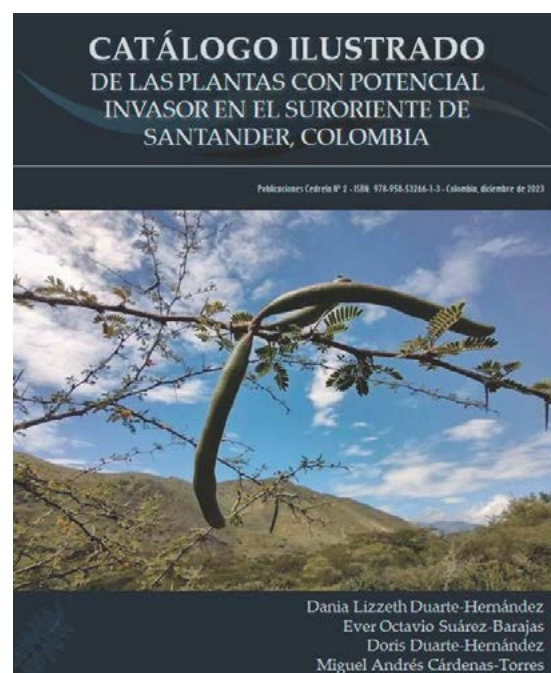
Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.4. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de flora invasora continentales.	Porcentaje de especies invasoras con medidas de conservación y manejo en ejecución. - Número de proyectos.	1	90%

La Corporación en cumplimiento a los procesos de manejo y control de especies invasoras, aportó la publicación en formato impreso del "Catálogo Ilustrado de las Plantas con Potencial Invasor en el Suroriente de Santander, Colombia" como apoyo a los procesos de investigación, estrategia de conocimiento y divulgación de las especies invasoras en la jurisdicción de la CAS.

Este catálogo ilustrado de plantas con potencial invasor halladas en la provincia de García Rovira, suroriente de Santander, Colombia, contiene información que facilita su identificación y conocimiento. Se realizaron recorridos de campo para determinar las 63 especies de interés a las que luego se aplicó la herramienta de análisis de riesgo de establecimiento e invasión (I3N), y fueron caracterizadas para crear las fichas con las que se elaboró esta publicación.

Con esta obra, la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) y Corporación Cedrela Internacional apoyan la divulgación y conocimiento de especies vegetales con potencial invasor para el suroriente de Santander en Colombia. Constituye un primer reporte en la región y se consolida como punto de partida para el desarrollo de nuevas

investigaciones enfocadas hacia su determinación, manejo y control frente a la problemática que generan, así como contrarrestar los efectos negativos causados sobre las especies nativas, sus ecosistemas y la biodiversidad en general.



Portada Catálogo
Ilustrado



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.5. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de fauna invasora continentales.	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. - Número de proyectos.	1	100%

Ejecución del proyecto: implementación y ejecución de actividades de prevención, manejo y control de la especie invasor caracol gigante africano (*achatina fulica*) en los municipios de jurisdicción de la CAS.

El fin principal del proyecto fue realizar acciones encaminadas al manejo preventivo de la especie invasora en los municipios de la jurisdicción de la CAS, potencializando y fortaleciendo la capacidad administrativa y técnica para la atención de estos individuos.

Se realizaron capacitaciones con personal idóneo de la CAS a los diferentes entes territoriales (municipios) de la Corporación, con la entrega de insumos para el manejo técnico de la especie invasora y prevenir su proliferación en grandes masas evitando así enfermedades zoonóticas y daño a los sistemas productivos agrícolas a causa de este molusco.



Jornada de recolección Caracol Gigante Africano (*achatina fulica*)

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.6. Realizar el mantenimiento de las áreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Número de hectáreas con mantenimiento	200	93%

Se adelantaron labores de mantenimiento y manejo silvicultural a plantaciones para consolidar los procesos de restauración, rehabilitación y recuperación realizados por la Corporación Autónoma Regional de Santander, en cuencas hidrográficas y áreas estratégicas de protección en la jurisdicción.

A través de los seguimientos y visitas que se realizaron a las plantaciones establecidas por la CAS, se observó que estas áreas requieren de actividades de manejo silvicultural para garantizar las condiciones que permitan la restauración; de otra forma sin el cuidado y mantenimiento de estas, no se lograrían los objetivos propuestos para contrarrestar



los efectos negativos generados por la deforestación, tales como: deterioro de las cuencas hidrográficas y suelos, destrucción de hábitat de flora y fauna, alteración de la dinámica sucesional de especies forestales y disminución del régimen hidrológico con el consecuente deterioro de la calidad de vida de los pobladores.

En la vigencia 2023, se hizo necesario efectuar el mantenimiento de las plantaciones con el objeto de que las plantas en su etapa de desarrollo tengan las condiciones óptimas para su crecimiento y no se vean afectadas con la competencia ejercida por las malezas, enfermedades, ataques de plagas y además protegidas de los incendios forestales.

En este sentido, la CAS adelantó procesos de mantenimiento forestal en las áreas identificadas en 180 hectáreas distribuidas en cinco (5) predios para llevar a cabo con éxito la restauración, recuperación ecológica y revegetalización, con el fin de propender por la protección, conservación, recuperación de áreas de importancia hídrica, de suelos, de servicios ecosistémicos, de áreas protegidas y de ecosistemas estratégicos.

Todas estas labores son de importancia y de carácter obligatorio realizarlas, ya que sin ellas la plantación se perdería y no se podría cumplir con los fines y objetivos que se proponen alcanzar con el establecimiento de árboles.

Restauración áreas
Predio Buenavista –
Distrito Barrancabermeja



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.7 Fortalecer e implementar acciones para el Manejo, Control y Vigilancia Ambiental.	Número de acciones realizadas.	3	100%

Cumplimiento de la estrategia para la adecuada y oportuna nutrición de especies de fauna silvestre ingresadas al hogar de paso de la CAS, a través del suministros médicos y alimentos, con el fin de garantizar a la fauna silvestre procedentes de entregas voluntarias, rescates, aprehensiones y/o decomisos, su tratamiento o rehabilitación hasta que cuenten con las condiciones óptimas de readaptación al ecosistema natural necesarias para ser liberados posteriormente.

Los especímenes que cuentan con condiciones físicas, biológicas y sanitarias adecuadas, se proceden a realizar las liberaciones respectivas en su hábitat natural. A los que no poseen estas condiciones se les brinda el tratamiento correspondiente y son alojados en el Hogar de Paso ubicado en El Socorro – Santander.

Rehabilitación a fauna decomisada



Por otro lado, se adquirieron cinco mil (5.000) unidades de papel de seguridad para la expedición de salvoconductos únicos nacionales en línea – SUNL.

Compra de insumos para desarrollar actividades de inmunizado y marcado de las especies forestales decomisadas, en el marco de los operativos realizados en los municipios de la jurisdicción de la CAS.



Ejecución de programas de recepción, valoración, manejo, sostenimiento, rehabilitación y disposición final de especímenes de fauna silvestre que hayan sido objeto de entregas voluntarias, rescates y/o decomisos en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.



Liberación Tortuga Centro Experimental Palmar de la Vizcaína – Distrito de Barrancabermeja



Recuperación de especies de fauna – Hogar de Paso, municipio de El Socorro

Con apoyo de la ONG Cabildo Verde de Sabana de Torres que, desde hace más de 15 años, ha venido sirviendo como apoyo a la gestión ambiental y es ampliamente reconocida por sus trabajos en pro de la conservación y protección ambiental, se llevaron a cabo acciones para el manejo de fauna silvestre, aplicando técnicas de recuperación de acuerdo a las

condiciones biológicas de las especies recibidas en instalaciones especializadas, a través de procesos desarrollados por profesionales idóneos (fases secuenciales) para el despliegue de comportamientos naturales según la necesidad, así como el cuidado y evaluación posterior de los animales.



Manejo Fauna Silvestre –
Cabildo Verde Sabana de Torres

Operativos decomiso de
madera

De igual manera, se ejecutaron actividades de apoyo técnico y logístico para el desarrollo de operativos de vigilancia, seguimiento y control de flora maderable y no maderable junto con la movilización, cargue, descargue, marcado e inmunizado de las especies forestales decomisadas en la jurisdicción de la CAS.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.8. Adquisición de predios para la Conservación del Recurso Hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. Número de Hectáreas	300	100%

El agua es garantía de vida, de desarrollo de los sistemas productivos y condiciona el desarrollo de las actividades socioeconómicas; por tanto, es necesario proteger y recuperar los afloramientos y microcuencas especialmente en las zonas de recarga hídrica que surten los acueductos regionales, municipales y veredales. De esta manera garantizar la oferta de agua sosteniblemente para atender los requerimientos sociales y económicos de la comunidad del área de la jurisdicción.

Es así como la adquisición de predios es de gran importancia y tiene como propósito contribuir a la conservación de áreas que, por encontrarse en zonas de recarga subsuperficial y sitios de nacimiento, se constituyen verdaderas fábricas de agua que hoy se encuentran en posesión de particulares y sometidas a procesos acelerados de deforestación y destrucción de la cobertura vegetal.

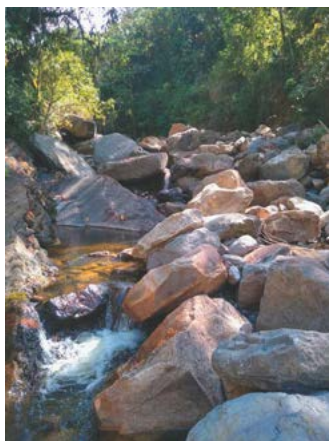
Por lo anterior, la CAS destinó recursos para la compra de predios en las zonas de importancia hídrica, para reservarlos como áreas de protección y conservación ambiental, en especial para proteger y conservar los bosques que ayudan a mantener fuentes hídricas de importancia para la subsistencia de las poblaciones.

En la vigencia 2023, la Corporación adquirió los siguientes predios:

PREDIO	No. DE HECTÁREAS
Predio PALENCIA SALDO - Vereda Volcanes, municipio de Santa Barbara	226 Ha. 3.994 M2
Predio SIACHOQUE - Cedro, Vereda Centro, municipio de Encino	207 Ha. 3.696 M2
Predio Páramo o Cima de Buenavista, Vereda Moscachoque, municipio de Gámbita	539 Ha 1133 M2
TOTALES	972 Ha. - 8,823 M2



Predio Palencia Saldo Vereda Volcanes, municipio de Santa Barbara



Predio Siachoque y Cedro, Vereda Centro, municipio de Encino



Predio Páramo o Cima de Buena Vista -
Gámbita



Adicionalmente, la Corporación contrató la actualización de los avalúos de predios urbanos y rurales de propiedad de la CAS, ubicados en área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.9. Formular, actualizar y adoptar planes de manejo o implementar actividades de los planes de manejo de áreas protegidas.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución. Número de planes	1	90%

En ejecución el proyecto: actualización del plan de manejo del DRMI Páramo Guantiva La Rusia, Bosques de Roble y sus zonas aledañas, aplicando la guía de elaboración de los planes de manejo del SINAP.

En este proyecto se propone realizar la actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI de los Paramos de Guantiva y la Rusia, Bosques de Roble y sus zonas aledañas a partir de la guía de planificación de las áreas protegidas del SINAP Colombia (2020), que permita

a través de sus características, enfocar los objetivos de conservación y mejorar la gestión sobre esta área protegida.

Estableciendo un instrumento de planificación que oriente la gestión en un periodo de cinco años, de 150.044,33 hectáreas que hacen parte de esta importante área protegida, logrando que en este tiempo se evidencien los resultados frente al logro de los objetivos específicos de conservación definidos para el área protegida y los ecosistemas estratégicos.



Panorámica Páramo
Guantiva La Rusia.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.10. Delimitar, realinear, declarar o inscribir ecosistemas estratégicos o áreas protegidas.	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas inscritas en el RUNAP.	1	64%

En etapa precontractual el proyecto: realizar la ruta para la declaratoria de áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del SINAP, para la declaratoria del área de bosque seco del Cañón del Chicamocha, ubicada en los municipios de Molagavita y San José de Miranda jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.

La corporación consideró la importancia de establecer e iniciar el proceso de declaratoria del área protegida Bosque Seco Cañón del Chicamocha, con la que se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales de conservación, especialmente al de garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar humano, asegurando la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la diversidad biológica.

Cañón del Chicamocha.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.12. Realizar recuperación de áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	100	90%

En ejecución el proyecto: rehabilitación forestal en predios públicos para proteger zonas de importancia hídrica y ambiental en jurisdicción de la CAS (191,14 Hectáreas)

La CAS ha realizado diferentes procesos de restauración, rehabilitación y recuperación ecológica

implementando acciones como: recuperación y rehabilitación activa de más de 191,14 hectáreas, en cumplimiento al Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR), cuyo objetivo es el de orientar y promover procesos integrales de restauración ecológica que busquen recuperar las condiciones de



los ecosistemas y garantizar la prestación de servicios ecosistémicos en áreas degradadas de especial importancia ecológica para el departamento, con el fin apoyar el alcance de la meta nacional y dar cumplimiento al plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR,

Estas acciones se realizan mediante implementación de plantaciones protectoras, plantaciones protectoras – productoras, enriquecimiento de bosques y aislamiento; procesos que han permitido recuperar, conservar áreas de importancia ambiental para el departamento; así como garantizar la recuperación y prestación de servicios ecosistémicos a la población.

Las acciones se desarrollan en predios públicos (de propiedad de la CAS, de los entes territoriales), priorizados por su importancia ambiental, para lo cual se tiene en cuenta su ubicación: áreas protegidas, ecosistemas estratégicos (páramos), zonas de recarga hídrica y de abastecimiento de la población del departamento.



Rehabilitación predio Santa Sofía – Municipio de Landázuri.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.13. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	Número de hectáreas conservadas.	50	100%

En ejecución del convenio para aunar esfuerzos entre la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques MASBOSQUES, en la operación de la plataforma tecnológica BANCO2 y el manejo financiero de los recursos destinados para el pago de las familias asociadas a los proyectos de pagos por servicios ambientales en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.

En este proyecto, se incluye el valor asignado por la CAS para el pago por servicios ambientales por un año de 50 has. conservadas. El incentivo económico a reconocer de las 50 has/año, será efectuado seleccionando a los interesados de los 43 predios.

El uso de la plataforma tecnológica BancO2 integra factores técnicos, ambientales, sociales y financieros, de modo que se permite tener en tiempo real el seguimiento de cada uno de los procesos desarrollados, donde se cuenta con acceso no solo al avance de los servicios ambientales reconocidos, sino que garantiza la transparencia en la entrega de recursos económicos a los beneficiarios y permitiendo la trazabilidad del proyecto.

Revisión de implementación del
proyecto productivo PSA – San
Vicente de Chucurí



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.14. Producción de material vegetal y adquisición de insumos e infraestructura.	Número de proyectos ejecutados.	2	95%

Construcción, optimización y puesta en marcha del vivero regional "Encantos Campesinos" ubicado en la vereda Santa Rosa del corregimiento de Cite, municipio de Barbosa Santander.

El fin principal del desarrollo del proyecto es impactar positivamente en cada uno de los municipios de la provincia de Vélez vinculados a la Asociación de Municipios de la Provincia Veleña ASPROVEL, recuperando y aumentando las poblaciones de especies nativas en las fuentes hídricas y de protección de los ecosistemas de la región de influencia. El vivero cuenta con un área de 300 m² de obra civil, estará a disposición de la región y tendrá la capacidad de producción anual de 180.000 entre plantas nativas y otras.

Así mismo, se realizó compraventa de insumos como apoyo a los viveros de propiedad de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para la producción de material vegetal con especies nativas de la región, destinados exclusivamente a las intervenciones para la recuperación de suelos, protección del recurso hídrico y aumentar las coberturas boscosas, con la finalidad de atender las necesidades de arborización, y restauración ecológica en la jurisdicción.

Por lo anterior fue de vital importancia adquirir las semillas e insumos para mantener la calidad de los viveros y así desarrollar las labores propias para la producción de material vegetal para los diferentes proyectos y jornadas organizadas por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.



Producción de material vegetal vivero CAS - Pinchote



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.15. Diseñar e implementar acciones para la conformación, fortalecimiento y/o equipamiento a la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental.	Número de acciones realizadas.	1	100%

Fortalecimiento de la capacidad operacional de la Unidad de Reacción Ambiental Inmediata (URAI), mediante la adecuación de la camioneta Toyota Hilux de propiedad de la Corporación Autónoma regional de Santander – CAS, adscrita a la Subdirección de Autoridad Ambiental.

Para la sede principal de la Corporación, la atención de emergencias ambientales debe garantizar la mitigación de los efectos generados por los diversos daños ocasionados al ecosistema, a causa de las acciones de los humanos o por efectos climáticos variables, que generan inestabilidad al ambiente y que no permiten salvaguardar los recursos naturales renovables, los cuales son custodia de la entidad ambiental.

En este sentido, se debe tener equipos y elementos que permitan prontitud en la respuesta de las necesidades de comunidad con respecto a las afectaciones ambientales, por ello se hizo necesario fortalecer la Unidad de Reacción Ambiental Inmediata - URAI, mediante la adecuación de la unidad móvil existente (vehículo 4x4 con platón marca Toyota modelo 2018), que fue asignada a la sede principal para la atención de las diversas emergencias o incidentes ambientales.

Con dicha adecuación se optimizó el vehículo adaptándolo a las necesidades para el traslado y transporte óptimo de equipos, elementos, fauna y demás, con esto se espera aún más mejorar considerablemente la atención de emergencias.



Camioneta Unidad de Reacción Ambiental Inmediata Sede Principal CAS – San Gil.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.16. Implementar Actividades del Plan de ordenación forestal relacionados con la gobernabilidad forestal, reducción de la deforestación, ordenación de bosques, restauración, rehabilitación, recuperación o control y vigilancia forestal	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal. Número de Actividades.	1	90%

Ejecución el proyecto: fortalecimiento en el manejo y gestión de los ecosistemas agroforestales en los municipios de San Vicente y el Carmen de Chucurí como estrategia para incentivar la cultura forestal legal con enfoque en soluciones basadas en naturaleza-SBN.

La CAS a través de CETA Cooperador, lideró el proyecto “Tierra Capital”, produciendo y Conservando el Territorio Yariguíes que, además del cuidado de los recursos naturales, propone dar valor agregado a los cultivos; aportar herramientas de adaptación a los efectos del cambio climático; y mejorar la vida de los pobladores de la zona.

El proyecto reconoce el valor esencial y “capital” de mantener una relación equilibrada entre conservar y producir, y hace parte del portafolio de Soluciones Basadas en la Naturaleza de la CAS.

Dentro de sus principales alcances están:

La apropiación del sistema agroforestal como negocio verde, generar espacios para la articulación entre el sector público y privado de la cadena y fortalecer la cultura del manejo forestal.

Su desarrollo comprende acciones como:

Establecimiento de especies forestales maderables en sistemas, agroforestales, arreglos agroforestales para producción de café, cacao y plátano, talleres de transferencia de conocimiento, encuentros de la mesa de bosques de Santander, talleres para fortalecer las capacidades de los productores en el trámite del permiso de aprovechamiento forestal, un encuentro regional para promover alianzas entre los actores de la cadena forestal legal en el marco de la implementación del PGOF.







PROGRAMA 3.1. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO



Ciénaga San Silvestre – Distrito Barrancabermeja

La Gestión Integral del Recurso Hídrico, busca incrementar la intervención sistémica a los cuerpos de agua localizados en la jurisdicción de la CAS, a través de la formulación e implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, la priorización de corrientes para la formulación, adopción e implementación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, Planes de Manejo de Acuíferos, de Microcuencas y el acotamiento y reglamentación de corrientes de la jurisdicción. Esta línea estratégica integra la realización de Evaluaciones Regionales del Agua, como medida para determinar el estado, dinámica y tendencias del recurso hídrico respecto a la oferta, demanda, calidad y vulnerabilidad.

La promoción del uso eficiente y ahorro del agua será una directriz en el área de jurisdicción de la CAS, permitiendo realizar el seguimiento a la calidad de agua; incluyendo una propuesta de fortalecimiento de la estrategia de seguimiento y control mediante el diseño y puesta en funcionamiento de un laboratorio de calidad de agua, debidamente certificado, dotado, con equipos e insumos y con talento humano certificado. Así mismo, se convierte en elemento clave de esta línea el mejoramiento de la calidad y control de la contaminación del recurso hídrico a través de la formulación e implementación del Programa Institucional Regional de Monitoreo de Calidad y Cantidad del agua PIRMA, la gestión de estudios y diseños para la construcción y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales, el seguimiento y control a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento de los municipios de la jurisdicción.

La gobernanza del agua es un pilar para alcanzar la gestión integral del recurso hídrico, direccionado al fortalecimiento de la participación ciudadana y la cultura del agua, vinculando, adicionalmente, el reporte de información asociada a oferta, demanda, calidad y gestión del riesgo del recurso en las diferentes plataformas del SINA, de tal manera que se contribuya al sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y sus usos actuales y potenciales



PROGRAMA 3.1

Manejo Integral del Recurso Hídrico



Proyecto 3.1.1

Ordenamiento, Protección, Conservación, Monitoreo, Uso Eficiente y Gestión Integral Del Recurso Hídrico.

Avance Meta Programa → **94%**

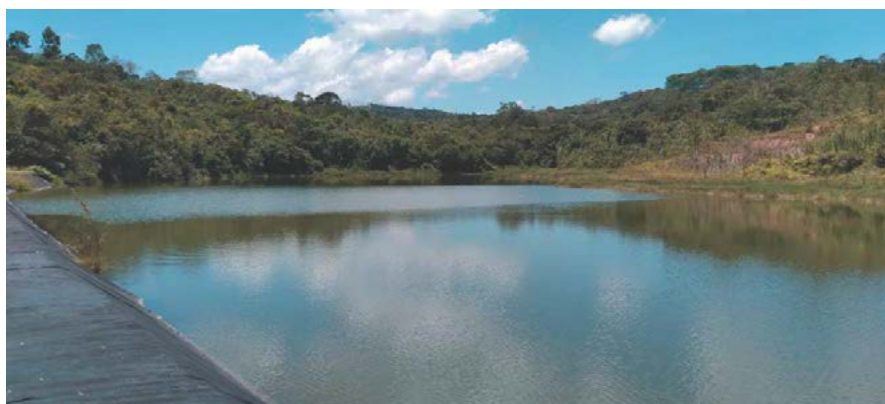
PROYECTO 3.1.1. ORDENAMIENTO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MONITOREO, USO EFICIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.1. Realizar la reglamentación de las corrientes hídricas priorizados con problemas en los usos y los goces.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas. - Numero de Corrientes.	1	90%

Actualización de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica Quebrada La Laja en el municipio de Pinchote - Santander.

La reglamentación de corrientes es el mecanismo establecido por la ley para obtener una mejor distribución de las aguas de una corriente, cuando

los usos y cantidades aprovechadas pueden poner en riesgo el acceso equitativo a ella por parte de todos los usuarios. La reglamentación de las aguas permite realizar la distribución del agua de acuerdo a la disponibilidad, al reparto actual, a las necesidades de predios que las utilizan y de aquellos que puedan aprovecharlas.



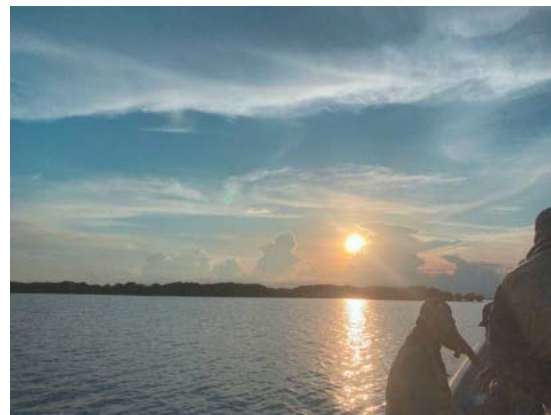
Quebrada La Laja Municipio de Pinchote



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.2. Formular Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH, sobre los cuerpos de agua priorizados.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados - Numero de PORH.	1	90%

Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH de la Ciénaga Paredes, en los municipio de Puerto Wilches y Sabana de Torres, departamento de Santander.

Este es un instrumento de planificación que le permite a la Autoridad Ambiental, fijar la destinación y uso de los cuerpos de agua continentales superficiales. Así mismo, establece las normas, las condiciones y el programa de seguimiento para alcanzar y mantener los usos potenciales, además de conservar los ciclos biológicos y el normal desarrollo de las especies, en un horizonte mínimo de diez años.



Monitoreo PORH - Ciénaga de Paredes

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.3. Cofinanciación para estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores productivos.	Proyectos para la elaboración de estudios, diseños, construcción u optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales ejecutados.	2	90%

El agua es el elemento más importante para la vida y esencial para todo ser vivo, pero a su vez, si no se consideran medidas de mitigación y tratamiento se convierte en un contaminante y por esto su cuidado es responsabilidad de todos los seres humanos.

Por lo anterior, la CAS ejecutó los siguientes proyectos:

Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la nueva área urbana del municipio de Encino Santander.



Construcción PTAR municipio de Encino

Mejoramiento y optimización del sistema de la planta de tratamiento aguas residuales domesticas del casco urbano del municipio de San Benito Santander

El municipio de San Benito tenía un deficiente manejo de aguas, lo cual generaba un grave problema ambiental y de salud pública para los habitantes del municipio, como consecuencia no solo la contaminación del agua sino la afectación de la población generando diferentes tipos de enfermedades. Por esta razón, se hizo necesario la ampliación y rehabilitación de la PTAR del municipio de San Benito para mejorar la calidad de los efluentes que permitirán obtener una mejor calidad de las fuentes hídricas.



PTAR – Municipio de San Benito

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.4. Realizar monitoreo y caracterización de las fuentes hídricas y vertimientos de aguas residuales.	Proyectos para el monitoreo, caracterización de fuentes hídricas y vertimientos de aguas residuales ejecutados.	1	90%

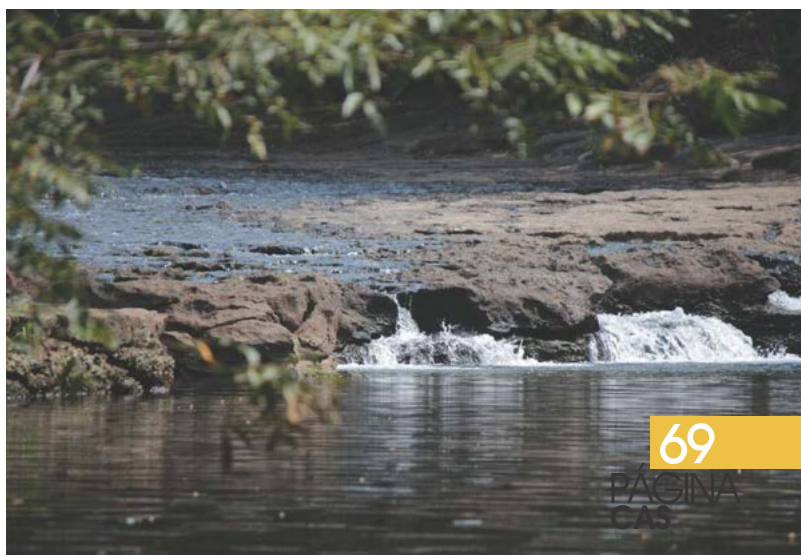
Se contrataron los servicios de un laboratorio acreditado por el IDEAM para establecer la calidad y características fisicoquímicas y microbiológicas en los diferentes cuerpos de agua loticos y lenticos, aguas residuales, aguas subterráneas, suelos, lodos, sedimentos y residuos peligrosos de los diferentes usuarios y fuentes hídricas que hacen parte de la jurisdicción de la CAS.

En marco de la ejecución de este proyecto, se realizaron ocho (8) monitoreos de calidad del agua a diferentes fuentes hídricas de la jurisdicción de la CAS, esto con el fin de tener el conocimiento de las características del estado de las fuentes hídricas para verificar el manejo y desempeño ambiental de los diferentes procesos y sistemas de tratamiento por parte de las entidades territoriales y comunidad en general.

Esta verificación se hace desde el análisis de calidad de agua a partir de un monitoreo y seguimiento

permanente, integral, oportuno, accesible, sistematizado y soportado en principios y métodos científicos. De esta manera, se hace esencial para conocer los procesos e interacciones del agua y así tomar decisiones oportunas para la implementación de estrategias para la descontaminación de fuentes hídricas.

Quebrada
Curití





Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.5. Realizar el Seguimiento, control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) en cada vigencia.	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento.	100%	100%

En el marco de lo establecido en el Decreto Ley 2811 de 1974, los Decretos Reglamentarios 1594 de 1984 y 3930 de 2010, normatividad compilada en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y teniendo en cuenta que los desarrollos urbanos anteceden a la promulgación de las normas, los municipios cuentan con Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos – PSMV que están encaminados a lograr el saneamiento municipal y la descontaminación de las fuentes hídricas afectadas por los vertimientos de aguas residuales.

Una línea de acción de la Corporación muy importante está encaminada a llevar a cabo el seguimiento a los proyectos y actividades con sus respectivos horizontes de ejecución que plantean los municipios de la jurisdicción tendientes a mejorar la calidad del recurso hídrico, hoy afectado por las aguas residuales que se disponen en las corrientes hídricas.

Es así que en la vigencia 2023, se realizaron seguimientos y controles a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV de 47 municipios de jurisdicción CAS.



Vertimientos Río Fonce – San Gil

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.7. Ejecutar actividades de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas (POMCAS).	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución. Número de proyectos	2	95%

Se llevó a cabo la restauración de las especies de peces nativos y aumento de la seguridad alimentaria para la población ribereña, mediante la implementación de un programa de repoblamiento íctico en humedales de Puerto Wilches, en el marco del POMCA del Río Lebrija Medio (código 2319-03).

Se realizó el repoblamiento con 1.120.000 alevinos de bocachico, 90.000 alevinos de dorada y 10.000 alevinos de blanquillo repartidos así:



Repoblamiento especies nativas – Puerto Wilches

- 560.000 alevinos de bocachico, 45.000 alevinos de dorada y 5.000 alevinos de blanquillo en la ciénaga la Tigra - 15 de diciembre de 2023.
- 560.000 alevinos de bocachico, 45.000 alevinos de dorada y 5.000 alevinos de blanquillo en la ciénaga Paredes - 20 de diciembre de 2023.



Adquisición de kits de monitoreo de calidad del agua, como estrategia para implementar modelos de gobernanza del agua con monitoreo participativo en la microcuenca quebrada Curití y ciénagas de Puerto Wilches.



Los kits de monitoreo contienen los siguientes elementos:

- 42 Kits - Test E-coli – coliformes (x 4 test)
- 40 Kits - Quick test 6 parámetros pH, KH, GH, NO₂, NO₃, Cl₂ (x 100 unidades)
- 42 Kits - Test de oxígeno colorimétrico (x 60 pruebas)
- 32 Kits - Test de Fosfato y ortofosfato Colorimétrico (150 pruebas API)
- 43 Kits - Multiparámetro de pH, temperatura, conductividad, sólidos disueltos

Kits de monitoreo de calidad del agua



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.8. Realizar el seguimiento, control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de la vigencia.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	100%	100%

Seguimiento y control a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de 59 municipios jurisdicción CAS.

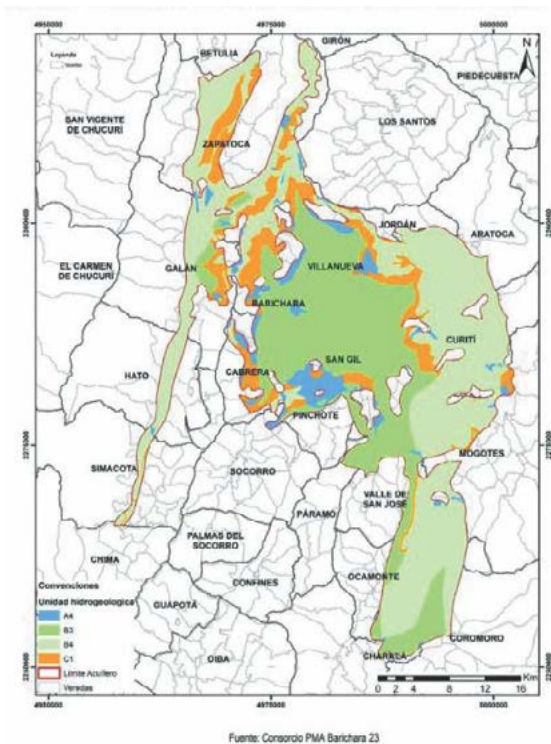


Lo anterior en el marco de la protección de los Recursos Naturales y atendiendo a lo establecido en la Ley 373 de 1998, sobre el uso racional del recurso hídrico, su distribución equitativa, eficiente y en condiciones de calidad. Por lo anterior, desde la Corporación se lleva a cabo el seguimiento de manera permanente a los proyectos y actividades que plantean los municipios de la jurisdicción tendientes a hacer un uso eficiente y ahorro del agua con el objetivo de garantizar la disponibilidad del recurso para toda la población actual y para las futuras generaciones.

Seguimiento a PUEAA
municipio de Cabrera

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.9. Formular y Adoptar Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), priorizados.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	10%	90%

Formulación del Plan de Manejo Ambiental PMA del sistema acuífero del municipio de Barichara, en el departamento de Santander, mediante el cual se busca planificar y administrar el agua subterránea, desarrollando proyectos que apunten a la conservación, protección y uso sostenible de la misma.



Unidades hidrogeológicas del Sistema Acuífero Barichara 4.1

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.10. Realizar el apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica.	Población beneficiada con la protección, recuperación y aislamientos de Afloramientos y zonas de recarga hídrica.	3000	100%

Ejecución de los siguientes proyecto:
Realizar labores de adecuación a la infraestructura natural y construida para mejorar la gestión integral de los ecosistemas estratégicos de recarga hidrica de acueductos rurales, en municipios del área de influencia de la CAS.
Fortalecer la infraestructura natural y construida y las capacidades comunitarias para mejorar, la gestión integral de los ecosistemas estratégicos de recarga hídrica de acueductos rurales, en municipios de Charalá y Valle de San José en el departamento de Santander

Aislamiento zonas de recarga hídrica





Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.11. Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas en la jurisdicción de la CAS.	Corrientes con Acotamiento de la Ronda Hídrica	1	90%

La Ley 1450 de 2011 (PND 2010-2014), establece que le corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, efectuar en el área de su jurisdicción y en el marco de sus competencias, el acotamiento de las Rondas Hídricas.

Éstas comprenden la faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta los treinta (30) metros de ancho. Del mismo modo, hacen parte de las rondas hídricas, las áreas de protección o conservación aferente. Es importante mencionar que las rondas hídricas se constituyen en una norma de superior jerarquía y determinante ambiental.

En este sentido, la CAS en la vigencia 2023 llevó a cabo el Acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado “Ciénaga Miramar” del distrito de Barrancabermeja.



Socialización proyecto Ronda Hídrica
Ciénaga Miramar distrito de
Barrancabermeja.



PROGRAMA 4.1. MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD



Para la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, la gestión de la información y conocimiento ambiental son pilares fundamentales para el fortalecimiento del manejo de la información y transformación digital, mediante la gestión del conocimiento ambiental a partir del análisis de Información científica, involucrando el diseño de una estrategia de investigación y la realización de alianzas para el desarrollo de estudio científicos de investigaciones ambientales básicas y aplicadas, con el propósito de reconocer la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas ubicados en el área de jurisdicción.

El fortalecimiento de la infraestructura para el manejo de información ambiental y cargue a plataformas se logra mediante la estandarización de modelos de almacenamiento de información que contribuye a la interoperabilidad con diferentes actores SINA, la actualización y reporte de información en plataformas del Sistema Nacional Ambiental permitirá su disponibilidad, útil para la toma de decisiones por parte de los diferentes actores vinculados con la gestión ambiental regional.

En articulación con los consejos comunitarios y con el fin de contribuir a la preservación de la integridad cultural y, una vida mejor de las comunidades Indígenas y Afro descendientes es un programa esencial de la presente línea estratégica, cuyo propósito es ayudar en la formulación e implementación de los planes de vida de estas comunidades acentuadas en el territorio de la jurisdicción de la CAS.



PROGRAMA 4.1

**Mejor conectados 4.0;
respuesta eficiente y
cultura de la
corresponsabilidad.**



Proyecto 4.1.1

Gestión del Conocimiento, Innovación y Adopción de las TICs,
para el Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental.

Avance Meta Programa → **100%**

PROYECTO 4.1.1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS TICS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.1. Estandarización de modelos de almacenamiento de información y datos que permitan la interoperabilidad con diferentes entidades del SINA.	Acciones realizadas	1	100%

Ejecución el proyecto: Obtener el nivel 3 de certificación del dominio semántico para la CAS por parte del grupo de Lenguaje Común de intercambio de MINTIC, dentro del marco del modelo de interoperabilidad establecido por la Política de Gobierno Digital; dentro del cual se participó en la mesa temática, hoja de ruta frente al Plan Estratégico del SIAC 2023-2030.

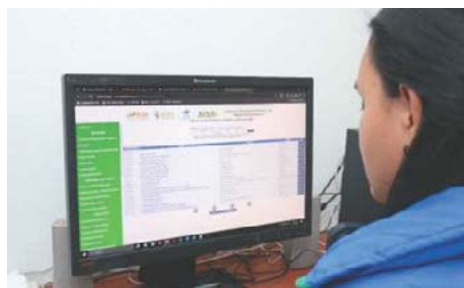
Se efectuaron dos (2) mesas técnicas con el fin de identificar líderes funcionales y técnicos de tal forma que se generara el proceso de interoperabilidad.

- Se adelantaron procesos de revisión de documentación de historias de usuario generadas por el proyecto VITAL con la integración del sistema misional de la Entidad.

Capacitación con apoyo del IDEAM en el subsistema SNIF.

Proceso de interoperabilidad con el MADS a fin de realizar la integración del sistema de información de la CAS.

Plataforma
Vital



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.3. Promover y Fortalecer la Instrumentalización de Redes, Estaciones y equipos de Inspección, limpieza y Monitoreo de la calidad de aire.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación. - Número de Proyectos	1	100%

Suministro, instalación y puesta en operación el Sistema Integral de Vigilancia de la calidad del aire del distrito de Barrancabermeja - Santander.



Estación Hidrológica
Automática - Municipio
Encino



Sistema Integral de Vigilancia de la calidad del aire del
Distrito de Barrancabermeja

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.4. Realizar la actualización y reporte de información en el SIRH.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	70%	100%

La información que se gestiona a través del SIRH parte del reconocimiento de las variables que influyen en el ciclo hidrológico en torno a la cantidad y calidad del agua superficial y subterránea.

Es decir, el Sistema de Información de Recurso Hídrico -SIRH- es el instrumento que articula información para gestionar conocimiento asociado al agua, y permite soportar la toma de decisiones en

torno a la administración, planificación y gobernanza del recurso hídrico.

En la plataforma del Sistema de Información del Recurso Hídrico SIRH, se realizó un total de 200 registros entre concesiones de aguas y permisos de vertimientos, estandarizando de esta manera, el acopio, manejo y consulta de datos, base de datos y estadísticas que facilitan la gestión del recurso hídrico.

Seguimiento cargue de
información subsistema
SIRH en el SIAC.



Sistema de Información del Recurso Hídrico SIRH

Usuario:

Clave:

2023.06.27-01

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.5. Realizar la actualización y reporte de información en el SNIF.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	70%	100%

El Sistema Nacional de Información Forestal - SNIF se constituye como una herramienta para promover el flujo eficiente, oportuno y de calidad de la información forestal, desde su acopio, validación, procesamiento, análisis y generación; contribuyendo a la producción del conocimiento acerca del comercio y demanda de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas de bosque y la dinámica ambiental, social y económica del sector en el país; que impacta la toma de decisiones respecto a los bosques y el desarrollo de políticas para el sector

Seguimiento cargue de información
subsistema SNIF en el SIAC.



Durante el 2023, la Corporación efectuó seguimiento al cargue de información ambiental subsistema SNIF, por parte de las Oficinas Regionales (Guanentina, Comunera, Vélez, Mares, García Rovira, Of. Enlace Bucaramanga y Subdirecciones SAO y SAA), evidenciándose 700 registros de información ambiental en el SNIF cargados en la plataforma del SIAC correspondientes a autorización para talas, podas y trasplante de árboles aislados y aprovechamiento forestal Doméstico.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.6. Realizar la actualización y reporte de información en el RESPEL.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	70%	100%

El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS. Esta herramienta contribuye a mejorar el conocimiento de la problemática asociada a este tipo de residuos, la planificación de su gestión y el

establecimiento de prioridades para la definición de acciones que contribuyan con la solución de esta problemática.

La CAS efectuó seguimiento al cargue de información ambiental subsistema RESPEL, por parte de la Subdirección de Autoridad Ambiental - SAA, evidenciándose de un total de 200 registros de información ambiental en el RESPEL, 200 registros de establecimientos transmitidos en la plataforma del SIAC en el marco de dicho subsistema.



RESPEL

Registro de Residuos Peligrosos



Sistema de Información Ambiental - SIA
Registro Único Ambiental



Plataforma Seguimiento de
transmisión de datos
subsistema RESPEL en el SIAC.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.7. Realizar la actualización y reporte de información en el SIUR.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	70%	100%

Los establecimientos que formen parte de la industria manufacturera, entendida como la transformación física y química de materias primas procedentes de la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y explotación de minas y canteras, así como de otras actividades.

La CAS en el marco de los reportes efectuados al SIAC, contempla el Subsistema de Información

sobre uso de los Recursos Naturales Renovables considerando: los RUA y los PCB.

Durante la vigencia 2023, se efectuó seguimiento al cargue de información subsistema SIUR (RUA-PCB), por parte de SAA, evidenciando que se cargaron 20 de registros de información ambiental, de establecimientos transmitidos en la plataforma del SIAC, en el marco de dicho subsistema.

Seguimiento de
transmisión de
datos
subsistema
SIUR (RUA –
PCB) en el SIAC.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.8. Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental	Número de Proyectos ejecutados	1	100%

La Corporación Autónoma cuenta con el software misional Centro de Información de Trámites Ambientales –CITA- en el cual se ingresan cada una de las actuaciones surtidas en la expedición de permisos y licencias, así como también del proceso sancionatorio.

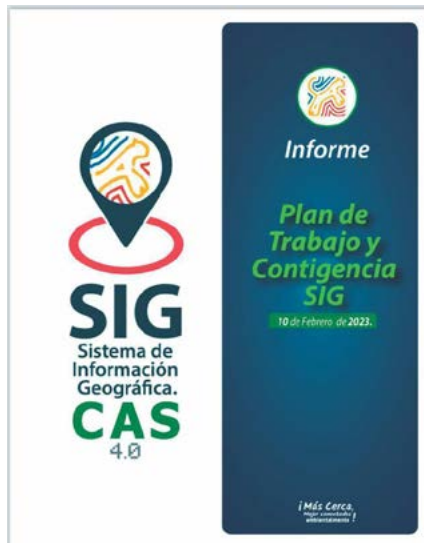
Por lo anterior fue de gran importancia el desarrollo de este proyecto “Fortalecimiento del Centro de Información de Trámites Ambientales - CITA por medio de la actualización y migración de módulos pendientes a CITA 2, así como también brindar soporte en segundo nivel y capacitación a los

usuarios, del mismo modo, la integración de la ventanilla integral de tramites ambientales -VITAL- con el aplicativo CITA de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS” con el cual se realizó el soporte de segundo nivel a los módulos implementados en CITA versión 2, se llevó a cabo la migración de datos de CITA versión 1 a CITA versión 2 - módulo de Seguimiento a Trámites Ambientales acorde a la estructura actualizada que se tiene en CITA versión 2 así como el análisis, desarrollo e implementación en CITA versión 2 del módulo de Árbol Aislado y actualizar la versión de CITA versión 1 a CITA versión2 del sistema de tasa por uso del agua.



Centro de
Información de
Trámites
Ambientales –
CITA





Realizar evaluación financiera para fortalecer la viabilidad de inversión para implementar una plataforma 5.0 que permita la gestión integral de los procesos de la CAS y el desarrollo de un aplicativo piloto tablero de control de gestión incorporando técnicas como Machine Learning, Búshines Analytics en apoyo a la toma de decisiones en la corporación.

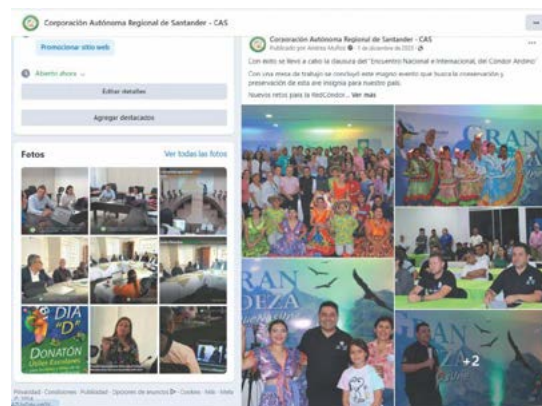
Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Porcentaje de Avance Fisico
4.1.1.9. Implementar estrategias para la gobernabilidad y gobernanza corporativa, y el desarrollo del plan de comunicación interno y externo.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Para el cumplimiento de esta acción operativa se ejecutaron los siguientes proyectos:

Servicio de gestión, operación y administración del Proyecto de Gobernanza y Gobernabilidad Ambiental, a través de la implementación de estrategias de comunicación, divulgación y reproducción de información y mensajes en medios, plataformas y repertorios digitales, que tengan alcance en los municipios de la CAS.

Servicio de producción, diseño y elaboración de materiales, medios y herramientas, para fortalecer el desarrollo e implementación del Proyecto Gobernanza y Gobernabilidad Ambiental, sus estrategias, acciones de educación, comunicación e información con sus públicos internos y externos.

Diseñar y elaborar la revista digital considerando la gestión realizada por la CAS durante el cuatrienio en la rendición de cuentas y así mismo avanzar en el posicionamiento de la imagen corporativa de la entidad en escenarios digitales por medio de la ruta de acompañamiento y así lograr sello de excelencia en la política de gobierno digital.



Manejo Redes Sociales equipo comunicaciones - CAS



PROGRAMA 5.1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL



Asistencia técnica revisión general PBOT municipio de San Vicente de Chucurí

El ordenamiento ambiental constituye una herramienta interdisciplinaria que permite definir el uso sostenible de los recursos naturales de la jurisdicción de la CAS. La formulación y cumplimiento de cada uno de los instrumentos de ordenación permitirán demandar los recursos naturales desde la sustentabilidad, de cara al futuro. Esta línea está orientada a contribuir a la sostenibilidad, el crecimiento y desarrollo territorial mediante la articulación con el sistema nacional ambiental, a través de datos, información y conocimiento para fortalecer la inclusión de determinantes ambientales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

La planificación ambiental territorial a partir del conocimiento y zonificación ambiental se sustenta en el acompañamiento constante e inclusión y seguimiento de determinantes establecidas a partir de instrumentos de planificación regional como POMCAS, PGO, SIRAP, SINAP, de cambio climático y gestión del riesgo y la inclusión de dichas determinantes en los POT, PBOT's y EOT's.

De igual manera, se realizará la actualización de determinantes ambientales en fusión de cambios y requerimientos establecidos en la legislación vigente.



PROGRAMA 5.1

Ordenamiento Ambiental Territorial.



Proyecto 5.1.1

Ordenamiento, Regulación, Control y Planeación Ambiental Del Territorio.

Avance Meta Programa ➔ **100%**

PROYECTO 5.1.1. ORDENAMIENTO, REGULACIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
5.1.1.1. Cofinanciar y crear alianzas estratégicas entre estado, academia y empresa para la actualización de los POT, acompañamiento, atención o asesoría a los municipios.	Número de alianzas conformadas	1	100%

Socialización y capacitación al municipio de Santa Helena del Opón, Zapatoca y Simacota en el marco de alianza estratégica de inclusión en el CONPES 4021, para dar a conocer los criterios y lineamientos para el control de la deforestación, brindando asistencia técnica en temas de revisión y ajustes a los planes de ordenamiento territorial.

Alianza estratégica
EOT - Suaita



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
5.1.1.2. Apoyo a los municipios para el conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres y recuperación en el marco de la ley 1523 de 2012.	Acciones realizadas	15	100%



En ejecución los siguientes proyectos:

Construcción de obras de mitigación y estabilización de los taludes para los barrios José Antonio Galán, Antonia Santos, San Luis, Altos de la Colina, Santa More 1 y 2 en el municipio de San Gil, Santander (Recursos en Territorio).

Seguimiento obras de mitigación y estabilización de los taludes



Construcción de obras geotécnicas para el diseño de obras de mitigación y estabilización ladera contigua al barrio Naranjitos, al sur este del casco urbano del municipio de Málaga, Santander. Fase 1 sector 2 Recursos en Territorio).

Estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgo para el municipio de Jordán Santander.

Ejecución de las siguientes actividades:

1. Apoyo técnico con la realización de 54 visitas relacionadas con las declaratorias de calamidad pública, a los municipios de jurisdicción de la Corporación.
2. Emisión de 57 conceptos técnicos con las correspondientes recomendaciones y remisión de los mismos a las oficinas regionales de la Corporación, CMGRD, UDGRD y la respectivas alcaldías para su conocimiento y fines pertinentes.
3. Emisión de 74 oficios de correspondencia.
4. Apoyo operativo a 4 municipios con la distribución de 232.000 litros de agua con el préstamo del camión cisterna, para suplir el desabastecimiento en época de escasez.
5. Apoyo operativo a 7 municipios con el préstamo de la retroexcavadora (pajarita) en la atención de emergencias ambientales como derrumbes, avalanchas, avenidas torrenciales, con una duración de 635 horas de trabajo.
6. Apoyo operativo a 15 municipios con el préstamo de la volqueta para atención de emergencias ambientales, con el transporte de 2.033 metros cúbicos de escombros.
7. Revisión y envío a las subdirecciones SAO, SAA y oficinas de apoyo regionales, con 270 boletines de condiciones y alertas hidrometeorológicas y de pronóstico del tiempo para el departamento de Santander, emitido diariamente por el IDEAM, realizando las respectivas recomendaciones.
8. Atención diaria a los mensajes que provienen del grupo de gestión del riesgo del MADS, dar respuestas a las solicitudes planteadas y asistir a las reuniones virtuales que se programan periódicamente.
9. Asistencia a las reuniones de las mesas del Nodo Norandino de Cambio Climático -NNCC -
10. Asistencia a las reuniones de las mesas del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Departamento de Santander -PIGCCDS -.
11. Asistencia a las reuniones de Gestión del Riesgo Programadas por La Unidad Departamental de Gestión del Riesgo UDGRD.
12. Asistencia a 45 reuniones de los CMGRD que programan los 74 Municipios de Jurisdicción de la CAS.

Atención de emergencias ambientales (Río Chicamocha)



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
5.1.1.3. Brindar asistencia técnica en la inclusión de asuntos ambientales y fortalecimiento del equipo interdisciplinario para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. -Número de municipios	20	100%

En el marco del acompañamiento previo en las actualizaciones de los POT, se brindó asistencia técnica para la incorporación de las determinantes ambientales en los planes de ordenamiento territorial (EOT Y PBOT) a veinte (20) municipios del área de jurisdicción de la CAS que corresponde a los siguientes: Encino, Palmar, Los Santos, Cormoro, San Gil, Galán, Paramo, Villanueva, Guapotá, Onzaga, San Andres, Santa Barbara, Jesús María, Curiti, Suaita, Malaga, Charalá, San Vicente de Chucuri, San Joaquín y Simacota.



Concertación Ambiental EOT - Málaga

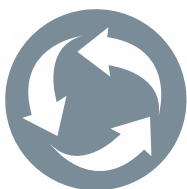
Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
5.1.1.4. Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados.	Número de municipios con seguimiento	74	100%

Seguimientos a 74 licencias de parcelación y construcción aprobados por los municipios en jurisdicción de la CAS, los cuales se reportan los cinco (5) primeros días de cada mes. Así mismo y paralelamente, se han venido realizando los seguimientos a los programas y proyectos de índole ambiental que se encuentran plasmados en los Planes de Desarrollo Municipales, documentos de formulación de los POT y resoluciones de concertación.



Seguimiento EOT municipio de Barbosa





PROGRAMA 6.1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Relleno Sanitario El Cucharo – San Gil

La adaptación al cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero representan un componente estratégico del presente Plan de Gestión Ambiental Regional.

Se propone a partir del fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques ENREDD, en donde se establece la reducción de las emisiones producto de la deforestación y degradación forestal y acciones direccionadas al incremento de las reservas forestales y la búsqueda de estrategias para la disminución de las emisiones generadas por los distintos sectores productivos. Sumado a ello, la propuesta contempla la incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación ambiental territorial, el fortalecimiento de sistemas de información climática que vincula el conocimiento y la innovación para el desarrollo de estrategias

innovadoras que permitan aumentar la capacidad de mitigación y adaptación tanto de ecosistemas como de comunidades a nivel regional.

La estrategias de carbono neutral orienta acciones para la construcción de una línea base que permita cuantificar las emisiones de gases efecto invernadero, generadas en sectores priorizados, con el fin de establecer un plan de gestión que permita de manera planificada lograr la carbono neutralidad, donde las principales medidas son la transformación de procesos productivos para disminuir las emisiones, el desarrollo de iniciativas de ciencia, tecnología e innovación para la creación de sumideros artificiales de carbono y la protección de los sumideros naturales, de tal manera que se logre la captura de las emisiones generadas. Por otra parte, la estrategia asocia la identificación de mecanismos financiadores que aseguren el desarrollo de esta estrategia a lo largo del periodo de gestión



PROGRAMA 6.1

Manejo integral de
residuos; economía
circular y adaptación
al cambio climático.



Proyecto 6.1.1

Conocimiento y Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

Avance Meta Programa → **100%**

PROYECTO 6.1.1. CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
6.1.1.1. Implementar acciones de la estrategia subregional de control de deforestación y gestión de los bosques y del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial.	Número de proyectos	1	100%

Ejecucion del Contrato de Prestacion de Servicios No. 1342 – 2023: Páramo Vital: Educación, Cambio y Conservación de Recursos Ecosistémicos en el Páramo del Almorzadero, proceso de intervención directa en el marco de retos y oportunidades de conservación para contribuir a generar cambios actitudinales en la población objeto, Enfocado implementar acciones que contribuyan a regular, minimizar o impedir el daño que las actividades antrópicas ocasionan a ecosistemas naturales, generando mejores condiciones de vida para los habitantes del páramo y una mayor capacidad de adaptación del país frente a inundaciones y sequías producto del cambio climático.

- Implementar estrategias de apoyo de producción agroecológica a productores apícolas. 11 productores apícolas en zonas de páramo. Las abejas y el medio ambiente.

- Apoyo e incentivos a 5 productores agrícolas: sistemas agroecológicos para producción de alimentos más limpios. Buenas prácticas, biopreparados, Huertas, semillas (hortalizas, leguminosas. Aromáticas)
- Fortalecer organizaciones de mujeres rurales habitantes del páramo., 12 mujeres artesanas del Páramo Almorzadero en los municipios de Cerrito y Concepción: Mujeres Arte y conservación.
- Acuerdos voluntarios de conservación e implementación de acciones de conservación del recurso hídrico con aislamiento de dos afloramientos de agua con grupos beneficiarios del proyecto Páramo Vital (apicultores, productores agrícolas y mujeres artesanas).

Entrega de Kits de aislamiento municipio de Cerrito – Páramo de Almorzadero.





Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
6.1.1.2. Brindar asistencia técnica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación ambiental territorial.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial. - número de municipios.	10	100%

En el marco de asistencia técnica de ordenamiento territorial, se orientó a los municipios para incorporar las líneas estratégicas de la gestión ambiental regional para los planes de desarrollo en el componente de cambio climático a los municipios de Zapatoca, Vélez, La Belleza, La Paz, Florian y San Benito; de igual forma y con relación a las determinantes ambientales se incorporó el componente en los Planes de Ordenamiento Ambiental de los municipios de Encino, Palmar, Socorro y Páramo.

Realizar capacitaciones y formación para la protección de especies polinizadoras como medida de manejo sostenible y responsable con el ambiente en municipios de jurisdicción de la CAS, departamento de Santander.

El proyecto consistió en fortalecer a la comunidad mediante capacitaciones en el manejo del sector apícola en los municipios de Paramo, Valle de San Jose, Aratoca, Mogotes, Hato, Palmas del Socorro, Simacota, Suaita, Oiba, Confines y Socorro pertenecientes a la jurisdicción de la CAS. Este proyecto buscó brindar a los participantes (comunidad y apicultores) los conocimientos necesarios para mejorar la producción apícola y a la vez fortalecer la conservación de especies polinizadoras amenazadas, así como promover el cuidado y conservación de las abejas y su hábitat.



Capacitación Apicultores
municipio de Hato



PROGRAMA 7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

PROYECTO 7.1.1. EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.



Esta línea involucra el desarrollo de procesos educativo ambientales para la comprensión y transformación de las realidades del entorno, mediante la promoción de mecanismos y alianzas estratégicas de articulación interinstitucional e intersectorial para la educación ambiental, con el fin de generar y fortalecer escenarios de articulación institucional e intersectorial para la institucionalización de la educación ambiental regional.

Sumado a lo anterior, se propone el desarrollo efectivo de las estrategias de la Política de Educación Ambiental a partir de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental, que traduce en la consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, representada en la ejecución y seguimiento de CIDEAS, PRAES, PROCEDAS, PRAUs y en la consolidación de la red de jóvenes.

La línea integra la apropiación del conocimiento ambiental como mecanismo que contribuye a la creación de contexto y movilización del conocimiento, a la articulación con la educación primaria, básica y media para la transferencia de conocimiento a docentes y la identificación de ambientes de aprendizaje para promover la educación ambiental. En este sentido, se afianza hacia la producción, intercambio y circulación de conocimiento con pares internacionales; y desde luego la búsqueda de una estrategia formativa para la comunicación efectiva del conocimiento ambiental a través del uso de TIC's. Finalmente, la línea concibe la gestión de conflictos ambientales, inicialmente, a través de la construcción de lineamientos para la efectiva participación ciudadana en la gestión ambiental regional y el diseño y puesta en marcha de un mecanismo para la gestión de conflictos socio ambientales



PROGRAMA 7.1

Educación Ambiental y Corresponsabilidad Ciudadana.



Proyecto 7.1.1

Educación, Formación, Capacitación y Desarrollo de Habilidades, hacia una Cultura Ambiental y de Corresponsabilidad Ciudadana.

Avance Meta Programa  **100%**

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.1. Fortalecer programas de educación, cultura y saneamiento ambiental, articulados a sectores de la academia, productivo, municipios y otras instituciones públicas y/o privadas mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Ejecución de los siguientes proyectos:

Implementar actividades de educación ambiental y participación ciudadana en marco del concurso "Guane de Oro" en su versión 36, realizado en el municipio de San Gil - Santander.

Convenio Especial de Cooperación C01. PCCNTR.4467520 suscrito entre la Gobernación de Santander, CAS y Fundación Telefónica Colombia, número de proceso de contratación No TC-CD-23-, con el fin de aunar esfuerzos, voluntades y acciones para la implementación de proyectos sociales desarrollados por la Fundación Telefónica Colombia en las temáticas de Educación Digital, Empleabilidad digital, Voluntariado Corporativo, Arte y Cultura Digital, incorporando el componente ambiental.

Jornada Ambiental Represa
Los Pozos – Municipio de
Los Santos



Participación en la Feria BIOEXPO 2023, a través de un Stand relacionado con la estrategia lúdico pedagógica DIVERCAS. Para tal fin, se fortalecieron los temas asociados a biodiversidad con los personajes en vivo "Madre Monte y Pico Azul".



Stand DIVERCAS -
BIOEXPO



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.2. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los CIDEAS	Ejecución de acciones en educación ambiental	2	100%

La CAS, en cumplimiento de sus funciones asignadas por la ley 99 de 1993, ha venido fortaleciendo los CIDEA departamental y municipales (74) mediante el acompañamiento y asesoramiento del proceso de formulación de los planes operativos anuales, de tal forma que se contextualice la Política Nacional de Educación Ambiental, adecuándola a las necesidades de mejoramiento de los perfiles ambientales de orden regional y local, contando con la activa participación de las entidades u organizaciones que los integran.

Por lo anterior la Autoridad Ambiental ejecutó las siguientes actividades:

Participación en 28 reuniones CIDEA correspondientes a los siguientes municipios: Coromoro, Sabana de Torres, Landázuri, Guavatá, La Paz, Aguada, Barbosa, Albania, Curití, Pinchote, Mogotes, Cabrera, Palmar, Villanueva, Barichara, Cepitá, Aratóca, Betulia, Encino, Carcasí, San Joaquín, Málaga, Florián, La Belleza, Aguada, El Peñón, Barbosa y San Vicente de Chucurí, con el propósito de brindar asesoría en formulación del POACIDEA 2023.

Participación en proceso de organización Primera Semana Ambiental "PONTANALINA", municipio Puente Nacional.

Participación en la reunión CREANOR (CDMB-CORPONOR- CAS), con el fin de proceder a realizar seguimiento y evaluación de los avances relacionados con los compromisos adquiridos.

Curso virtual
Gobernanza del
Agua –
Jurisdicción CAS

Curso Virtual "Gobernanza del Agua", Inspiraagua Programa Blue Deal Colombia, liderado por COOPERASUR (Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur- Sur).

Participación en el I Encuentro Nacional de Líderes de Educación Ambiental y directores Generales de las Autoridades Ambientales en el marco de la Comisión Nacional de Educación Ambiental - CNEA. (Conservación del Páramo de Santurbán, Burbuja Ambiental y Gobernanza del Agua).

Participación CAS
convocatoria estrategia
"Burbuja Ambiental" EJC
Quinta Brigada –
Bucaramanga.



Participación de la CAS en la CUMBRE INTERNACIONAL DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN AMBIENTAL, a través de tres ponencias en el V Encuentro Nacional de Autoridades Ambientales.

Participación en la convocatoria del CIDEA Departamental (Secretaría de Educación) para el desarrollo del Foro Educativo 2023.



Articulación CIDEAS jurisdicción CAS – MADS



CIDEA
ARATOCA
Mayo 2023

Participación Cidea,
municipio de Aratoca

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.3. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los planes y estrategias Red de Jóvenes.	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	100%



Desarrollo de las siguientes acciones:

Proceso de convocatoria a la RED JÓVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE CAS, para hacerles partícipes del Curso “Gobernanza del Agua” y Capacitaciones en el marco del Convenio Gobernación de Santander - CAS con Fundación Telefónica (alfabetización digital, considerando la variable ambiental).

Desarrollo del proceso de capacitación a Organizaciones Juveniles Municipio Villanueva en la temática Manejo Adecuado De Los Residuos Sólidos (30 Participantes).

Certificación a 589 jóvenes voluntarios del Programa Red Jovenes Conectados Ambientalmente por las acciones y ejecución de los planes de trabajo establecidos en cada municipio y/o nodo municipal.

Participación en las acciones tendientes a fortalecer el trabajo ambiental por parte de los Jóvenes Conectados Ambientalmente, en el marco de sensibilizar a las comunidades en pro de la conservación del Corredor Natural del Oso de Anteos (Municipio Carcasí).

Participación de los Nodos Territoriales Jóvenes Conectados Ambientalmente de los Municipios Vélez y Barichara, en el Taller de Saber Ambiental incorporando igualmente la actividad de establecimiento de material vegetal (300 árboles).

Participación de la Red Jóvenes Conectados Ambientalmente Nodo Landázuri, en el espacio ambiental denominado CONCURSO DEL SABER AMBIENTAL, incorporando certificado para los asistentes (11 Participantes).



Red Jóvenes Conectados Ambientalmente – Nodo Barichara



Participación Red Jóvenes Santander – Evento PACMA

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.4. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PRAES.	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	100%

Esta acción operativa tiene como objetivo, fortalecer e implementar la estrategia PRAE contenida en la Política Nacional de Educación Ambiental, contribuyendo a la promoción y puesta en marcha de procesos participativos y de gestión, que favorezcan la coordinación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial como la instalación de capacidades técnicas conducentes a una cultura ambiental sostenible en el sector educativo formal.

En cumplimiento de lo anterior, la CAS desarrollo de las siguientes acciones:

Desarrollo proceso de capacitación a Rectores, Docentes y CIDEA de los Municipios: Sabana de Torres (Instituciones Educativas: TAGUI, POZO 4, ITES) , Betulia (I.E. Nuestra Señora de Lourdes) y Distrito de Barrancabermeja (CREANDO LA RED

PRAE), con la participación de 8 Instituciones Educativas: Pueblo Regado, El Castillo, La Normal, San Rafael, Real de Mares, Sede La Candelaria.

Desarrollo jornada de sensibilización ambiental con comunidad educativa (Docentes - alumnos) Colegio Integral Santa Helena Rosillo (Municipio Charalá), Colegio Agua Fría (Ocamonte) en temática Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Colegio San Juan Bosco Sede Cañaveral (San Gil) temática Conmemoración del Día Mundial del Agua con participación CAS - ECOHUMUS - ALCALDIA - CAS / Colegio Nuestra Señora de Concepción (Preescolar) en el marco de la celebración del Día del RECICLAJE (Suministro de bolsas ecológicas), Colegio La Presentación (San Gil) en temática - Conservación del Patrimonio Natural - , Colegio Clavellinas (Aratoca) temática: Sensibilización Ambiental Problemática asociada al agua potable.



Feria PRAE Colegio Integral Santa Helena Rosillo (Municipio Charalá)

Participación en la asesoría y acompañamiento en el proceso de resignificación de seis (6) PRAE: Distrito de Barrancabermeja (3 PRAE) e Instituciones Educativas de San Gil, Curití y Valle de San José.

Desarrollo jornadas de sensibilización ambiental con comunidad educativa (Docentes - alumnos) a 12 instituciones educativas.

Participación en la Feria Expo PRAE, con participación de las instituciones educativas de los Departamentos Boyacá y Santander que corresponden a la Microregión 2, enfocados a las temáticas: Manejo adecuado de Residuos Sólidos, Recuperación de áreas verdes, Producción de abono orgánico.



Encuentro PRAES CARS – CORPOBOYACÁ – CAS- OCENSA

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.5. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PROCEDAS.	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	100%

Los PROCEDA, se constituyen en una estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, que se implementa desde el Sistema Nacional Ambiental SINA, con el propósito de generar espacios participativos que conlleven a la reflexión, análisis y puesta en práctica de acciones sostenibles donde la gestión ambiental se constituye en pilar fundamental para contribuir a la resolución de conflictos socio-ambientales en un área determinada del municipio o considerando dimensiones de orden regional.

En el marco de la consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PROCEDAS, se realizó de las siguientes actividades:

Ejecución el proyecto: crear ruta eco-pedagógica en el marco de la estrategia PROCEDA, represa Los Pozos municipio Los Santos, Santander.



Ruta Ecopedagógica - Represa Los Pozos municipio Los Santos

Organización y desarrollo de 12 jornadas ambientales (SEMBRATONES): en los municipios de Ocamonte, Guapotá, Mogotes, Oiba, Curití, Los Santos, Florián, Socorro y Simacota.

CICLOPASEO desde municipio San Gil hasta el municipio Valle de San José, en el marco de la Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y Día Internacional del Voluntariado MOVISTAR.

Participación en la Organización y desarrollo de CAMINATAS ECOLÓGICAS, incluida labor de reforestación y actividad lúdico pedagógica con usuarios del ICBF CORPOADASES a la quebrada Carrizaleña (VEREDA CARRIZAL) del municipio Villanueva y El Palmar.

Participación en Encuentro Empresarial Binacional del Pacto por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad CAS 4.0.

Desarrollo Jornada de capacitación sobre "Prácticas amigables con el ambiente" a presidentes JAC y líderes de los municipios San Joaquín, igualmente entrega de material vegetal (Guamos, aros, Guayacán amarillo y guayacán rosado), ENCINO (Comunidad vereda LA CABUYA - COMITE DE CAFETEROS - CAS).

Participación de la CAS en el VI Encuentro Nororiental de Intercambio de Semillas y Ecomercado, realizado en el Centro Comercial El Puente. La CAS participó mediante el suministro de 200 árboles para entrega a los visitantes de los stand, al igual que en proceso de sensibilización ambiental.



Invitación al VI Encuentro Nororiental de Intercambio de Semillas

Participación en el lanzamiento de la Burbuja Ambiental Infantil jurisdicción CDMB, con el fin de promover liderazgos de niños y niñas de las jurisdicciones CDMB - CAS, en las instalaciones del Jardín Botánico Eloy Valenzuela del municipio Floridablanca.

Participación de la CAS en el mejoramiento de área verde PARQUE DEL SOLDADO, en el marco de la estrategia participativa BURBUJA AMBIENTAL (suministro de 2.000 plantulas ornamentales y mural con mascota CAS).



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.6. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PRAU.	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	100%

El Proyecto Ambiental Universitario PRAU se reconoce en la PNEA como la estrategia que vincula la dimensión ambiental en la educación formal (Universidades) y proporciona aportes importantes en cuanto a generación de conocimiento e investigación teniendo en cuenta las estrategias PRAE, PROCEDA y otras de interés educativo ambiental institucional.

Se adelantaron las siguientes acciones con universidades de la región:

En el marco del memorando de entendimiento firmado entre la CAS - UPB para establecer alianza estratégica entre la CAS y la UPB Seccional Bucaramanga, se articula con CDMB, EJC Batallón Caldas, proceso de organización y planificación de un Seminario Internacional sobre Los Recursos Naturales y la Educación Ambiental frente a la Crisis Climática y Seguridad Ambiental.

Seminario UPB -
Floridablanca



Seminario Internacional - Recursos Naturales y Educación Ambiental frente a la crisis climática y la seguridad nacional en la cual participaron la UPB, CDMB, Ejército Nacional Batallón Caldas, Alianza Biocenusa, CAS con las siguientes actividades: Agenda Académica (Conferencistas Internacionales y Nacionales, caso CAS: Valorización Energética de Residuos: el reto de las CAR's en las Regionales para el Desarrollo Sostenible del País), Muestras de Negocios Verdes (11 de la CAS:), Circuito

Ambiental: Stand CAS, 2 PRAE (Jesús María PRAE Chachafruto, Colegio Integrado Helena Santos Rosillo del Municipio Charalá con el PRAE Manejo de Residuos Sólidos incorporando la robótica), Dummy Panthera Onca, incluyendo PRAES de la jurisdicción CDMB y Burbuja Ambiental.

Capacitación a estudiantes de la Universidad de Investigación y Desarrollo UDI del municipio San Gil, en las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.7. Promoción de la protección, conservación, uso racional y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la consolidación de una economía circular.	Número de proyectos ejecutados	5	100%

Se ejecutaron los siguientes proyectos:

Desarrollar estrategia educativo ambiental con Juntas de Acción Comunal, orientada al conocimiento de la Economía Circular, considerando experiencias exitosas presentes en el área de jurisdicción de la CAS.



Capacitación Juntas de Acción Comunal – Distrito de Barrancabermeja

Implementar huertas caseras orgánicas considerando el enfoque economía circular, orientadas a familias vulnerables de veinticinco (25) municipios de la jurisdicción CAS, departamento Santander.



Huerta casera,
municipio de la
Belleza



SUSTENTA FASE 3 Programa de acompañamiento a los equipos gestores de sustentabilidad alimentaria que desarrollan procesos de educación ambiental y economía circular para la generación de sistemas sostenibles de producción alimentaria, con el fin de contribuir a la recuperación de suelos y la restauración de los ecosistemas en los municipios que forman parte de la jurisdicción de la CAS.

Implementar un sistema de recolección de aguas lluvias en municipios de la jurisdicción de la CAS.

Certificación e implementación del sistema gestión basura cero SGBC-MC-VERSIÓN 4. 2019 – ICONTEC de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS como respuesta a la necesidad de crear una cultura de consumo responsable en la sociedad contemplando conceptos de economía circular.



Pieza divulgativa programa “Basura Cero”

Fomento de acciones educativo ambientales con enfoque hacia la economía circular, basados en aportes ancestrales de la comunidad étnica U'WA, en los sectores Aguablanca, Tamara y Tauretes de los municipios Cerrito and Concepción, departamento de Santander como segunda fase.

Con la ejecución del proyecto se vinculó a un grupo étnico UWA en procesos educativo -ambientales, considerando sus conocimientos ancestrales en las relaciones hombre-naturaleza, reconociendo su

cultura (lenguaje, acciones de conservación), permitiendo a través de herramientas pedagógicas y didácticas, fortalecer sus procesos de conservación e incentivando su cultura al manejo y protección del recurso hídrico, suelo, flora y fauna silvestre; así como dar cumplimiento a una de las estrategias de la política nacional de educación ambiental: PROMOCIÓN DE LA ETNOEDUCACIÓN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL E IMPULSO A PROYECTOS AMBIENTALES CON PERSPECTIVA DE GENERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



Desarrollo de Capacitaciones comunidad Uwa – Municipio de Cerrito

Promover acciones de conservación y manejo sostenible de los recursos renovables y el ambiente, considerando como estrategia participativa e incluyente el concurso “La CAS conectada con los pesebres ecológicos y el consumo responsable”, en el municipio de San Gil jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.



Pesebre ecológico - Barrio Santander, Municipio San Gil

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.8. Diseño, implementación y promoción del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC para la generación de valor público y entornos de confianza digital.	Número de proyectos ejecutados	1	100%



La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS- cuenta con el proceso de Gestión de la Información dentro del cual apalanca los demás procesos de la Entidad, debido a esto debe disponer de equipos tecnológicos que cuenten con la capacidad adecuada de funcionamiento para cumplir con los objetivos institucionales; por lo anterior se

ejecutó el proyecto “Prestar el servicio para el fortalecimiento del Sistema de Información Geográfico - SIG – de la CAS para el aprovechamiento, gestión y administración de datos generados por la corporación y suministro de dispositivos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Entidad.

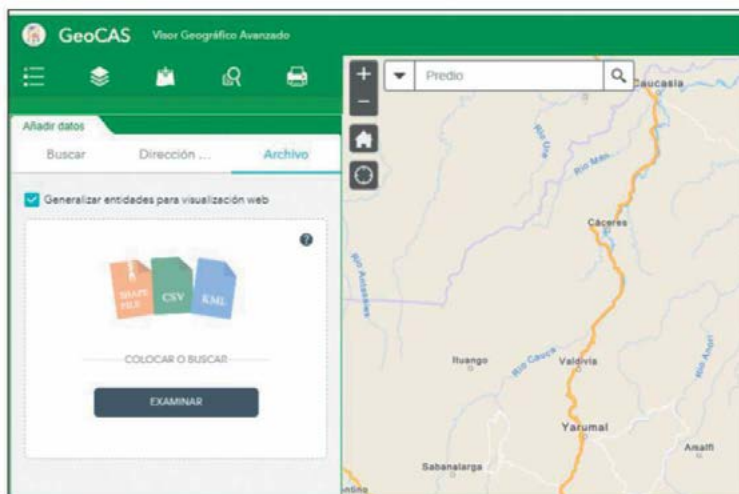
Informe Plan de Trabajo y Contingencia.



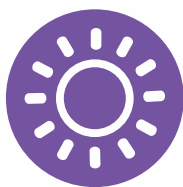
10 de Febrero de 2023.

Link de acceso: [https://sig-](https://sig-portal.cas.gov.co/portal/apps/webappviewer/index.html?id=224f4377b2944da9ab99fbd8b9e447a)

[portal.cas.gov.co/portal/apps/webappviewer/index.html?id=224f4377b2944da9ab99fbd8b9e447a](https://sig-portal.cas.gov.co/portal/apps/webappviewer/index.html?id=224f4377b2944da9ab99fbd8b9e447a)



Geoportal Sistema de Información Geográfico – Ofina GIT



PROGRAMA 8.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Sede Principal CAS – San Gil

Esta línea describe las medidas propuestas para la gestión del fortalecimiento institucional. En este sentido, se plantea la transformación digital a través de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información en concordancia con la estrategia CAS 4.0, que a nivel interno contribuirá al mejoramiento de las capacidades institucionales, a la implementación de tecnologías emergentes que se vean reflejadas en la implementación de plataformas de seguimiento ambiental, proceso que contribuye a la transparencia y acceso a la información.

Adicionalmente, promueve el fortalecimiento del talento humano, como mecanismo para una prioridad estratégica de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos. La línea estratégica vincula la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas, hogares de paso y parque automotor de la entidad.



PROGRAMA 8.1



**Fortalecimiento de la
gestión y dirección del
sector ambiente y
desarrollo sostenible.**

Proyecto 8.1.1

Fortalecimiento de la Gestión, Comunicación y Gestión Documental para la Gobernabilidad y Gobernanza Ambiental.

Avance Meta Programa  **100%**

PROYECTO 8.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
8.1.1.1. Mantener, dotar y fortalecer sedes administrativas y parque automotor de la entidad.	Número de proyectos ejecutados	2	100%

Teniendo en cuenta que la Corporación, no cuenta con el mantenimiento preventivo, correctivo y reparación para el parque automotor, así como el suministro de combustible y lubricantes, se hace necesario contratar estos servicio con el fin de cumplir con el normal funcionamiento de los vehículos de la entidad, con el ánimo de que no se presenten traumatismos en el cumplimiento de las diferentes actividades misionales que se deben desarrollar en los diferentes municipios de la jurisdicción.

Por lo anterior se ejecutaron los siguientes proyectos:

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación con suministro de repuestos originales y lavado de acuerdo al diagnóstico general del parque automotor de propiedad de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Adquisición de combustible para el parque automotor de la Corporación Autonoma Regional de Santander CAS.



Parque automotor - CAS

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
8.1.1.2. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Se fortaleció la gestión documental de la CAS mediante la socialización e implementación y de cada uno de los instrumentos archivísticos de la CAS a través de capacitaciones y herramientas de divulgación y el fortalecimiento del equipo humano de la oficina de gestión documental adscrita a la

Secretaría General, dentro del cual se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Capacitación en la implementación de las Tablas de Retención Documental: Inserción de series y subseries documentales, proyectar resolución de TRD.



Fortalecimiento Gestión
Documental dependencias CAS

2. Proyección y elaboración de material audio visual como flyers, infogramas y videos.
3. Formulación del Programa de Normalización de Formatos, Formas y Formularios Electrónicos.
4. Formulación del Programa de Documentos Vitales o Esenciales.
5. Formulación de las Fases de Planeación y de Análisis del SGDEA.
6. Formulación e implementación del Plan de Organización de Archivos de Gestión (Regionales) y Central.
7. Formulación de las Guías para la planeación estratégica de los trabajos de digitalización documental

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
8.1.1.3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la entidad.	- Número de proyectos ejecutados	1	100%

Implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad con enfoque integral en el servicio al ciudadano.

Para tal fin se conformó un equipo de profesionales en diversas áreas y con amplia experiencia en MIPG para apoyar las políticas que presentan enfoque integral en el servicio al ciudadano (Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana, Racionalización de Trámites, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gobierno Digital).

Las actividades ejecutadas consistieron en apoyar la implementación de las acciones requeridas para dar continuidad a los planes de acción de la Política de Servicio al ciudadano, dando prioridad a la formalización de la Oficina de Servicio al ciudadano y las actividades definidas en la política de servicio al ciudadano para su correcto funcionamiento.

Se apoyó el fortalecimiento de capacitación a los servidores adscritos a la Oficina de Servicio al Ciudadano para mejorar y agilizar la atención a partir

del código de integridad establecido en la Política de Integridad de la entidad; revisión y seguimiento a la redacción y publicación del Informe periódico sobre PQRS, de acuerdo con los lineamientos establecidos y validar el uso de recomendaciones y mejoras al proceso a partir de estos informes; apoyar la publicación de series de datos abiertos de las diferentes variables ambientales que mide la entidad y validar su divulgación como instrumento que facilite los mecanismos de participación ciudadana dirigido a los diferentes grupos de valor.

Se apoyó la revisión y divulgación con los ciudadanos de los flujos de trámites para que sean comprendidos, conocidos y socializados por estos, para mitigar los errores de radicación que generan reprocesos para la entidad y los ciudadanos y medición del desempeño institucional de las políticas que presentan enfoque integral en el servicio al ciudadano: servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana, Racionalización de Trámites, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gobierno Digital.



CAS



Ambiente



APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 -2026
"COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

**CAS
2023**

La articulación es un proceso que permite abordar la gestión ambiental a partir del análisis de diferentes instrumentos de ordenamiento ambiental con incidencia territorial, con el propósito de dirigir las acciones hacia un mismo horizonte. En este sentido, la planeación ambiental regional se armonizó con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la política pública y el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Dicha armonización se realizó a partir de las ocho (8) líneas estratégicas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022 -2033 “Construcción de las Claves del Futuro Ambiental de Santander” y del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”, instrumentos de planeación de la Corporación Autónoma Regional de Santander, los cuales se encuentran homologados. En el ANEXO 1. se puede evidenciar el detalle del cumplimiento de metas y su armonización con ODS y PND.



Crecimiento sostenible, eficiente y competitivo de los sectores productivos.



Transformaciones PND 2022 - 2026

transformación productiva, internacionalización y acción climática:

Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental

Derecho humano a la alimentación:

Disminución del 40% de las emisiones de carbono negro al 2030 (ODS).

A 2030 se espera la consolidación de 12630 negocios verdes (ODS).

Disminución del 40% de las emisiones de carbono negro al 2030 (ODS).

2.806.139 Ton de residuos peligrosos a 2030 aprovechados y tratados (ODS)

Tasa de reciclaje al 2030 17.9% ODS. Transformar 200.000 toneladas de envases y empaques de cartón, de plásticos, de aluminio y de vidrio.

En esta línea se identificaron los principales aspectos que contribuyeron a la incorporación de siete (7) Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales

presentan diferentes grados de asociación con el componente programático de la línea estratégica No. 1 del PGAR y del PAC, como se muestra en la Figura 1.



Figura 1. Armonización Línea No. 1 PGAR y PAC con ODS.

De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2023 se contribuyó al cumplimiento de las transformaciones, macrometas y proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. En la

Tabla 1 se relacionan las metas propuestas por el PND, las cuales cuentan con el desarrollo de programas y proyectos establecidos en la línea estratégica No.1 del PGAR y PAC de la CAS.

Tabla 1. Contribución Línea Estratégica No.1 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 -2026		
TRANSFORMACIONES	MACROMETA META PND	APORTE CAS
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Transición energética para la vida: utilizar los excedentes financieros del carbón y del petróleo para hacer una transición energética que lleve al país hacia una economía verde. El país agregará 2.000 MW de capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable	Fortalecimiento de las iniciativas de negocios verdes realizando un posicionamiento presencial a través de la participación de cien (100) negocios verdes certificados en áreas de jurisdicción de la CAS. Convenio “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y La Corporación Autónoma Regional De Santander – CAS, para el desarrollo de la X versión de la “Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO es innovación 2023”. 59 negocios verdes identificados durante el año 2023. 58 negocios verdes fueron verificados y cumplen con los criterios ambientales para considerarlos y certificarlos como negocios verdes.
	Reindustrialización intensiva en conocimiento y tecnología: Colombia duplicará su inversión en Investigación y Desarrollo, al llegar al 0,5 % de la participación de la inversión de I+D en el PIB.	Implementación de dos (2) sistemas fotovoltaicos de autogeneración de pequeña escala (AGPE) en la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Cimitarra – Santander.
	20 proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50 mil habitantes	Implementación de dos (2) sistemas fotovoltaicos de autogeneración de pequeña escala (AGPE) en la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Cimitarra - Santander
	Implementación del Programa Basura Cero y la política de aprovechamiento en todo el país, los cuales articularán, a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, las instancias del Gobierno Nacional, entidades territoriales, sector productivo y sociedad civil.	Seguimiento a veintiocho (28) metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS de municipios de jurisdicción de la CAS. Seguimiento ambiental a veintitrés (23) empresas generadoras de residuos o desechos peligrosos - RESPEL, del área de jurisdicción de la CAS. Seguimiento a veinte (20) sitios de disposición final, objeto de seguimiento en jurisdicción de la CAS.
	Llegar a 2,14 millones de toneladas de CO2 mitigadas por el sector transporte. Es decir, dos millones adicionales frente a 2021	Ejecutado el proyecto “Fortalecer la estrategia de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y control del ruido mediante la calibración de dos sonómetros en la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS”. Ejecución monitoreo de control de ruido a cuarenta y cinco (45) establecimientos de comercio en los municipios de la jurisdicción.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 -2026		
TRANSFORMACIONES	MACROMETA META PND	APORTE CAS
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL.	Acelerar el Catastro Multipropósito . Para consolidar la reforma rural integral, Colombia actualizará el Catastro Multipropósito, pasando de un 9,4 % en 2022 a 70 % en 2026.	Ejecución del proyecto “Levantamiento y consolidación del estudio semidetallado de los suelos de la cuenca que conforman los afluentes directos al Río Lebrija MI – 2319-04), aplicando mapeo digital de suelos”
DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN	Producción para la vida. Aumentar en 10,38 % la producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación, al pasar de 35,3 toneladas de alimentos a más de 38,9.	Implementar huertas caseras orgánicas considerando el enfoque de economía circular, orientadas a familias vulnerables de veinticinco (25) municipios de la jurisdicción CAS, departamento Santander. SUSTENTA FASE 3 Programa de acompañamiento a los equipos gestores de sustentabilidad alimentaria que desarrollan procesos de educación ambiental y economía circular para la generación de sistemas sostenibles de producción alimentaria, con el fin de contribuir a la recuperación de suelos y la restauración de los ecosistemas en los municipios que forman parte de la jurisdicción de la CAS.

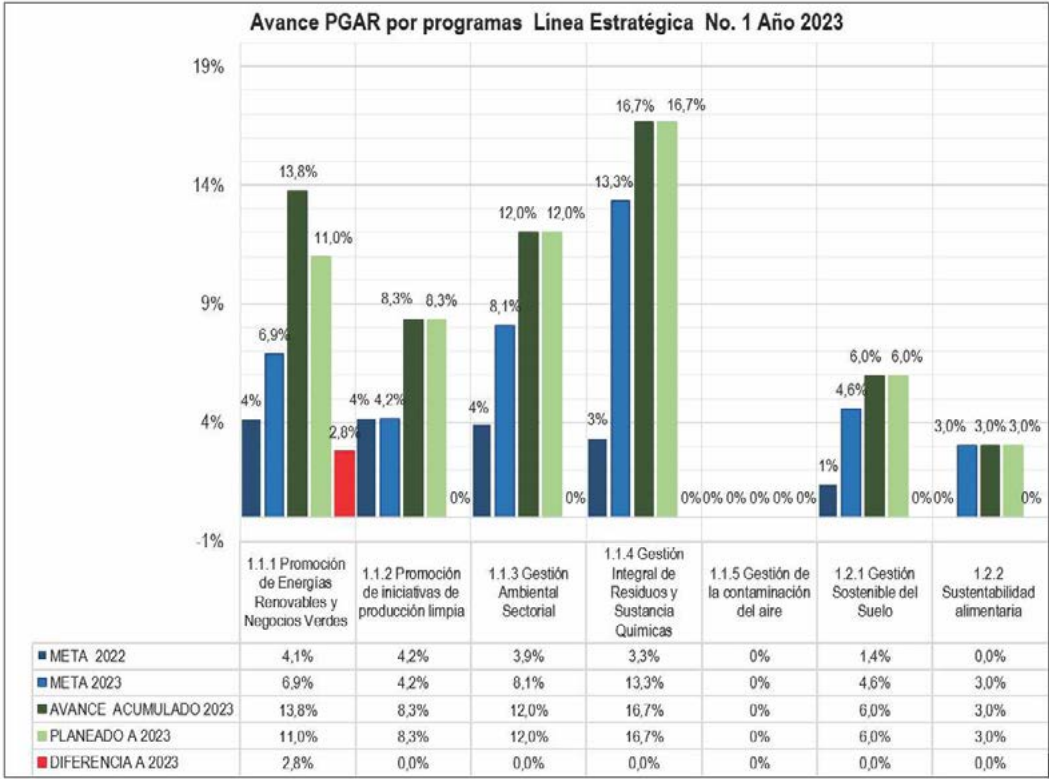
Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 1, la cual cuenta con 2 Planes Estratégicos, 7 Programas y 34

Proyectos, que durante el año 2023 alcanzó un avance acumulado del 8,54%. En la Tabla 2, Gráfica 1 y en la Gráfica 2 se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

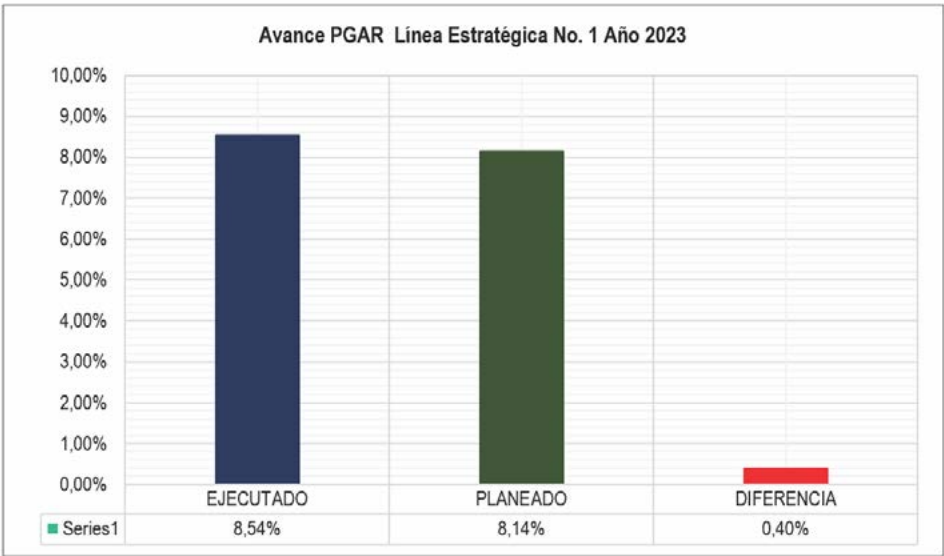
Tabla 2. Avance por programas Línea Estratégica No. 1.

PROGRAMAS	META 2022	META 2023	AVANCE ACUMULADO 2023	PLANEADO A 2023	DIFERENCIA A 2023
1.1.1 Promoción de Energías Renovables y Negocios Verdes	4.1%	6.9%	13.8%	11.0%	2.8%
1.1.2 Promoción de iniciativas de producción limpia	4.2%	4.2%	8.3%	8.3%	0.0%
1.1.3 Gestión Ambiental Sectorial	3.9%	8.1%	12.0%	12.0%	0.0%
1.1.4 Gestión Integral de Residuos y Sustancias Químicas	3.3%	13.3%	16.7%	16.7%	0.0%
1.1.5 Gestión de la contaminación del aire	0%	0%	0%	0%	0%
1.2.1 Gestión Sostenible del Suelo	1.4%	4.6%	6.0%	6.0%	0.0%
1.2.2 Sustentabilidad alimentaria	0.0%	3.0%	3.0%	3.0%	0.0%

Gráfica 1. Avance por programa Línea Estratégica No. 1.



Gráfica 2. Avance general línea estratégica No. 1.



Línea Estratégica
2

Conservación del patrimonio natural y administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.



Transformaciones PND 2022 - 2026						
Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	MACROMETA Bajar a 140.000 las has deforestadas (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026)	A 2030 500'000.000 de árboles plantados(ODS)	30% del territorio nacional en áreas protegidas a 2022 COP 26.	CONPES 4069. Política nacional de ciencia, tecnología e innovación 2022-2031.	A 2030 Colombia aumentará 12.9 millones de hectáreas continentales protegidas ODS.	Ley 1930 de 2018. Gestión Integral de Páramos en Colombia
						A 2030 Colombia deberá contar con 1 millón de hectáreas bajo el esquema de pago por servicios ambientales ODS

En esta línea se incorporaron cinco (5) Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente

programático de la Línea Estratégica No. 2 del PGAR y del PAC, como se muestra en laFigura 2.



Figura 2. Armonización Línea Estratégica No. 2 PGAR y PAC con ODS.

De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2023 se contribuyó al cumplimiento de las transformaciones y macrometas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. En la Tabla 3 se describe esta contribución.

Tabla 3. Contribución Línea Estratégica No. 2 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 -2026		
TRANSFORMACIÓN	MACROMETA PND	APORTE CAS
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1.700.000 ha en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados. Bajar a 140.000 ha la Deforestación Nacional.	Ejecución del proyecto “Realizar acciones de manejo que permitan la protección y conservación del Cóndor Andino, fortaleciendo capacidades comunitarias para la atención de la especie y reducción de amenaza a su conservación y reducción del conflicto de fauna humana en el área del Páramo de Almorzadero jurisdicción de la CAS Implementación y ejecución de actividades de prevención, manejo y control de la especie invasora Caracol Gigante Africano (achatina fulica) en los municipios de jurisdicción de la CAS. Labores de mantenimiento y manejo silvicultural a plantaciones, para consolidar los procesos de restauración, rehabilitación y recuperación, realizados por la Corporación Autónoma Regional de Santander en áreas estratégicas para la protección de cuencas hidrográficas de la jurisdicción. Realizar la ruta para la declaratoria de áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del SINAP, para declarar como área protegida al bosque seco del Cañón del Chicamocha, ubicada en los municipios de Molagavita y San José de Miranda jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. Fortalecimiento en el manejo y gestión de los ecosistemas agroforestales en los municipios de San Vicente y el Carmen de Chucurí, como estrategia para incentivar la cultura forestal legal con enfoque en soluciones basadas en naturaleza-SBN.
	743.848 ha de áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales e incentivos a la conservación.	En ejecución el convenio para : aunar esfuerzos entre la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques MASBOSQUES, en la operación de la plataforma tecnológica BANCO2 y el manejo financiero de los recursos destinados para el pago a las familias asociadas a los proyectos de pagos por servicios ambientales en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS En este proyecto, se incluye el valor asignado por la CAS para el pago por servicios ambientales por un año, de 50 ha conservadas. El incentivo económico a reconocer de las 50 ha/año, será efectuado seleccionando a los interesados de los 43 predios.

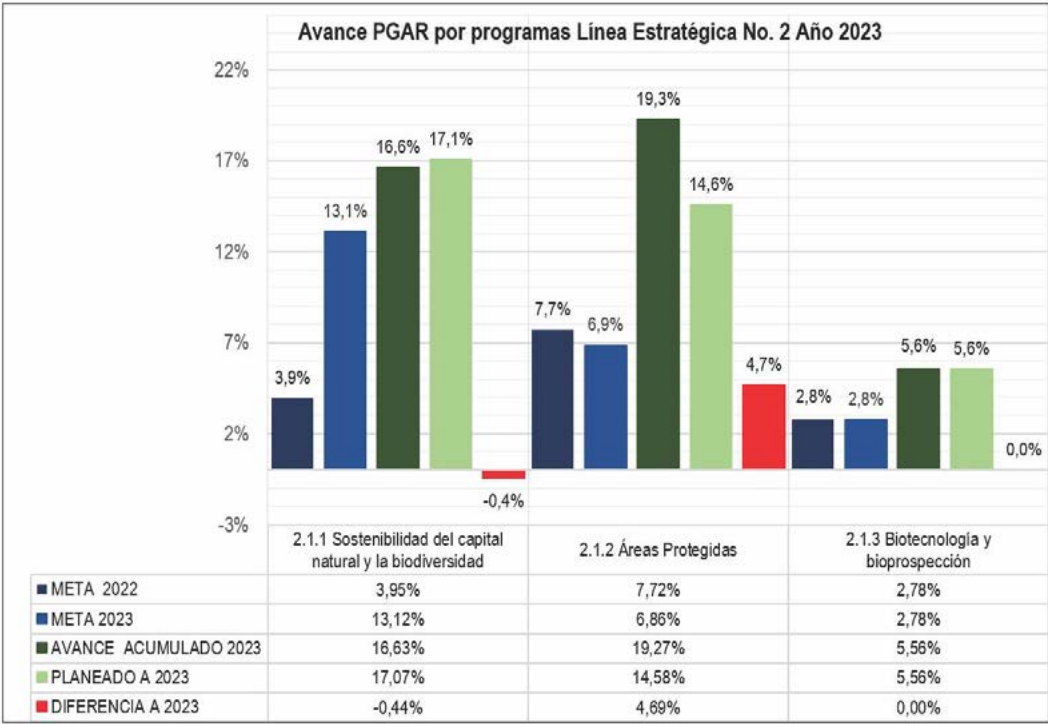
Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 2, la cual cuenta con 2 Planes Estratégicos, 3

Programas y 24 Proyectos, que durante el año 2023 alcanzó un avance acumulado del 13,82%. En la Tabla 4, Gráfica 3 y en la Gráfica 4 se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

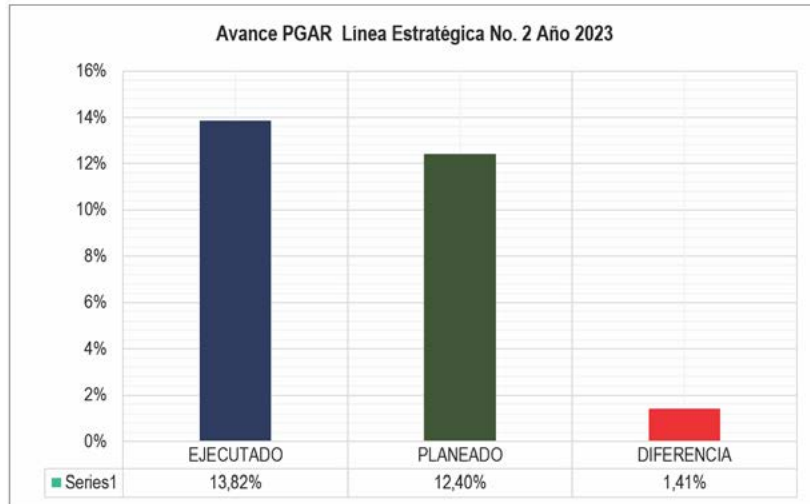
Tabla 4. Avance por programas Línea Estratégica No. 2.

PROGRAMAS	META 2022	META 2023	AVANCE ACUMULADO 2023	PLANEADO A 2023	DIFERENCIA A 2023
2.1.1 Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	3.95 %	13.12%	16.63%	17.07%	-0.44%
2.1.2 Áreas Protegidas	7.72 %	6.86%	19.27%	14.58%	4.69%
2.1.3 Biotecnología y bioprospección	2.78 %	2.78%	5.56%	5.56%	0.00%

Gráfica 3. Avance por programa Línea Estratégica No. 2.



Gráfica 4. Avance general Línea Estratégica No. 2.



Gestión Integral y Sostenible del Recurso Hídrico.



Transformaciones PND 2022 - 2026

Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia social

PROYECTO ESTRATÉGICO Descontaminación del Río Fonce

A 2030 Colombia aumentará 12.9 millones de hectáreas continentales protegidas (ODS)

A 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce...

A 2030, implementar la recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza

Apoyar y fortalecer la comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

En esta línea se incorporaron seis (6) Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente

programático de la Línea Estratégica No. 3 del PGAR y del PAC, como se muestra en la Figura 3.



Figura 3. Armonización Línea No. 3 PGAR y PAC con ODS.

Tabla5. Contribución Línea Estratégica No. 3 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

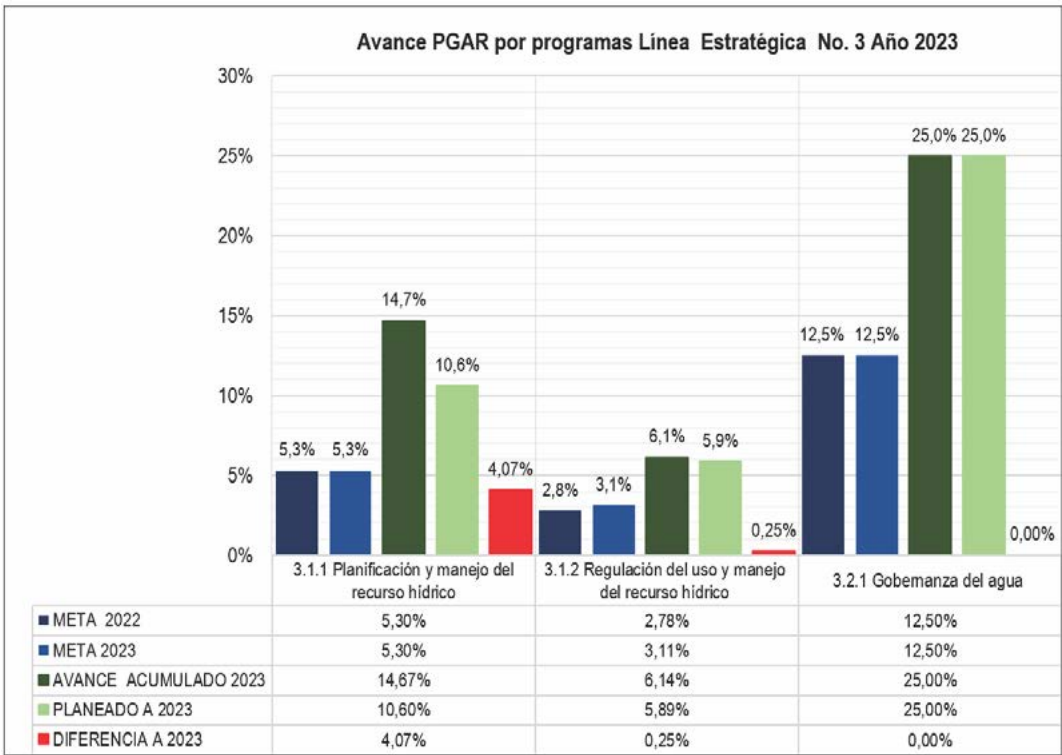
PLAN NACIONAL DE DESAR ROLLO 2022 -2026		
TRANSFORMACIÓN	MACROMETA Y PROYECTO ESTRATEGICO	APORTE CAS
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia social	Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía)	En ejecución el proyecto “Restauración de las especies de peces nativos y aumento de la seguridad alimentaria para la población ribereña, mediante la implementación de un programa de repoblamiento íctico en humedales de Puerto Wilches, en el marco del POMCA del río Lebrija medio (código 2319-03)”
		En ejecución el proyecto “Plan de ordenamiento del recurso hídrico PORH de la Ciénaga Paredes, en los municipios de Puerto Wilches y Sabana de Torres, departamento de Santander”
		Etapas precontractual el proyecto “Adquisición de kits de monitoreo de calidad del agua, como estrategia para implementar modelos de gobernanza del agua con monitoreo participativo en la microcuenca quebrada Curití y ciénagas de Puerto Wilches”.
	PROYECTO ESTRATEGICO: Descontaminación del Río Fonce	En ejecución el proyecto “Actualización de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica Quebrada La Laja en el municipio de Pinchote – Santander”
		Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la nueva área urbana del municipio de Encino Santander.
		Seguimiento a 47 expedientes de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
		En ejecución el proyecto “Formulación del Plan de Manejo Ambiental PMA del sistema acuífero del municipio de Barichara, en el departamento de Santander”.
		Realizar el Seguimiento y control a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de la vigencia.
		Seguimiento y control a cincuenta y seis (56) programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de 57 expedientes objeto de seguimiento.

Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 3, la cual cuenta con 2 Planes Estratégicos, 3 Programas y 20 Proyectos, que durante el año 2023 alcanzó un avance acumulado del 15,27%. En la Tabla 6, Gráfica 5 y en la Gráfica 6 se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

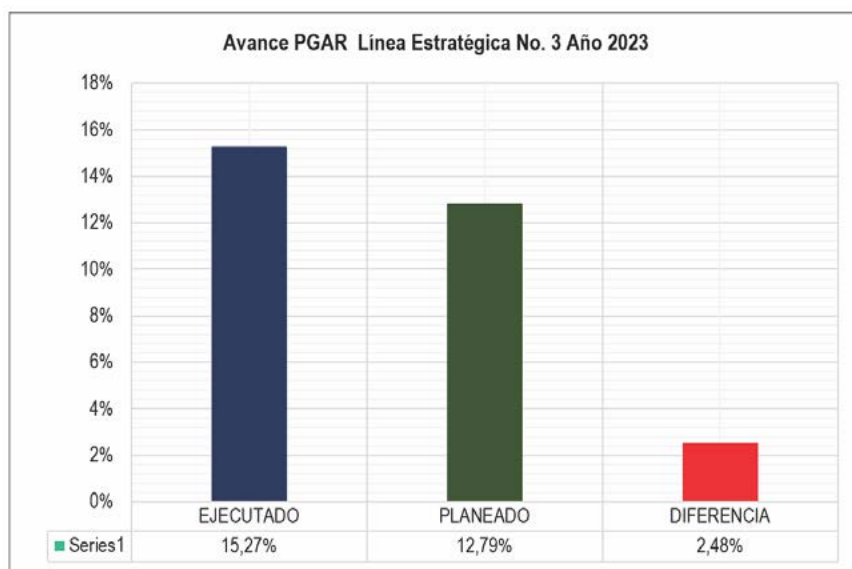
Tabla 6. Avance por programas Línea Estratégica No. 3

PROGRAMAS	META 2022	META 2023	AVANCE ACUMULADO 2023	PLANEADO A 2023	DIFERENCIA A 2023
3.1.1 Planificación y manejo del recurso hídrico	5.30 %	5.30%	14.67%	10.60%	4.07%
3.1.2 Regulación del uso y manejo del recurso hídrico	2.78 %	3.11%	6.14%	5.89%	0.25%
3.2.1 Gobernanza del agua	12.5 %	12.50%	25.0%	25.0%	0.00%

Gráfica 5. Avance por programa Línea Estratégica No. 3.



Gráfica 6. Avance general línea estratégica No. 3.



Línea Estratégica 4

Gestión de la información y Conocimiento Ambiental.



Transformaciones PND 2022 - 2026

Transformación productiva,
internacionalización y acción
climática

MACROMETA:
Bajar a 140.000 las has
deforestadas (Plan Nacional de
Desarrollo 2022-2026)

Cero (0) Deforestación para el
año 2030. GLASGOW COP 26

CONPES 4069. Política nacional
de ciencia, tecnología e
innovación
2022 - 2031

En esta línea se incorporaron cinco (5) Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el

componente programático de la línea estratégica No. 4 del PGAR y del PAC, como se muestra en la Figura 4.



Figura 4. Armonización Línea No. 4 PGAR y PAC con ODS.

De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2023 se contribuyó al cumplimiento de las transformaciones y macrometas del Plan Nacional de

Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. En la Tabla 7 se describe esta contribución.

Tabla7. Contribución Línea Estratégica No. 4 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 -2026		
TRANSFORMACIÓN	MACROMETA PND	APORTE CAS
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Reindustrialización intensiva en conocimiento y tecnología: Colombia duplicará su inversión en Investigación y Desarrollo, al llegar al 0,5 % de la participación de la inversión de I+D en el PIB.	En ejecución el proyecto “Obtener el nivel 3 de certificación del dominio semántico para la CAS por parte del grupo de Lenguaje Común de intercambio de MINTIC, dentro del marco del modelo de interoperabilidad establecido por la Política de Gobierno Digital; dentro del cual se participó en la mesa temática, hoja de ruta frente al Plan Estratégico del SIAC 2023-20302”.
		Capacitación con apoyo del IDEAM en el subsistema SNIF. Proceso de interoperabilidad con el MADS a fin de realizar la integración del sistema de información de la CAS.
		Se efectuaron dos (2) mesas técnicas con el fin de identificar líderes funcionales y técnicos de tal forma que se generara el proceso de interoperabilidad.
		- Se adelantaron procesos de revisión de documentación de historias de usuario generadas por el proyecto VITAL con la integración del sistema misional de la Entidad.
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Reindustrialización intensiva en conocimiento y tecnología: Colombia duplicará su inversión en Investigación y Desarrollo, al llegar al 0,5 % de la participación de la inversión de I+D en el PIB.	En ejecución el Proyecto “Suministro, instalación y puesta en operación del Sistema Integral de Vigilancia de la calidad del aire del distrito de Barrancabermeja – Santander”.
		Formulación del Proyecto “Realizar proceso de actualización y reporte de información en el sistema de información de recurso hídrico - SIRH - en el marco de articulación de acciones entre la oficina GIT - SAO y oficinas regionales de apoyo CAS.
		Se han registrado en la plataforma del SIRH la totalidad de los registros (200) entre concesiones de aguas y permisos de vertimientos, con el fin de estandarizar el acopio y registro, manejo y consulta de datos, base de datos y estadísticas que facilitan la gestión del recurso hídrico.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 -2026		
TRANSFORMACIÓN	MACROMETA PND	APORTE CAS
		Formulación del Proyecto “Realizar proceso de actualización y reporte de información en el sistema nacional de información forestal, en el marco de articulación de acciones entre la oficina GIT - SAA, SAO y las oficinas regionales CAS”.
		Se efectuó seguimiento al cargue de información ambiental subsistema SNIF, por parte de las Oficinas Regionales (Guanentina, Comunera, Vélez, Mares, García Rovira, Of. enlace Bucaramanga y Subdirecciones SAO y SAA), evidenciándose un total de 700 registros de información ambiental en el SNIF cargados en la plataforma del SIAC correspondientes a autorizaciones para talas, podas y trasplante de árboles aislados y aprovechamiento forestal doméstico.

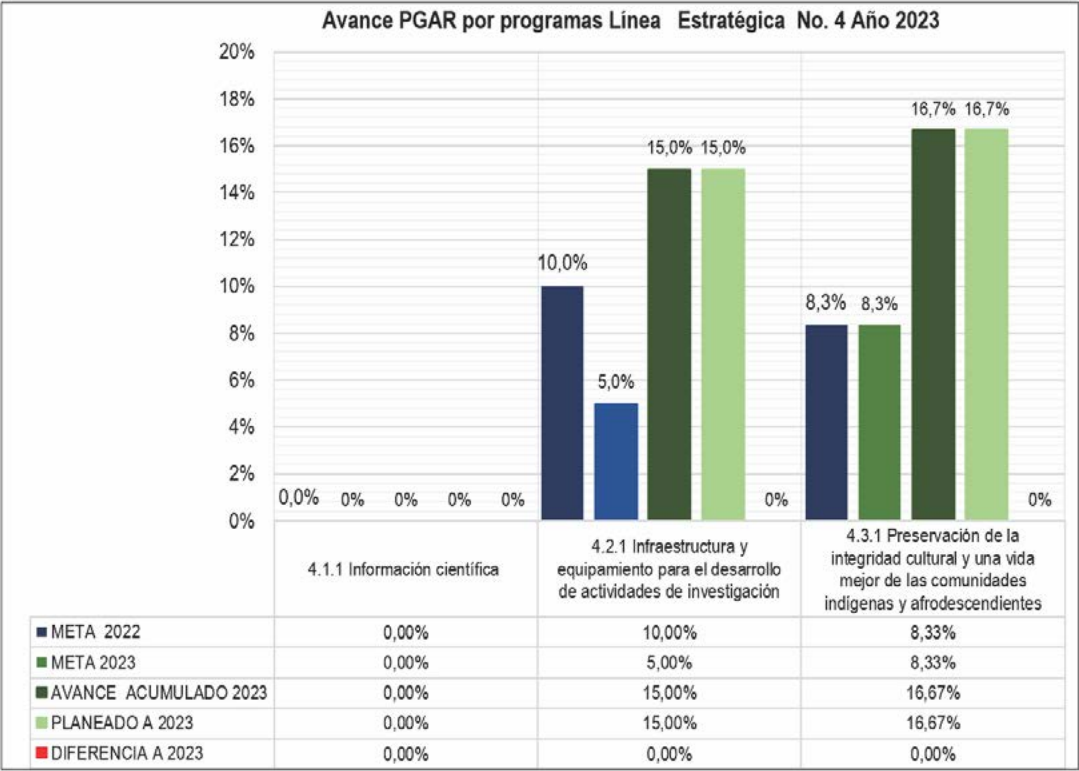
Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 4, la cual cuenta con 3 Planes Estratégicos, 3 Programas y 7

Proyectos, que durante el año 2023 alcanzó un avance acumulado del 10,56%. En la Tabla 8, Gráfica 7 y en la Gráfica 8 se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

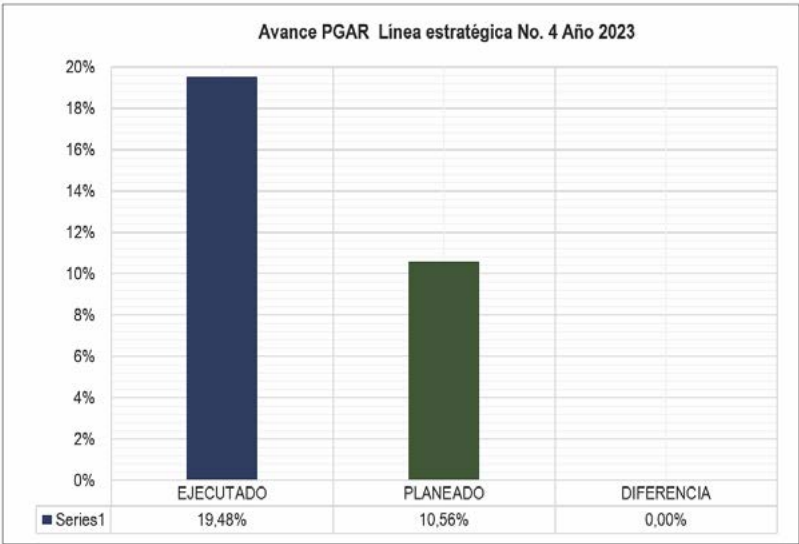
Tabla 8. Avance por programas Línea Estratégica No. 4.

PROGRAMAS	META 2022	META 2023	AVANCE ACUMULADO 2023	PLANEADO A 2023	DIFERENCIA A 2023
4.1.1 Información científica.	0.00 %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.2.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación.	10.0 %	5.00%	15.00%	15.00%	0.00%
4.3.1 Preservación de la integridad cultural y una vida mejor de las comunidades indígenas y afrodescendientes.	8.3%	8.33%	16.67%	16.67%	0.00%

Gráfica 7. Avance por programa línea estratégica No. 4.



Gráfica 8. Avance general Línea Estratégica No. 4.



Línea Estratégica 5



Ordenamiento Ambiental Territorial



Transformaciones PND 2022 - 2026

Ordenamiento Territorial alrededor del agua y la justicia ambiental (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026)

MACROMETA: Acelerar el Catastro Multipropósito: Para consolidar la reforma rural integral, Colombia actualizará el Catastro Multipropósito, pasando de un 9,4 % en 2022 a 70 % en 2026.

100% de los municipio y departamentos con POTs actualizados incorporando el componente de cambio climático ODS.

Ley 1523 de 2012 Política Nacional de Gestión del Riesgo.

En esta línea se incorporaron siete (7) Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el

componente programático de la Línea Estratégica No. 5 del PGAR y del PAC, como se muestra en la Figura 5.

Figura 5. Armonización Línea Estratégica No. 5 PGAR y PAC con ODS.



De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2023 se contribuyó al cumplimiento de las transformaciones y macrometas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. En la Tabla 9 se describe esta contribución.

Tabla9. Contribución Línea Estratégica No. 5 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

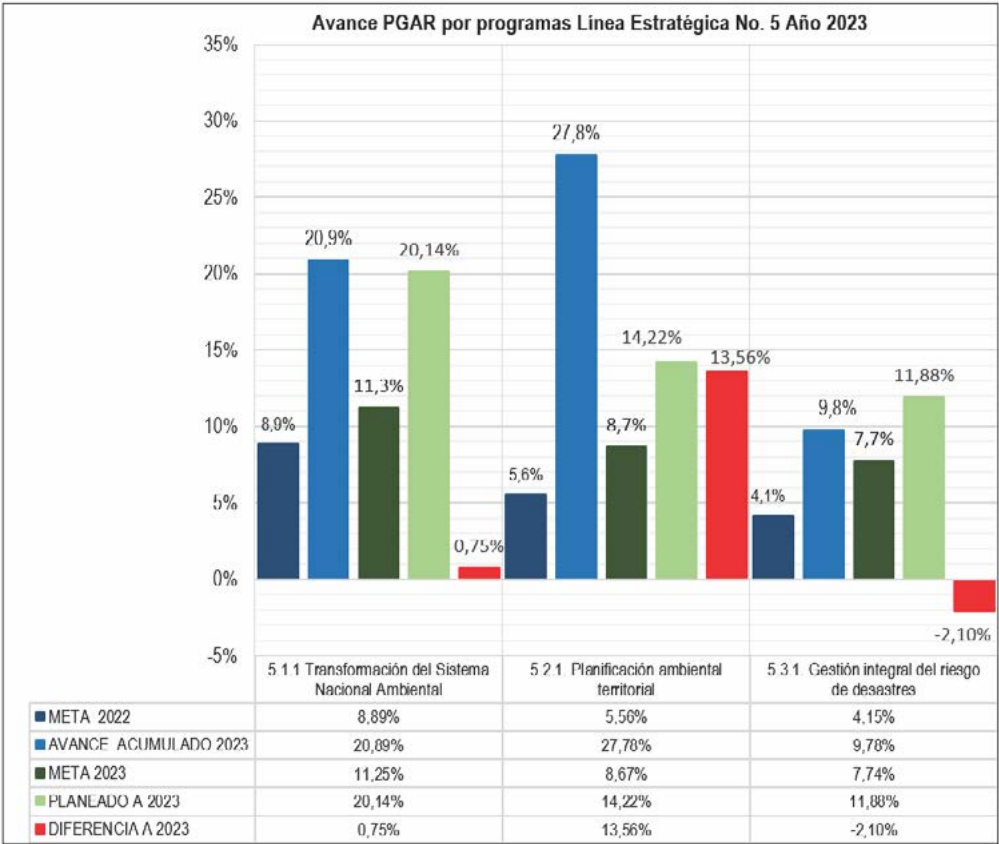
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 -2026		
TRANSFORMACIONES	MACROMETA PND	APORTE CAS
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL		En proce so de revisión de propuesta para suscripción de Memorando de entendimiento Agencia Nacional de Tierras, para atende r y coordinar la inclusión de determinantes ambientales en los EOT y PBOT.
		En proceso de articulación para alianza estratégica entre CORPOCESAR, CDMB y CAS, con el fin de e stablecer las directrices regionales y unificar los criterios para la aplicación de las determinantes ambientales en las corporaciones.
		Formulación del proyecto “Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados en los setenta y cuatro (74) municipios jurisdicción de la CAS durante la vigencia 2023”.
		Seguimiento a sesenta y nueve (69) licencias de parcelación y construcción aprobados por los municipios e n la jurisdicción de la CAS.
	Acelerar el Catastro Multipropósito. Para consolidar la reformarural integral, Colombia actualizará el Catastro Multipropósito, pasando de un 9,4 % en 2022 a 70 % en 2026.	Seguimiento a las licencias de parcelación y construcción aprobados por los municipios en la jurisdicción de la CAS, este reporte es enviado por los municipios durante los cinco (5) primeros días de cada mes, así mismo, y paralelamente se han venido realizado los seguimientos a los programas y proyectos de índole ambiental que se encuentran plasmados erlos Planes de Desarrollo Municipales, documento de formulación del EOT y la resolución de concertación.
		Asistencia técnica para la incorporación de las determinantes ambientales en el plan de ordenamiento territorial (EOT Y PBOT) a diecinueve (19) municipios del área de jurisdicción de la CAS
		Construcción de obras geotécnicas para el diseño de obras de mitigación y estabilización ladera contigua al barrio Naranjitos, al sur este del casco urbano del municipio de Málaga, Santander. Fase 1 sector 2
		Estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgo para el municipio de Jordán Santander.

Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 5, la cual cuenta con 1 Plane Estratégico, 3 Programas y 9 Proyectos, que durante el año 2023 alcanzó un avance acumulado del 19,48%. En la Tabla 10, Gráfica 9 y en la Gráfica 10 se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

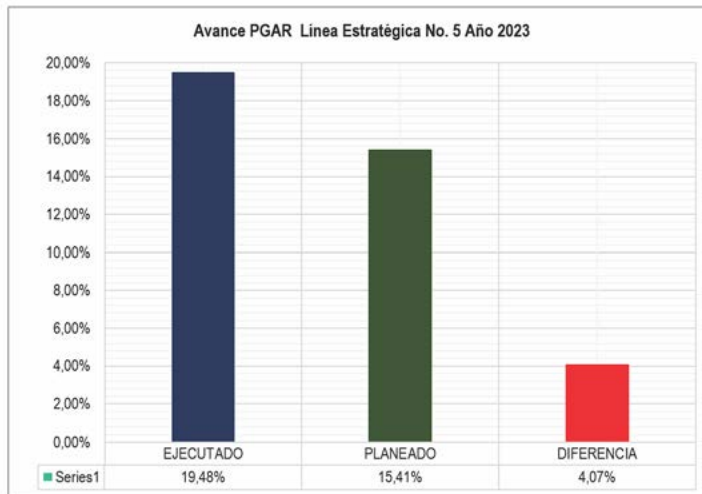
Tabla 10. Avance por programas Línea Estratégica No. 5.

PROGRAMAS	META 2022	META 2023	AVANCE ACUMULADO 2023	PLANEADO A 2023	DIFERENCIA A 2023
5.1.1 Transformación del Sistema Nacional Ambiental	8.89 %	11.25%	20.89%	20.14%	0.75%
5.2.1. Planificación ambiental territorial	5.56 %	8.67%	27.78%	14.22%	13.56%
5.3.1. Gestión integral del riesgo de desastres	4.15 %	7.74%	9.78%	11.88%	-2.10%

Gráfica 9. Avance por programa línea estratégica No. 5.



Gráfica 10. Avance general línea estratégica No. 5.



Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.



Transformaciones PND 2022 - 2026

Transformación productiva, internacionalización y acción climática

MACROMETA Bajar a 140.000 las has deforestadas (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026)

Reducir en un 51% las emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030 ODS.

Cero (0) Deforestación para el año 2030. GLASGOW COP 26.

E2050 se llegará a la neutralidad del carbono. Acuerdo de París.

Política Nacional de Cambio Climático.

En esta línea se incorporaron ocho (8) Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente

programático de la línea estratégica No. 6 del PGAR y del PAC, como se muestra en la Figura 6.



Figura 6. Armonización Línea Estratégica No. 6 PGAR y PAC con ODS

De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2023 se contribuyó al cumplimiento de las transformaciones y macrometas del Plan Nacional de

Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. En la Tabla 11 se describe esta contribución.

Tabla 11. Contribución Línea Estratégica No. 6 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 -2026		
TRANSFORMACIÓN	MACROMETAS PND	APORTE CAS
Transformación productiva, internacionalización y acción climático	Bajar a 140.000 las hectáreas Deforestadas a nivel nacional en el 2026	En el marco de asistencia técnica de ordenamiento territorial, se ha orientado a los municipios para incorporar las líneas estratégicas de la gestión ambiental regional para los planes de desarrollo en el componente de cambio climático a los municipios de Zapatoca, Vélez, La Belleza, La Paz, Florián y San Benito; de igual forma con relación a las determinantes ambientales se incorporó el componente en los Planes de Ordenamiento Ambiental de los municipios de Encino, Palmar y Páramo.
		En ejecución el proyecto “Realizar capacitaciones y formación para la protección de especies polinizadoras como medida de manejo sostenible y responsable con el ambiente en municipios de jurisdicción de la CAS, departamento de Santander.
		En ejecución el proyecto “Páramo Vital: educación, cambio y conservación de recursos ecosistémicos en el Páramo de Almorzadero”

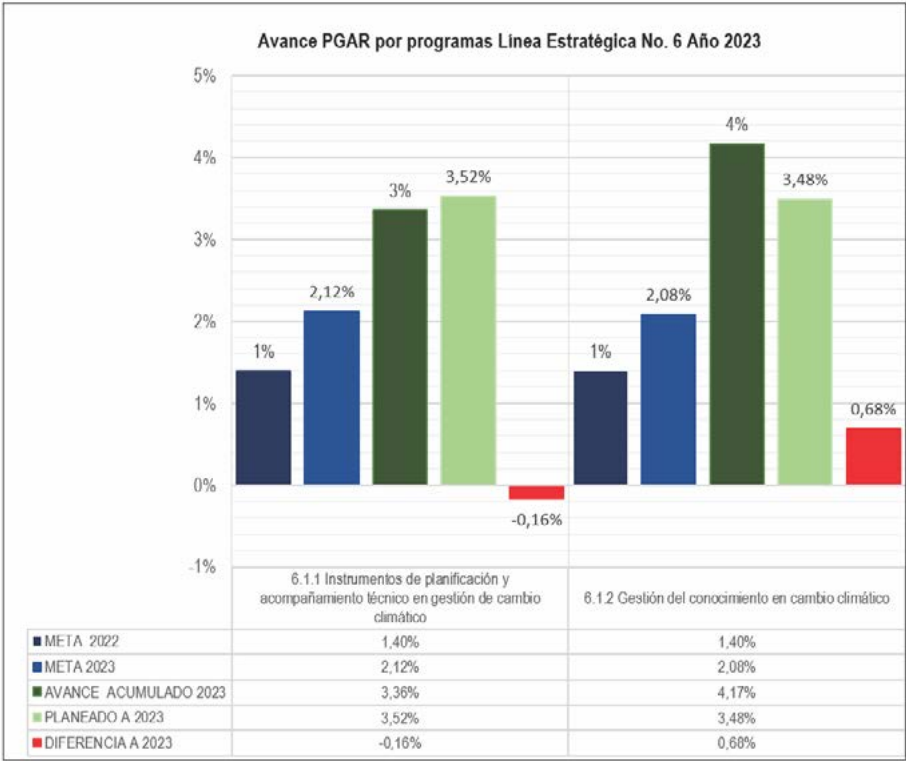
Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 6, la cual cuenta con 1 Plan Estratégico, 2 Programas y 16

Proyectos, que durante el año 2022 alcanzó un avance acumulado del 3,76%. En la Tabla 12, Gráfica 11 y en la Gráfica 12 se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

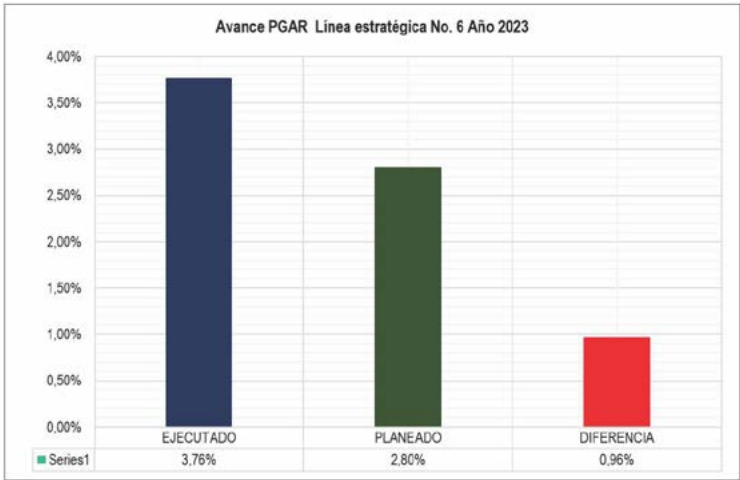
Tabla 12. Avance por programas Línea Estratégica No. 6.

PROGRAMAS	META 2022	META 2023	AVANCE ACUMULADO 2023	PLANEADO A 2023	DIFERENCIA A 2023
6.1.1 Instrumentos de planificación y acompañamiento técnico en gestión de cambio climático	1.40 %	2.12%	3.36%	3.52%	-0.16%
6.1.2 Gestión del conocimiento en cambio climático	1.40 %	2.08%	4.17%	3.48%	0.68%

Gráfica 11. Avance por programa línea estratégica No. 6.



Gráfica 12. Avance general Línea Estratégica No. 6.





Educación Ambiental



CAS

Transformaciones PND 2022 - 2026

Seguridad Humana y Justicia Social

MACROMETA La educación superior para una sociedad en paz y basada en el conocimiento: En Colombia tendremos la cobertura de educación superior más alta de la historia, al pasar de 53,9 en 2021, a 62 % al final del cuatrienio..

PROYECTO ESTRATEGICO Mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y conectividad digital en los centros educativos

Política Nacional de Educación Ambiental

En esta línea se incorporaron seis (6) Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente

programático de la Línea Estratégica No. 7 del PGAR y del PAC, como se muestra en la Figura 7.



Figura 7. Armonización Línea Estratégica No. 7 PGAR y PAC con ODS.

De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2023 se contribuyó al cumplimiento de las transformaciones y macrometas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. En la Tabla 13 se describe esta contribución.

Tabla 13. Contribución Línea Estratégica No. 7 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 202 2-2026		
TRANSFORMACIÓN	MACROMETA PND	APORTE CAS
SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL.	La educación superior para una sociedad en paz y basada en el conocimiento: En Colombia tendremos la cobertura de educación superior más alta de la historia, al pasar de 53,9 en 2021, a 62 % al final del cuatrienio.	Participación en la Feria BIOEXPO 2023, a través de unStand relacionado con la estrategia lúdico pedagógica DIVERCAS. Para tal fin, se fortalecieron los temas asociados a biodiversidad con los personajes en vivo "Madre Monte y Pico Azul"
		Participación en 28 reuniones CIDEA correspondientes a los siguientes municipios: Coromoro, Sabana de Torres, Landázuri, Guavatá, La Paz, Aguada, Barbosa, Albania, Curití, Pinchote, Mogotes, Cabrera, Palmar, Villanueva, Barichara, Cepitá, Aratoca, Betulia, Encino, Carcasí, San Joaquín, Málaga, Florián, La Belleza, Aguada, El Peñón, Barbosa y San Vicente de Chucurí. con el propósito de brindar asesoría en formulación del POA CIDEA 2023.
		Participación en el proceso de organización de la Primera Semana Ambiental "PONTANALINA", Municipio Puente Nacional.
		Participación en la reunión CREAMOR (CDMB- CORPONOR- CAS), con el fin de realizar seguimiento y evaluación de los avances de acuerdo a los compromisos adquiridos.
		En ejecución el Curso Virtual "Gobernanza del Agua", alianza Inspiragua, Programa Blue Deal Colombia, liderado por COOPERASUR (Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur- Sur).
		Participación en el I Encuentro Nacional de Líderes de Educación Ambiental y Directores Generales de las Autoridades Ambientales en el marco de la Comisión Nacional de Educación Ambiental – CNEA. (Conservación del Páramo de Santurbán, Burbuja Ambiental y Gobernanza del Agua).
		Participación de la CAS en la CUMBRE INTERNACIONAL DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN AMBIENTAL, a través de tres ponencias en el V Encuentro Nacional de Autoridades Ambientales.
		Participación de la CAS en la convocatoria del CIDEA Departamental (Secretaría de Educación) para el desarrollo del Foro Educativo 2023.
		En ejecución el proyecto "Crear ruta eco -pedagógica en el marco de la estrategia PROCEDA, represa Los Pozos municipio Los Santos, Santander".
		Participación en Encuentro Empresarial Binacional del Pacto por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad CAS 4.0.
		Desarrollo Jornada de capacitación sobre "Prácticas amigables con el ambiente" a presidentes JAC y líderes de los Municipios de San Joaquín, entrega de material vegetal (Guamos, aros, Guayacán amarillo y Guayacán rosado) Y Encino (Comunidad vereda LA CABUYA - COMITE DE CAFETEROS - CAS).

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 202 2-2026		
TRANSFORMACIÓN	MACROMETA PND	APORTE CAS
		Participación de la CAS en el V Encuentro Nororiental de Intercambio de Semillas y Ecomercado, realizado en el Centro Comercial El Puente. La CAS participó mediante el suministro de 200 árboles para entrega a los visitantes del stand, al igual que en proceso de sensibilización ambiental.
		Participación de la CAS en el lanzamiento del proyecto “Burbuja Ambiental Infantil” jurisdicción CDMB, con el fin de promover liderazgos de niños y niñas de las jurisdicciones CDMB - CAS, en las instalaciones del Jardín Botánico Eloy Valenzuela del municipio Floridablanca.
		Participación de la CAS en el mejoramiento de área verde PARQUE DEL SOLDADO, en el marco de la estrategia participativa BURBUJA AMBIENTAL (suministro de 2.000 plántulas ornamentales y mural con mascota CAS).

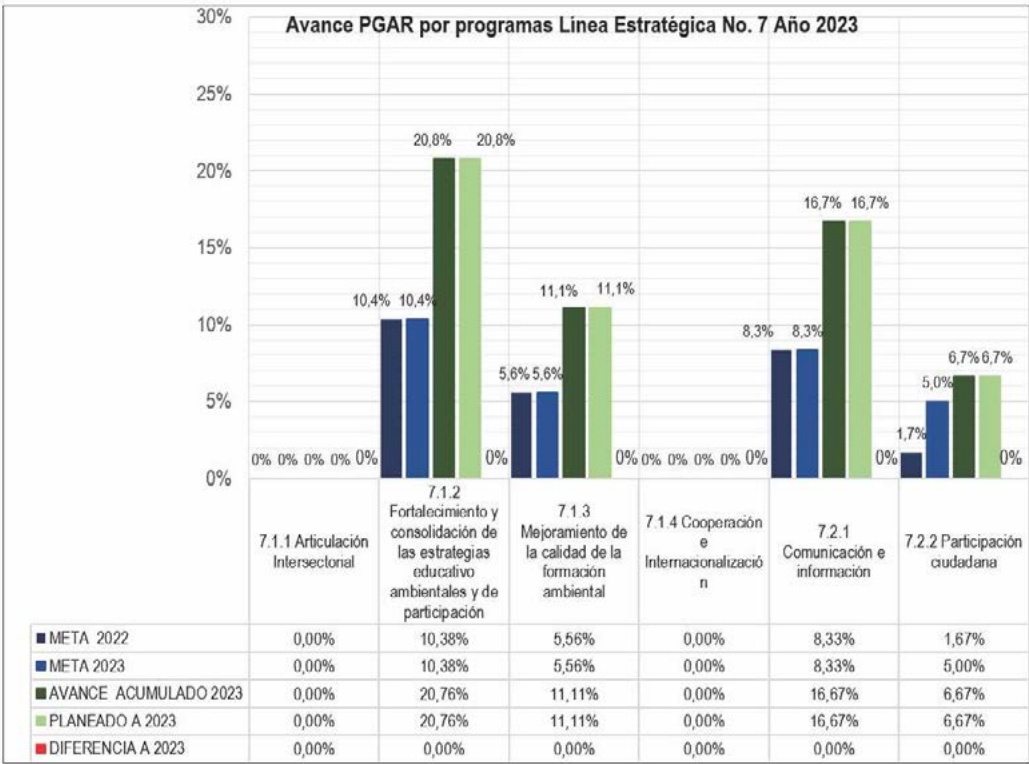
Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 7, la cual cuenta con 2 Planes Estratégicos, 6 Programas y 11

Proyectos, que durante el año 2023 alcanzó un avance acumulado del 9,20%. En la Tabla 14, Gráfica 13 y en la Gráfica 14 se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

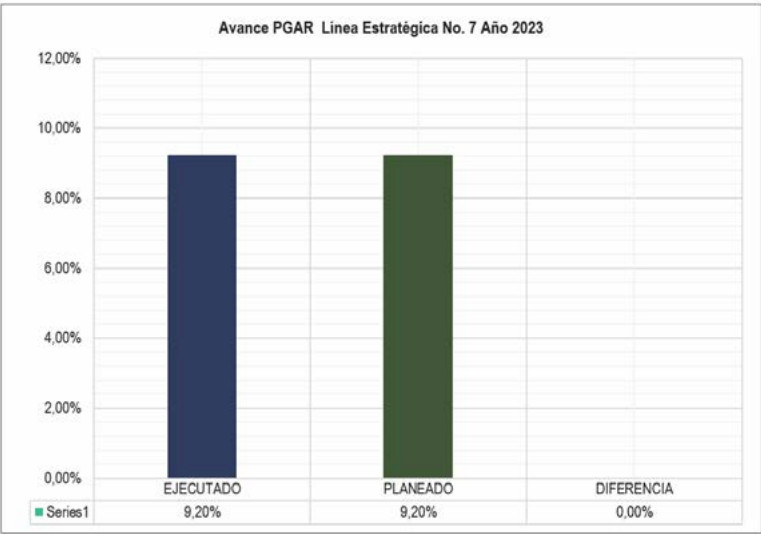
Tabla 14. Avance por programas Línea Estratégica No. 7.

PROGRAMAS	META 2022	META 2023	AVANCE ACUMULADO 2023	PLANEADO A 2023	DIFERENCIA A 2023
7.1.1 Articulación Intersectorial.	0.00 %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
7.1.2 Fortalecimiento y consolidación de las estrategias educativas ambientales y de participación.	10.4 %	10.4%	20.76%	20.76%	0.00%
7.1.3 Mejoramiento de la calidad de la formación ambiental.	5.56 %	5.56%	11.11%	11.11%	0.00%
7.1.4 Cooperación e internacionalización	0.00 %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
7.2.1 Comunicación e información.	8.33 %	8.33%	16.67%	16.67%	0.00%

Gráfica 13. Avance por programa línea estratégica No. 7



Gráfica 14. Avance general Línea Estratégica No. 7





En esta línea se incorporaron tres (3) Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente programático de La Línea estratégica No. 8 del PGAR y del PAC, como se muestra en la Figura 8.



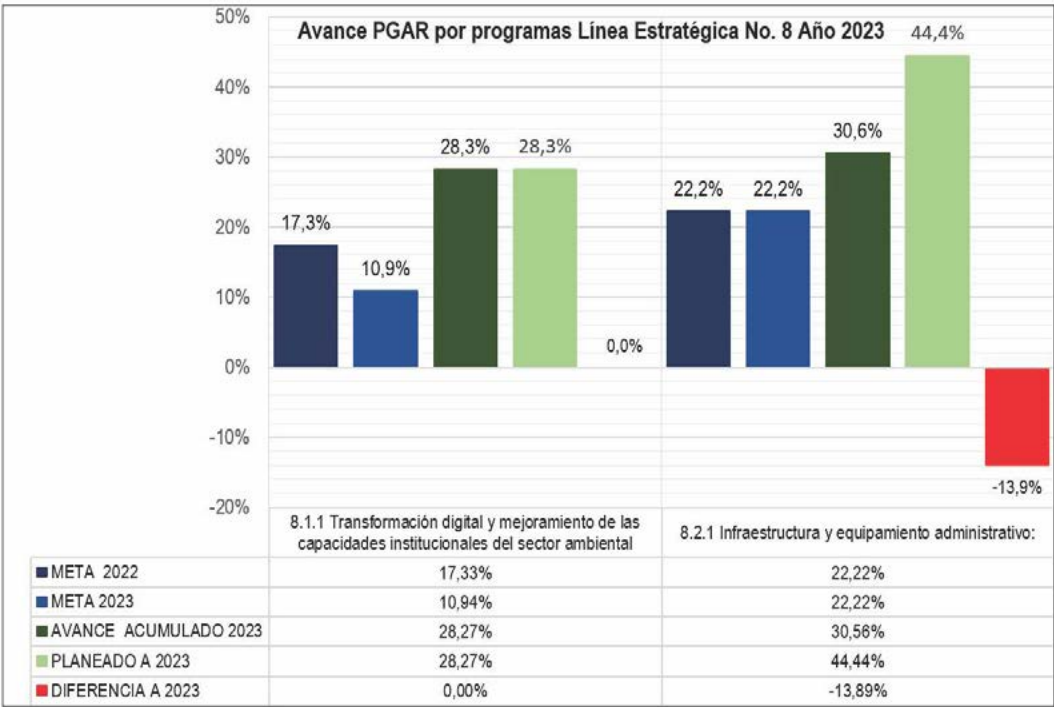
Figura 8. Armonización Línea Estratégica No. 8 PGAR y PAC con ODS.

Es preciso señalar que la contribución a los ODS, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 8, la cual cuenta con 2 Planes Estratégicos, 2 Programas y 7 Proyectos, la cual durante el año 2023 alcanzó un avance acumulado del 29,41%. En la Tabla 16, Gráfica 15 y en la Gráfica 16 se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

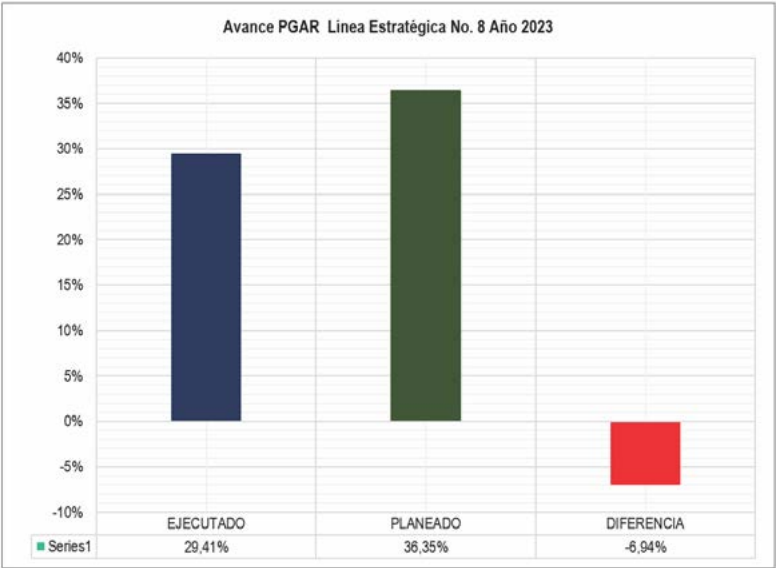
Tabla 16. Avance por programas Línea Estratégica No. 8.

PROGRAMAS	META 2022	META 2023	AVANCE ACUMULADO 2023	PLANEADO A 2023	DIFERENCIA A 2023
8.1.1 Transformación digital y mejoramiento de las capacidades institucionales del sector ambiental	17.3 %	10.94%	28.27%	28.27%	0.00%
8.2.1 Infraestructura y equipamiento administrativo:	22.2 %	22.22%	30.56%	44.44%	-13.89%

Gráfica 15. Avance por programa línea estratégica No. 8.



Gráfica 16. Avance general Línea Estratégica No. 8.



AVANCE GENERAL DEL PGAR

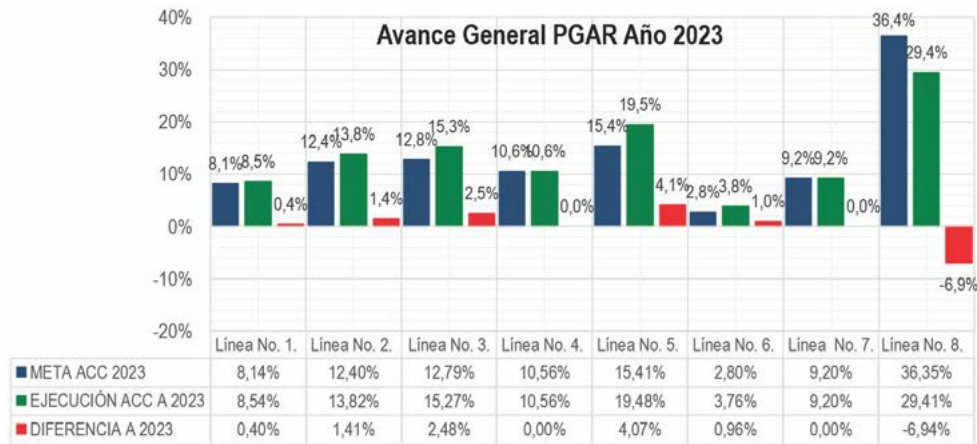
Cabe resaltar que el PGAR para el año 2023 tuvo un alto porcentaje de cumplimiento en sus líneas estratégicas, dado que en su mayoría superaron la meta establecida para el segundo año de gestión del instrumento de planificación, exceptuando la Línea Estratégica No. 8, la cual

alcanzó un cumplimiento de 6,94 puntos por debajo de lo programado. En la siguiente tabla y en la Gráfica 17 se observan las metas propuestas y el porcentaje de avance por cada línea estratégica del PGAR 2022-2023.

Tabla 17. Avance general del PGAR.

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	META 2022	META ACUMULADA 2023	PORCENTAJE AVANCE 2022	AVANCE ACUMULADO 2023	DIFERENCIA
Línea No. 1.	CRECIMIENTO SOSTENIBLE, EFICIENTE Y COMPETITIVO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2.42%	8.14%	2.42%	8.54%	0.40%
Línea No. 2.	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	4.82%	12.40%	5.22%	13.82%	1.41%
Línea No. 3.	GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO (GIRH).	6.86%	12.79%	7.74%	15.27%	2.48%
Línea No. 4.	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL	6.11%	10.56%	6.11%	10.56%	0.00%
Línea No. 5.	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	6.20%	15.41%	5.67%	19.48%	4.07%
Línea No. 6.	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	1.40%	2.80%	1.91%	3.76%	0.96%
Línea No. 7.	EDUCACIÓN AMBIENTAL	4.32%	9.20%	4.32%	9.20%	0.00%
Línea No. 8.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	19.78%	36.35%	19.78%	29.41%	-6.94%

Gráfica 17. Avance general PGAR



**AVANCE PGAR
PROYECTADO A DICIEMBRE 13.75%
DE 2023**



CAS



Ambiente

ANÁLISIS

DEL PRESUPUESTO GENERAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CAS
2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se inició la vigencia presupuestal 2023 con un presupuesto inicial CUARENTA MIL SETESCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$40.708.963.786,00), una vez terminada la vigencia 2023 terminamos con un presupuesto definitivo de CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$ 125.729.174.390,31), y recaudos por valor de NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE (\$97.350.293.536,40).

Lo cual denota como resultado la gestión realizada en el recaudo de las rentas propias de la corporación,

que una vez terminada la vigencia 2023 presento un cumplimiento del 77% de cumplimiento sobre el total de presupuesto definitivo y de un 100% en lo referente a los recursos del Tesoro Nacional.

En este punto, es importante aclarar que se incluyen recursos por la suma de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$41.731.676.718,20), producto de la gestión realizada por el director general ante LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – Enterritorio, de los cuales al cierre de la vigencia se había recaudado un 19% toda vez que los contratos se encuentran en etapa de ejecución en las vigencias 2024 y 2025, los cuales contaron con el debido trámite precio de vigencias futuras.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
PRESUPUESTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	%EJEC
RECURSOS PROPIOS	36.870.397.000,00	121.531.607.604,31	93.152.726.750,40	62.331.957.785,18	77%
RECURSOS NACION	3.838.566.786,00	4.197.566.786,00	4.197.566.786,00	0,00	100%
TOTAL PRESUPUESTO	40.708.963.786,00	125.729.174.390,31	97.350.293.536,40	62.331.957.785,18	77%

Adicionalmente, se realizaron otras acciones significativas en la consecución de recursos por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON

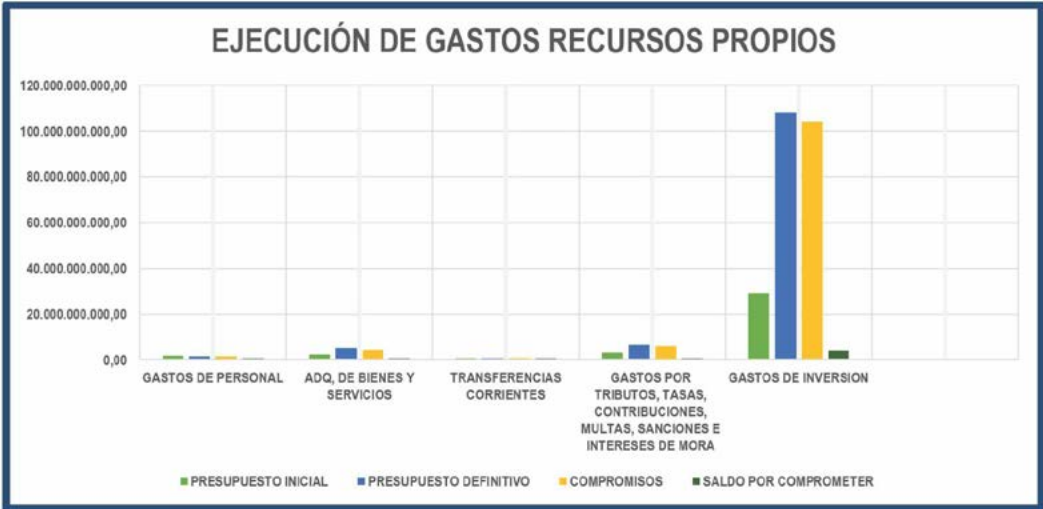
VEINTE CENTAVOS MCTE (\$44.130.127.469,20), de Convenios interadministrativos celebrados con el Departamento de Santander, la Empresa De servicios Públicos de Santander, El Ministerio de Ambiente y Enterritorio.

A 31 DE DICIEMBRE 2023					
RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% DE RECAUDO
1.2.08.06	CONVENIOS	44.130.127.469,20	10.275.678.392,07	34.254.449.077,13	23%
1.2.08.06.002.01	Convenio Interadministrativo CL0004-2022 Empresa De servicios Públicos de Santander S.A E.S. P ESANT	100.000.000,00	-	100.000.000,00	-
1.2.08.06.002.02	Convenio Interadministrativo No CO1.PCCNTR 4088122 DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00	-	1,00
1.2.08.06.002.03	Convenio Interadministrativo No CO1.PCCNTR 4133338 DE 2022 GOBERNACION DE SANTANDER	698.450.751,00	698.450.751,00	-	1,00
1.2.08.06.002.04	CONTRATO ESPECÍFICO No. 2221184 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL SANTANDER Enterritorio	29.731.676.848,07	5.997.227.641,07	23.734.449.207,00	20%
1.2.08.06.002.05	CONTRATO ESPECIFICO No. 2221183 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL SANTANDER SAN GIL - Enterritorio	11.999.999.870,13	1.980.000.000,00	10.019.999.870,13	17%
1.2.08.06.002.07	Convenio Interadministrativo No 1180 DE 2023 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	400.000.000,00	-	400.000.000,00	-

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA NACIÓN Y RECURSOS PROPIOS A 31 DICIEMBRE 2023

EJECUCIÓN RECURSOS PROPIOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	1.883.073.000,00	1.651.719.873,00	1.593.096.231,00	58.623.642,00	96%
ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	2.462.993.000,00	5.159.567.884,00	4.456.022.719,15	703.545.164,85	86%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.634.534,00	73.634.534,00	24.303.127,00	49.331.407,00	33%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3.346.154.366,00	6.481.119.979,00	6.091.931.998,69	389.187.980,31	94%
GASTOS DE INVERSIÓN	29.104.542.100,00	108.165.565.334,31	103.967.112.628,68	4.198.452.705,63	96%
TOTAL	36.870.397.000,00	121.531.607.604,31	116.132.466.704,52	5.399.140.899,79	96%



EJECUCIÓN RECURSOS NACIÓN

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	2.393.800.000,00	2.752.800.000,00	2.752.800.000,00	0,00	100%
ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	89.100.000,00	89.100.000,00	89.100.000,00	0,00	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	100%
SERVICIO A LA DEUDA (FONDO DE CONTINGENCIAS)	1.335.666.786,00	1.335.666.786,00	1.335.666.786,00	0,00	100%
TOTAL	3.838.566.786,00	4.197.566.786,00	4.197.566.786,00	0,00	100%



GASTO DE INVERSIÓN

Mediante Acuerdo N° 056 del 30 de noviembre de 2022 el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de Santander - Cas, financiados con recursos propios y se adoptaron los recursos asignados en la ley del presupuesto general de la

Nación para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, en el cual se aprobaron gastos de inversión por la suma de VEINTINUEVE MIL CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTOS PESOS MCTE (\$29.104.542.100,00), a 31 de Diciembre.

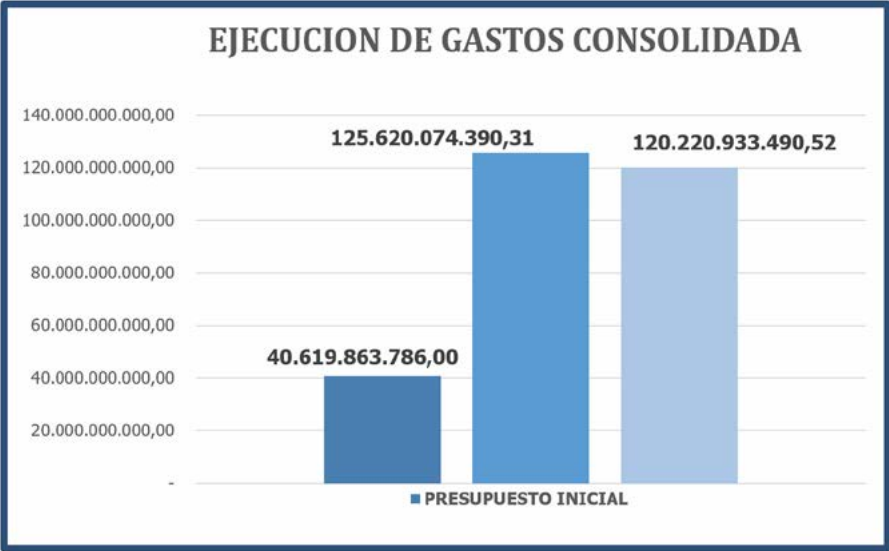
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
SECTOR AMBIENTE	29.104.542.100,00	108.165.565.334,31	103.967.112.628,68	96%
3201-FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	5.690.904.000,00	11.263.018.483,00	10.927.455.756,15	97%
3202-CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	7.012.837.000,00	19.832.919.379,47	18.793.573.809,51	95%
3203- GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.	3.742.613.000,00	15.848.171.765,33	13.851.963.317,61	87%
3204 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL.	3.938.116.209,00	4.951.069.144,31	4.912.694.646,31	99%
3205 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.	3.486.922.000,00	46.118.598.718,20	45.839.489.499,69	99%
3206 - GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	2.029.704.000,00	2.603.048.048,00	2.582.091.340,48	99%
3208 - EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.778.355.891,00	3.762.684.022,00	3.409.037.256,26	91%
3299 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	1.425.090.000,00	3.786.055.774,00	3.650.807.002,67	96%



- Se evidencia una ejecución presupuestal de los Gastos de inversión del 96% sobre el presupuesto definitivo.

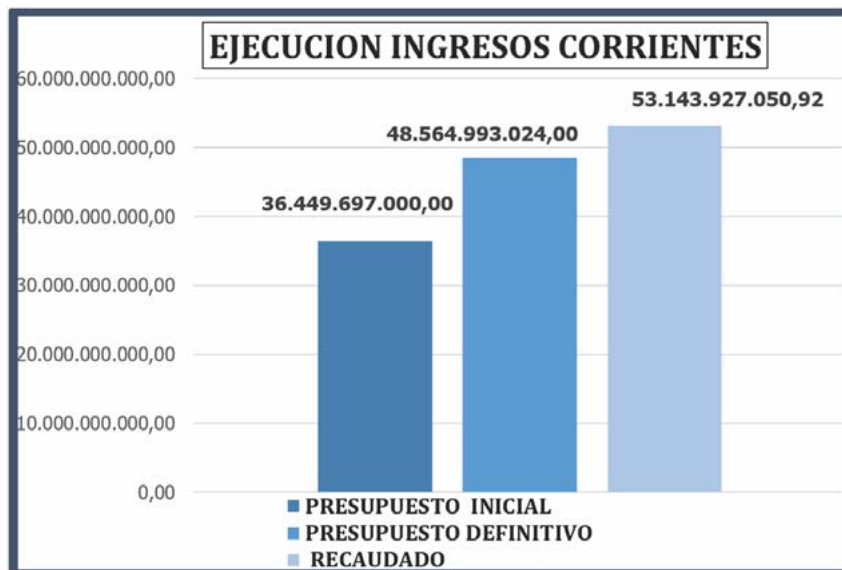
EJECUCIÓN DE GASTO CONSOLIDADO A 31 DICIEMBRE 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	4.276.873.000,00	4.404.519.873,00	4.345.896.231,00	58.623.642,00	99%
ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	2.462.993.000,00	5.159.567.884,00	4.456.022.719,15	703.545.164,85	86%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.634.534,00	73.634.534,00	24.303.127,00	49.331.407,00	33%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3.366.154.366,00	6.481.119.979,00	6.091.931.998,69	389.187.980,31	94%
GASTOS DE INVERSION	29.104.542.100,00	108.165.565.334,31	103.967.112.628,68	4.198.452.705,63	96%
SERVICIO A LA DEUDA	1.335.666.786,00	1.335.666.786,00	1.335.666.786,00	-	100%
TOTAL	40.619.863.786,00	125.620.074.390,31	120.220.933.490,52	5.399.140.899,79	96%



EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 31 DE DICIEMBRE 2023

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDES CAS NIT 804.000.292-0 EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31 DICIEMBRE 2023					
INGRESOS CORRIENTES	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	%EJEC
Sobretasa Ambiental	15.800.641.910,00	15.800.641.910,00	15.896.032.564,71	-95.390.654,71	101%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial	2.172.858.090,00	2.277.962.802,00	2.360.857.069,54	-82.894.267,54	104%
Transferencia del Sector Eléctrico	12.760.588.000,00	20.411.653.834,00	23.853.121.546,00	-3.441.467.712,00	117%
Publicaciones	36.202.000,00	68.720.505,00	78.608.395,00	-9.887.890,00	114%
Tasas Retributivas	2.095.195.000,00	3.769.947.383,00	3.819.277.283,00	49.329.900,00	101%
Tasas por Evaluación	1.212.000.000,00	1.541.006.424,00	1.933.373.448,00	-392.367.024,00	125%
Tasas por Seguimiento Ambiental	1.560.000.000,00	2.324.009.041,00	2.521.009.270,00	-197.000.229,00	108%
Tasas por uso del agua	370.000.000,00	836.544.170,00	870.688.591,53	-34.144.421,53	104%
Tasa Forestal	120.000.000,00	401.366.693,00	401.698.390,79	-331.697,79	100%
Salvoconductos	5.000.000,00	10.203.896,00	14.192.141,00	-3.988.245,00	139%
Multas	125.912.000,00	833.238.158,00	1.102.382.847,00	-269.144.689,00	132%
Certificaciones y Constancias	6.000.000,00	8.947.492,00	11.416.444,21	-2.468.952,21	128%
Intereses de Mora	185.300.000,00	280.750.716,00	281.269.060,14	-518.344,14	100%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	36.449.697.000,00	48.564.993.024,00	53.143.927.050,92	-4.480.274.226,92	109,43%
RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	%EJEC
Rendimientos Financieros	420.700.000,00	1.708.765.989,00	40.008.799.699,48	-38.300.033.710,48	2341%
Recursos de Balance	0,00	27.127.721.122,11	27.127.721.122,11	0,00	100%
Transferencias de Capital (Convenios)	0,00	44.130.127.469,20	10.275.678.392,07	33.854.449.077,13	23%
Reintegros			31.945,86	-31.945,86	
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	420.700.000,00	72.966.614.580,31	77.412.231.159,52	-4.445.616.579,21	106%
RECURSOS DE LA NACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	%EJEC
Funcionamiento	2.502.900.000,00	2.861.900.000,00	2.861.900.000,00	0,00	100%
Servicio a la Deuda	1.335.666.786,00	1.335.666.786,00	1.335.666.786,00	0,00	0%
TOTAL RECURSOS NACION	3.838.566.786,00	4.197.566.786,00	4.197.566.786,00	0,00	100%





CAS



Ambiente

SÍNTESIS

CONSOLIDADO CUATRENIO

CAS
2023

Si se observa el conjunto de programas y proyectos del Plan de Acción “Mejor Conectados Ambientalmente”, desarrollados a lo largo de los 4 años de gestión, se aprecia un cumplimiento sobresaliente de las metas físicas, con un porcentaje del 96% de avance.

Hay que mencionar que estos logros son muy significativos si se tiene en cuenta que, el período administrativo fue inédito, atípico y especial, por varias razones: primero, la respuesta institucional y los cambios que significaron, el enfrentar la pandemia, especialmente durante el primer año; segundo, la culminación de un PGAR y el inicio de uno nuevo, que implicó ajustes en los programas y metas planteadas desde el inicio de formulación; y tercero, los cambios de directrices y metodologías del Sistema Nacional Ambiental, como el “SIPGACAR”, que a mitad de periodo, conllevó a dividir y reorganizar programas, así como la forma de medirlos.

Los siguientes son los resultados alcanzados en cada programa y los principales proyectos que jalaron el cumplimiento de sus metas:

- El programa 1: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, alcanzó un 78% de cumplimiento, siendo el más bajo de los 8 programas. Se resalta el proyecto: “Producción sostenible, manejo integral de residuos, negocios verdes y gestión ambiental urbana” que alcanzó un 96% de cumplimiento. Sin embargo, el segundo proyecto: “Fortalecimiento de procesos misionales; control, vigilancia e impacto del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales” solo alcanzó un 61% de avance. Lo que quiere decir que, si bien se avanzó, en el tema de trámites ambientales queda mucho por mejorar y optimizar.
- El programa 2: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, refleja un 94% de cumplimiento. Un resultado que da cuenta del trabajo de conservación, y de las acciones misionales para la protección de especies sombrilla como el oso andino y de especies

amenazadas como el cóndor de los Andes, entre otras; así como el control de tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, y la prevención frente a las especies invasoras, para citar solo algunas líneas de acción.

- El programa 3: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO, obtuvo un 99% de cumplimiento. Desde su proyecto: “Ordenamiento, protección, conservación, monitoreo, uso eficiente y gestión integral del recurso hídrico”, se lograron importantes avances en la formulación, ejecución de acciones, seguimientos o ajustes, a los planes y programas: POMCAS, PMA, PMM, PSMV, PUEAA. Respecto de los PORH y la reglamentación de uso de aguas, se avanzó significativamente, quedando pendiente la fase final de revisión y adopción mediante resolución.
- El programa 4: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL, llegó a un 98% de cumplimiento. Desde el proyecto: “gestión del conocimiento, innovación y adopción de las TICs, para el fortalecimiento del sistema de información ambiental”, se avanzó en la transformación digital; la mejora del servicio a los usuarios, y los avances en el reto de construir una Corporación más abierta, inteligente y conectada.
- El programa 5: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, refleja un 100% de cumplimiento en sus metas. Las principales tareas del proyecto consistieron en asistir y asesorar a los municipios, en la actualización de sus instrumentos de planeación, incorporando las determinantes ambientales, y la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. Se resalta la construcción participativa del nuevo el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022-2033.
- El programa 6: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EL CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA, alcanzó un 100% de cumplimiento en sus metas. En su proyecto sobresalen acciones de mitigación

como las alianzas y sinergias con los gremios productivos para la reconversión de sus prácticas; la estrategia de gestión de 1,6 millones de árboles para aumentar la captura de CO₂; la incorporación del enfoque de soluciones inspiradas, derivadas y basadas en la naturaleza; así como las acciones de adaptación a los impactos del clima y la respuesta a los llamados de emergencia de los municipios, frente a situaciones de riesgo de desastres.

- El programa 7: EDUCACIÓN AMBIENTAL, logró un 100% de cumplimiento en sus metas. Desde su proyecto de “educación, formación, capacitación y desarrollo de habilidades, hacia una cultura ambiental y de corresponsabilidad ciudadana” se lograron avances en los programas PRAES, PROCEDAS, CIDEAS Y PRAUS, contemplados en la política nacional y en el plan departamental de educación ambiental; se

fortaleció la “Red de Jóvenes Conectados Ambientalmente”, entre otras líneas de acción. También se resalta la alianza y colaboración con las fuerzas militares alrededor de la estrategia “Burbuja Ambiental”.

- El programa 8: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE, llegó a un 100% de cumplimiento en sus metas. En su proyecto se destaca la Implementación del modelo MIPG; las acciones de comunicación y rendición de cuentas; los espacios de participación e interacción con los usuarios; el liderazgo en la gestión y realización de eventos nacionales, entre otras acciones. Los resultados del desempeño institucional dan cuenta del fortalecimiento de los procesos internos y del trabajando colaborativo de funcionarios y contratistas.

CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN 2020 - 2023					
LINEA ESTRATEGICA= 8	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN L.E	PROGRAMAS= 8	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PGR.	PROYECTOS= 9	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN P.
1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	78%	1.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS	78%	1.1.1. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA	96%
				1.1.2. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES; CONTROL, VIGILANCIA E IMPACTO DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.	61%
2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	94%	2.1. CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	94%	2.1.1. CONSERVACIÓN, ORDENAMIENTO, CONTROL, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ESPECIES Y SISTEMAS FORESTALES.	94%

LINEA ESTRATEGICA= 8	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN L.E	PROGRAMAS= 8	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PGR.	PROYECTOS= 9	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN P.
3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	99%	3.1. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	99%	3.1.1. ORDENAMIENTO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MONITOREO, USO EFICIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	99%
4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	98%	4.1. MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD	98%	4.1.1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS TICS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.	98%
5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%	5.1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%	5.1.1. ORDENAMIENTO, REGULACIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	100%
6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EL CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100%	6.1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	100%	6.1.1. CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	100%
7. EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	100%	7.1.1. EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.	100%
8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100%	8.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100%	8.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL.	100%

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PGAR 2012 – 2021 Y PGAR 2022-2033

El PAC 2020 -2023 estuvo enmarcado en 2 PGAR's.

El PGAR 2012-2021 tuvo una vigencia de 10 años. Este instrumento estuvo organizado en 6 programas, los cuales fueron abordados en horizontes de planificación a corto, mediano y largo plazo. El PAC 2020-2023 estuvo articulado durante los años 2020, 2021 y hasta el mes de mayo de 2022, tiempo en el cual entró en vigor el nuevo PGAR 2022-2033.

El PGAR 2012 – 2021 alcanzó un cumplimiento promedio del 86,667% durante su vigencia, siendo el programa No 2 Gestión Integral del Recurso Hídrico el que presentó mejor cumplimiento. Así mismo, el programa No. 4 Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo presentó la menor ejecución en el plan. En la siguiente figura se puede observar el cumplimiento de los 6 programas que conformaron el PGAR 2012 -2021.



Figura 1. Cumplimiento de los programas del PGAR 2012 -2021

Dada la finalización de la vigencia del PGAR 2012-2021 se realizó la actualización de este instrumento de planificación ambiental regional y principal carta de navegación de la CAS en el año 2022, logrando su aprobación según acuerdo No. 041 del 17 de mayo de 2022. El nuevo PGAR tiene 8 líneas estratégicas, las cuales están articuladas con el Manual de Clasificación Programática del Gasto Público del Departamento Nacional de Planeación, significando que todos los proyectos que constituyen las 8 líneas estratégicas pueden ser objeto de financiación con recursos públicos.

Dada la entrada en vigencia del nuevo PGAR, el PAC 2020 -2023 logró avanzar en un 13,75%, estando por

encima del porcentaje programado para sus primeros 2 años. En la Figura 2 se puede observar el avance por cada línea estratégica del PGAR 2022-2033, evidenciándose que 7 de las 8 líneas presentan cumplimiento igual o por encima de lo planeado y sólo una línea se encuentra por debajo de lo proyectado.

Cabe indicar que el nuevo PGAR está articulado con los objetivos de desarrollo sostenible y con las apuestas ambientales internacionales y nacionales, de modo que es un instrumento que vincula la participación de los actores clave en la gestión de los recursos naturales renovables presentes en la jurisdicción de la CAS.

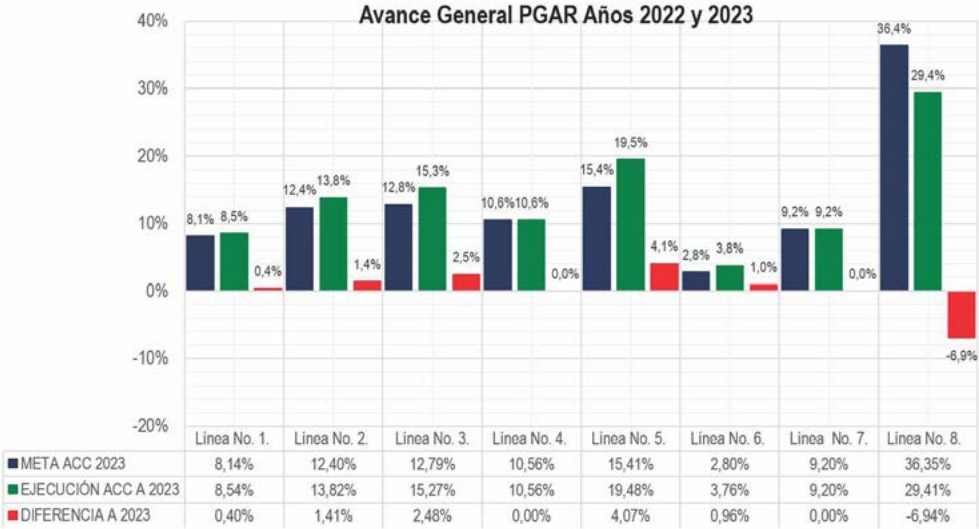


Figura 2. Avance el PGAR 2022-2023 por líneas estratégicas

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL- IDI

POLÍTICAS DE MIPG EVALUADAS

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, anualmente realiza el reporte del Índice de Desempeño Institucional (IDI) a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), que evalúa la gestión de la entidad en sus etapas de planeación, ejecución, seguimiento y toma de decisiones dentro del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Es importante resaltar que la medición efectuada para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se realizó sobre las siguientes diez (10) políticas de las diez y nueve (19) que componen el Modelo MIPG:

1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano.
2. Política de Integridad.
3. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
4. Política de Gobierno Digital.
5. Política de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción.
6. Política de Servicio al ciudadano.
7. Política de Racionalización de Trámites.
8. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
9. Política de Gestión Documental.
10. Política de Control Interno.

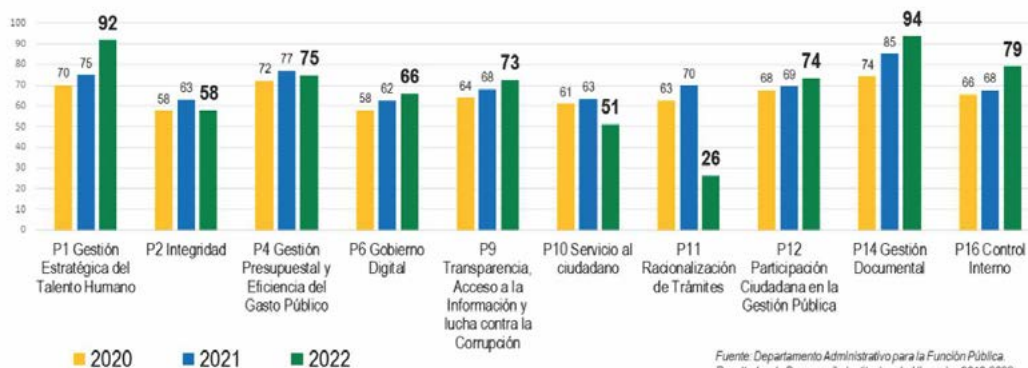
Los resultados en las evaluaciones anuales de las Políticas de MIPG de la entidad entre los años 2020 a 2022 se puede visualizar en la siguiente gráfica:



En el 80% de las políticas evaluadas de MIPG,
mejoramos continuamente

Promedio **2020: 65,6%**

Promedio **2022: 79,3%**



Como se observa en la gráfica anterior las políticas que evidenciaron un resultado creciente en el periodo 2020-2022 fueron:

- Política de Gestión Estratégica de Talento Humano.
- Política de Gestión Documental.
- Política de Control Interno.
- Política de Gobierno Digital.
- Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.
- Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

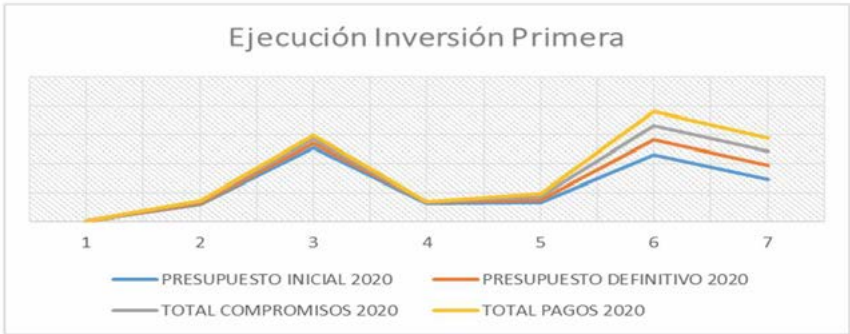
Con respecto al comportamiento promedio de estas diez (10) políticas durante el periodo 2020-2022, se pasó de 65.6% en 2020 a 67.6% en 2021 y para la vigencia 2022 se terminó con un porcentaje de 79.3% como se puede evidenciar en la siguiente grafica.



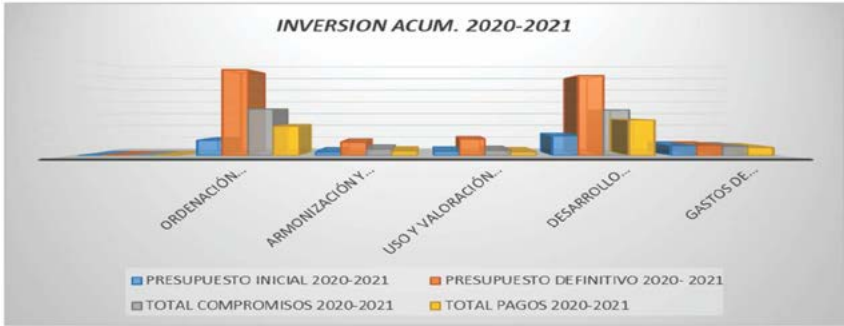
Nota: El reporte IDI de la vigencia 2023 se realizará en el año 2024 una vez sea requerido por Función Pública.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN
Período Transitorio entre 01-01-2020 y 31-12-2020

RUBRO PRESUPUESTAL	DECRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020	TOTAL COMPROMISOS 2020	TOTAL PAGOS 2020	% EJECUTADO	% PAGOS
RAPE.INV.1	GASTOS DE INVERSIÓN	16.337.682.566,00	2.649.415.520,60	2.613.468.398,11	2.527.304.859,92	99%	95%
RAPE.INV.1.1	ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	1.173.475.822,00	82.723.728,00	82.723.728,00	82.723.728,00	100%	100%
RAPE.INV.1.2	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	5.126.783.350,00	301.402.814,00	282.137.711,00	279.487.711,00	94%	94%
RAPE.INV.1.3	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1.244.213.472,00	36.960.587,00	36.960.587,00	36.960.587,00	100%	100%
RAPE.INV.1.4	CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	1.286.524.163,00	221.203.562,00	215.441.475,00	215.441.475,00	97%	97%
RAPE.INV.1.5	PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	4.593.702.585,00	1.036.500.719,93	1.032.046.815,93	983.264.177,74	100%	95%
RAPE.INV.1.6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	2.912.983.174,00	970.624.109,67	964.158.081,18	929.427.181,18	99%	96%



RUBRO PRESUPUESTAL	DECRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2020-2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020-2021	TOTAL COMPROMISOS 2020-2021	TOTAL PAGOS 2020-2021	% EJECUTADO	% PAGOS
RAPE.INV.N	PROGRAMAS DE INVERSIÓN	19.846.560.100,00	75.118.152.645,84	41.667.420.652,97	30.059.398.282,29	55,5%	72,1%
RAPE.INV.N1	ORDENACIÓN AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	5.534.816.000,00	31.256.714.538,86	16.982.469.563,73	10.714.961.197,58	54,3%	63,1%
RAPE.INV.N2	ARMONIZACIÓN Y ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL FRENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO.	1.491.252.881,00	4.886.953.466,00	2.537.117.645,58	1.803.060.172,71	51,9%	71,1%
RAPE.INV.N3	USO Y VALORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	1.765.550.000,00	6.042.785.206,65	2.059.340.967,40	1.523.719.235,80	34,1%	74,0%
RAPE.INV.N4	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	7.325.758.014,00	29.202.516.229,33	16.639.277.585,49	12.988.296.116,02	57,0%	78,1%
RAPE.INV.0	GASTOS DE INVERSIÓN OPERATIVOS	3.729.183.205,00	3.729.183.205,00	3.449.214.890,77	3.029.361.560,18	92,5%	87,8%



Para el análisis de los Gastos de Inversión en el Sector Ambiente, es necesario hacer una trazabilidad en dos períodos de tiempo, habida cuenta que en los años 2020 y 2021 la estructura presupuestal fue la misma; sin embargo para las vigencias 2022 y 2023

estas estructuras fueron modificadas por el MinAmbiente, conllevando a que la comparabilidad no fuera posible al acumular los 4 años del Plan de Acción “Mejor Conectados Ambientalmente 4.0”. Razón por la cual, la presentación se realiza en dos bloques, años 2020-2021 y el segundo 2022-2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN 2022-2023 SECTOR AMBIENTE

Período Transitorio entre 01-01-2022 y 31-12-2023

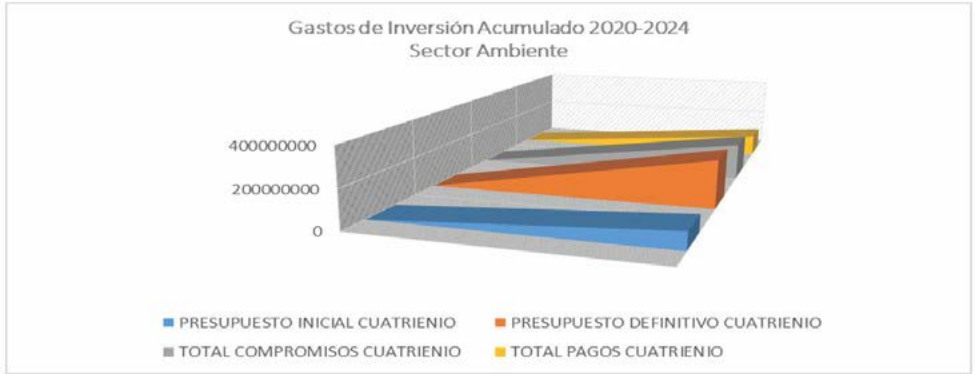
RUBRO PRESUPUESTAL	DECRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2022-2023	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022- 2023	TOTAL COMPROMISOS 2022-2023	TOTAL PAGOS 2022- 2023	% EJECUTADO	% PAGOS
32	SECTOR AMBIENTE	52.805.333.050,00	170.771.768.896,31	146.341.250.660,03	83.070.528.378,04	85,7%	56,8%
32.3201	3201-FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	9.791.015.630,00	23.419.933.875,00	20.772.835.561,26	17.343.492.965,85	88,7%	83,5%
32.3202	3202-CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	12.005.498.615,00	39.388.737.643,47	29.925.701.756,22	23.185.146.933,51	76,0%	77,5%
32.3203	3203- GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	7.384.920.470,00	27.569.371.419,33	19.771.052.718,95	11.106.293.670,43	71,7%	56,2%
32.3204	3204 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	6.492.546.358,00	9.955.412.514,31	8.835.972.550,01	7.104.473.162,31	88,8%	80,4%
32.3205	3205 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	3.806.418.000,00	47.398.094.718,20	47.104.997.053,83	5.830.912.506,99	99,4%	12,4%
32.3206	3206 - GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	2.444.704.000,00	3.085.228.157,00	3.063.666.630,48	2.986.024.732,48	99,3%	97,5%
32.3208	3208 - EDUCACIÓN AMBIENTAL	3.187.139.891,00	7.720.934.709,00	6.185.556.060,13	5.064.034.226,09	80,1%	81,9%
32.3299	3299 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3.749.714.000,00	8.040.679.774,00	7.121.872.351,67	6.890.554.203,38	88,6%	96,8%
32.23	OPERATIVOS DE INVERSIÓN	3.943.376.086,00	4.193.376.086,00	3.559.595.977,48	3.559.595.977,00	84,9%	100,0%



En consecuencia, se evidencia una ejecución presupuestal de los gastos de inversión en el Sector Ambiente acumulada en el cuatrienio 2020-2024 del 76,7% sobre el presupuesto definitivo y un cumplimiento en los pagos con respecto a lo

comprometido del 60,7%. El valor total de la inversión presupuestada para el sector ambiente durante el cuatrienio ascendió a la suma de \$88.898.575716 en su presupuesto inicial, pasando a un presupuesto definitivo de \$248.539.337.062 y compromisos del orden de los \$190.622.139.711.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL CUATRIENIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO CUATRIENIO	TOTAL COMPROMISOS CUATRIENIO	TOTAL PAGOS CUATRIENIO	% EJECUTADO	% PAGOS
TOR AMBIENTE	88.989.575.716,00	248.539.337.062,75	190.622.139.711,11	115.657.231.520,25	76,7%	60,7%





CAS

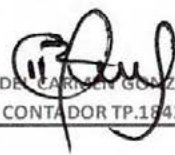


Ambiente



ESTADOS FINANCIEROS

CAS
2023

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S. Nit.804.000.292-0 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)					
	Nota	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	Variación Abs.	Variación [%]
ACTIVO					
CORRIENTE		111.944.908.848	82.337.552.738	29.607.356.110	36%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	37.111.396.282	36.869.886.848	241.509.434	1%
Inersiones e instrumentos derivados	6	0	4.002.000.000	-4.002.000.000	-100%
Cuentas por Cobrar	7	74.833.512.566	41.465.665.890	33.367.846.676	80%
NO CORRIENTE		79.957.653.406	58.343.538.193	21.614.115.213	37%
Propiedad Planta y Equipo	10	76.992.804.241	57.361.877.654	19.630.926.587	34%
Otros Activos	14-16	2.964.849.165	981.660.539	1.983.188.626	202%
TOTAL ACTIVO		191.902.562.254	140.681.090.931	51.221.471.323	36%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
Derechos contingentes	25	63.031.956.942	62.149.798.635	882.158.306	1%
Deudoras de Control	26.1	1.586.935.532	1.586.935.532	0	0%
Deudoras por Contra (cr)	25	-64.618.892.473	-63.736.734.167	-882.158.306	1%
PASIVO					
CORRIENTE		53.489.715.111	12.985.502.384	40.504.212.727	312%
Cuentas por Pagar	21	8.387.614.083	6.783.082.617	1.604.531.466	24%
Beneficios a Empleados	22	640.363.067	558.684.906	81.678.161	15%
Pasivos Estimados	23	937.936.734	851.617.408	86.319.326	10%
Otros Pasivos	24	43.523.801.227	4.792.117.453	38.731.683.774	808%
TOTAL PASIVO		53.489.715.111	12.985.502.384	40.504.212.727	312%
PATRIMONIO					
Capital Fiscal	27	68.445.906.545	68.445.906.545	0	8%
Resultado de Ejercicios anteriores	27	74.281.834.361	55.823.298.931	18.458.535.430	
Resultados del Ejercicio	27 -	4.314.893.763	3.426.383.071	-7.741.276.834	0
TOTAL PATRIMONIO		138.412.847.143	127.695.588.547	10.717.258.596	8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		191.902.562.254	140.681.090.931	51.221.471.323	36%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
Responsabilidades contingentes	26.2	-564.115.105.987,01	-501.788.253.191,34	-62.326.852.795,67	12%
Acreedoras de control	26.2	-56.248.230.914,25	-7.526.088.126,25	-48.722.142.788,00	647%
Acreedoras por Contra (db)	26.2	620.363.336.901,26	509.314.341.317,59	111.048.995.583,67	22%
 RAUL DURAN PARRA CC. 91.104.065 DIRECTOR GENERAL  YAMILE QUINTERO MEZA REVISOR FISCAL TP. 74737-T  MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS CONTADOR TP.184272-T					

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S.

Nit.804.000.292-0

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cuentas	Nota	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	Variación Abs.	Variación [%]
INGRESOS FISCALES		58.442.591.677	53.029.048.722	5.413.542.955	10%
Ingresos Fiscales	28.1	49.963.281.851	42.461.798.705	7.501.483.146	18%
Devoluciones y descuentos	28.1	0 -	29.563	29.563	-100%
Transferencias	28.1	2.300.341.934	7.789.026.644	-5.488.684.710	-70%
Operaciones Interinstitucionales	28.1	6.178.967.892	2.778.252.936	3.400.714.956	122%
GASTOS OPERACIONALES		65.855.557.473	51.888.106.801	13.967.450.672	27%
De administración	29.1	10.143.986.331	9.517.969.291	626.017.040	7%
De operación	29.1	7.647.655.922	6.489.458.076	1.158.197.846	18%
Provisiones, agotamiento, amortización	29.2	1.940.475.645	1.214.388.632	726.087.013	60%
Transferencias	29.3	0	2.435.343	-2.435.343	-100%
Gasto público social	29.4	46.123.439.575	33.956.260.479	12.167.179.096	36%
Operaciones de Enalce	29.6	0	707.594.980	-707.594.980	-100%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-7.412.965.796	1.140.941.921	-8.553.907.717	-750%
OTROS INGRESOS		3.104.095.359	2.511.757.344	592.338.015	24%
Otros ingresos	28.2	3.104.095.359	2.511.757.344	592.338.015	24%
OTROS GASTOS		6.023.326	226.316.194	-220.292.868	-97%
Otros gastos	29.7	6.023.326	226.316.194	-220.292.868	-97%
EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		3.098.072.033	2.285.441.150	812.630.883	36%
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		-4.314.893.763	3.426.383.071	-7.741.276.834	-226%

RAÚL DURÁN PARRA

CC. 91.104.065

DIRECTOR GENERAL

YAMILE QUINTERO MEZA

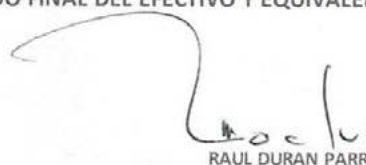
REVISOR FISCAL TP. 74737-T

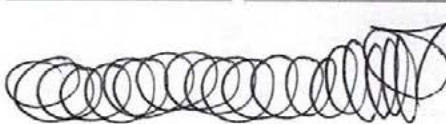
MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MACÍAS
CONTADOR TP.184272-T

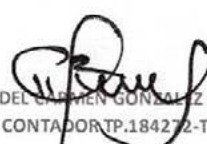
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS		
NIT: 804.000.292-0		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		127.695.588.547
VARIACIONES PATRIMONIALES ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		10.717.258.596
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		138.412.847.143
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2023	AÑO 2022
INCREMENTOS	18.458.535.430	5.522.776.194
Capital Fiscal	0	0
Resultado del Ejercicio	0	4.016.116.327
Resultado de Ejercicios Anteriores	18.458.535.430	1.506.659.867
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	0	0
Impacto por Transición	0	0
DISMINUCIONES	-7.741.276.834	0
Capital Fiscal	0	0
Resultado del Ejercicio	-7.741.276.834	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	0	0
Impacto por Transición	0	0
VARIACIONES	10.717.258.596	5.522.776.194
 RAUL DURAN PARRA CC. 91.104.065 DIRECTOR GENERAL  MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS CONTADOR TP. 134272-T  YAMILE QUINTERO MESA REVISOR FISCAL TP. 74737-T		

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
NIT: 804.000.292-0
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	AÑO 2023	AÑO 2022
ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Efectivo Generado (Invertido) en capital de trabajo.		
(Aumento) disminución de Cuentas por Cobrar.	-33.367.846.676	-816.140.799
(Aumento) disminución de Otros activos no financieros.	-2.060.615.314	-265.683.416
Aumento (disminución) de Cuentas por Pagar.	1.604.531.466	3.551.996.826
Aumento (disminución) de Pasivos por beneficios a empleados.	81.678.161	29.855.206
Aumento (disminución) de Provisiones.	86.319.326	170.099.216
Aumento (disminución) de Otros Pasivos no financieros.	38.731.683.774	142.991.867
Flujo de Efectivo Neto Generado por Actividades de Operación	5.075.750.737	2.813.118.899
ACTIVIDADES DE INVERSION.		
Compras o adquisiciones o adiciones de propiedad planta y equipo.	- 19.630.926.587	- 6.957.539.684
Compras o adquisiciones o adiciones de intangibles.	77.426.687	966.012.559
Constitucion de otras inversiones de corto plazo (CDT)	4.002.000.000	- 4.002.000.000
Efectivo Neto en Actividades de Inversión	- 15.551.499.900	- 9.993.527.125
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.		
Aumento (disminución) componentes del patrimonio institucional.	10.717.258.596	5.522.776.194
Efectivo Neto en Actividades de Financiación	10.717.258.596	5.522.776.194
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO.	241.509.433	-1.657.632.032
Saldo inicial del efectivo y equivalente al efectivo.	36.869.886.848	38.527.518.880
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	37.111.396.282	36.869.886.848


RAUL DURAN PARRA
 CC. 91.104.065
 DIRECTOR GENERAL


YAMILE QUINTERO MEZA
 REVISOR FISCAL TP. 74737-T

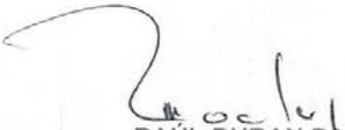

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS
 CONTADOR TP.184272-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, RAUL DURAN PARRA identificado con cédula de ciudadanía número 91.104.065 expedida en el Socorro Santander y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS identificada con cédula de ciudadanía número 37.520.841 expedida en Barichara y tarjeta profesional TP.184272-T obrando en calidad de Representante Legal y Contador Público respectivamente, de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS identificada con NIT.804.000.292-0 y código CGN 826668000 con domicilio principal en la ciudad de San Gil, certificamos que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS a 31 de Diciembre de 2023, además se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

1. Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS, durante el periodo contable comprendido entre el 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre del mismo año.
2. Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
3. El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta el 31 de diciembre de 2023 por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.
4. Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salidas de recursos, en desarrollo de la Misión y Visión de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER a 31 de diciembre de 2023.

En constancia se firma en la ciudad de San Gil, por el Representante Legal y el Contador de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.



RAÚL DURAN PARRA
Representante Legal
C.C.91.104.065



MARIA DEL CARMEN GONZALEZ M.
Contador Público
T.P 184272-T



DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

He auditado los estados Financieros de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS, los cuales comprenden, Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023; Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023; Estado de Cambios en el Patrimonio del 01 de enero a diciembre 31 de 2023; Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero a diciembre 31 de 2023 y notas explicativas a diciembre 31 del 2023.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estado Financieros adjuntos de conformidad con los Marcos Normativos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y los criterios de Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los hechos económicos de la Corporación y del Control Interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material debido a fraude o error. En la preparación de los Estados Financieros, aplicar las políticas contables apropiadas a la entidad, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacional de Auditoria. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección: "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros" de este informe. Soy independiente de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL SANTANDER, de conformidad con la Ley 43 de 1990, complementada con el Código de Ética Internacional expedido por la IFAC y he cumplido con las demás responsabilidades de ética

de acuerdo con dichos códigos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión

Fundamento de la Opinión

Una auditoría de estados financieros incluye, examinar sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoria seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o a error. En el proceso de evaluar de los riesgos, el auditor considera el control interno de la Corporación el cual es relevante para la preparación y presentación de los estados financieros de forma razonable, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Así mismo incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de mis auditorias que he obtenido proporciona una base razonable para emitir mi opinión sobre los estados financieros de la Corporación.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

La Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, la cual orienta hacia una política pública que mejore el perfil competitivo a las entidades del Estado, a través de la incorporación de políticas de aceptación internacional, por ende adoptó el Marco Normativo de Contabilidad aplicable a las Entidades de gobierno por medio de la Resolución 533 de 2015, incorporando al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos. Dicho postulado normativo posee las siguientes características: Tiene como referente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

del Sector Público; Privilegia criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación Homogeniza políticas contables Define criterios técnicos contables aplicables al contexto del sector público. En consecuencia, la CORPORACIÓN culminó la implementación del periodo 01 de Enero al 31 diciembre de 2019, de preparación obligatoria del Nuevo Marco Normativo, modificado por la Resolución 693 de 2016 (NICSP: Normas Internacionales de contabilidad del sector Público), y a partir del 01 de enero de 2018 debido a la conversión de las cifras a 31 de diciembre de 2017, procedió a determinar los saldos iniciales a partir del reconocimiento inicial de cada partida de activos, pasivos y patrimonio, ajustándolos a los requerimientos de la nueva normatividad vigente.

Opinión sin salvedad

En mi opinión los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, representan fielmente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS, con corte a diciembre 31 de 2023, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, preparados de conformidad con los principios, normas e instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y aplicados uniformemente. Informe sobre otras cuestiones Además basado en el alcance de mi auditoria, informo que la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad, a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas, se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Dirección es concordante con los estados financieros.

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS efectuó en forma oportuna los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales durante la vigencia fiscal 2023. Mi evaluación del Control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

PARRAFO DE OTROS ASUNTOS

Cabe anotar que es necesario dar estricto cumplimiento a la resolución DGL0000495 del 4 de julio de 2023 (resolución interna de viáticos) y exista un mayor control por parte de la administración con respecto a este tema, analizando quien realmente esta en su derecho de recibirlos por el cargo que ese desempeña y que sea liquidado de acuerdo al resuelve de la resolución enunciada anteriormente.

Es indispensable dar cumplimiento al instructivo emitido por la Contaduría General de la Nación en cuanto al cierre de la vigencia, ya que algunas de las dependencias no aportan la información requerida para realizar este proceso de la mejor manera, aunque se logro realizar las conciliaciones entre áreas aun quedaron algunas áreas que no acataron dichos lineamientos.

En la institución existe un Sistema llamado Centro de Información de Trámites Ambientales el cual se le ha realizado una inversión como proyecto inicial de \$1.439.247.759,82 y de los cuales se ha ejecutado \$1.387.915.512,57 desde el año 2012 a la fecha y no se ha podido dar la utilidad total para el cual fue adquirido . Es necesaria la implementación de código de barras para la facilidad de identificación de los trámites ambientales en cuanto a consignaciones y así evitar que las pendientes por identificar que son dineros que no pueden ser ingresados al presupuesto institucional .

A nivel de recomendación por diferentes aspectos creo es necesario la rotación de los Coordinadores de la Regionales , ya que evita situaciones no benéficas para la institución y de esta forma se lograría llegar mas a la comunidad y un mejoramiento del clima laboral.

El informe de Gestión fue objeto de verificación por parte de la Revisoría Fiscal y existe concordancia o consistencia en todos los aspectos importantes con los Estados Financieros adjuntos, aunque no es parte integrante de los mismos; que el plan de acción aprobado cuatrienal para el área de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander periodo 2020-2023 “Mejor conectados Ambientalmente” según acuerdo 0001 de 8 mayo de 2020, se viene desarrollando en condiciones normales de acuerdo a las directrices emanadas por los diferentes organismos del Estado, El Consejo Directivo, la Dirección General y la comunidad.

El Plan de Acción cuatrienal “Mejor conectados Ambientalmente” se viene ejecutando normalmente de acuerdo a la base de los resultados de la vigencia 2020-2023.

La CAS fue pionera en distintos ámbitos y enfoques como: ciencia y tecnología con la primer patente CAS, compartida con UNISANGIL; el modelo de aprovechamiento de residuos en energía; la estrategia de sustentabilidad alimentaria; Economía Azul, y las soluciones basadas en la naturaleza.

Un sistema de desinfección para aguas residuales domésticas, con una efectividad del 100%, basado en los principios físicos de la cavitación y la vorticidad. Esta solución podría proyectarse para el tratamiento de aguas residuales de 1000 municipios del país, que no tienen sistemas de tratamiento, o son obsoletos o vierten sus aguas a los ríos y quebradas, sin tratamiento.

SUSTENTA: Experiencia pionera en Colombia en Sustentabilidad alimentaria. Proceso de Investigación Participativa sobre los sistemas alimentarios en 60 municipios, para la formulación de estrategias de sustentabilidad alimentaria.

Un modelo de Vertimiento de 5ª Generación (W.t.E). Sistema de tratamiento de residuos basado en la valorización económica y energética de éstos; integrado, inteligente y eficiente, a través de un circuito cerrado, con residuos totalmente aprovechables para la producción de energía limpia y verde, con bajas emisiones de CO2, entre otros procesos.

Diseño y propuesta de un modelo de gestión ambiental e intervención integral en municipios de menos de 50 mil habitantes, articulando las potencialidades de la diversidad biológica de los ecosistemas, y las fortalezas del sistema productivo.

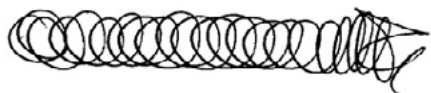
La estrategia “PAS VERDE” Pacto Ambiental Sostenible, Santander Vive Verde, para la Conservación de un Santander más Resiliente al Cambio Climático, que incluye 12 macroproyectos que integran temas como: Santander potencia de biodiversidad; ordenamiento del territorio desde la riqueza hídrica; gobernanza verde y educación para el cuidado de la vida; Soluciones Basadas en la Naturaleza; Negocios Verdes y Sostenibles; reforestación, conservación y economía forestal; gestión de residuos, transición energética y territorios inteligentes.

La formulación participativa y la adopción del nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022-2033, instrumento de planificación de largo plazo que integra las metas y acciones de todos los actores públicos y privados, regionales; y orienta los siguientes Planes de Acción Cuatrienal de la CAS.

Creación de la “RedCóndor”, Red Nacional para el Conocimiento y la Conservación del Cóndor Andino, que dio como primeros frutos la creación de un piloto regional de atención de emergencias del Cóndor, el encuentro internacional de experiencias de manejo y conocimiento de la especie; y la actualización del Plan nacional de Conservación del Cóndor 2021-2035.

Fortalecimiento de capacidades locales e identificación de más de 250 iniciativas en economía azul, en 38 municipios, para la consolidación de un portafolio de oportunidades y emprendimientos.

Acciones de mitigación y adaptación al cambio climático a través de programas como “Un millón de árboles amigos, un millón de amigos de los árboles, que permitió establecer 1.6 millones de árboles; el proyecto “Tierra Capital” para la conservación del recurso hídrico y la biodiversidad del territorio Yariguí; el proyecto páramo vital en el “Almorzadero; El proyecto “Oso Andino, Naturaleza y Vida en Guantiva la Rusia; Escuelas del Agua en Charalá y Valle de San José; y la “Ruta del Roble Negro” sobre conservación, agrobiodiversidad y monitoreo comunitario en el Alto Río Fonce, entre otras acciones integrales



YAMILE QUINTERO MEZA

Revisor Fiscal CAS 2020-2023

TP 74737-T



@CorporacionAutonomaDeSantanderCAS



@CAS_SANTANDER



cas.santander



CAS_Santander



CAS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

NIT: 804000292-0

Dirección: Cra. 12 No. 9 – 06 – San Gil, Santander

PBX: +57 60 (7) 7249729

Código Postal: 684031

Línea de Atención: +57 3115941820

Línea Anticorrupción: + 57 60 (7) 7249729 Ext.1034

Horario: Lunes a Viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Correo Electrónico: contactenos@cas.gov.co

Notificaciones Judiciales: secretariageneral@cas.gov.co

Sedes Regionales de Apoyo



GUANENTINA – SAN GIL

Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa



Tel: + 57 60(7) 7249729



Celular: +57 (311) 2039075



contactenos@cas.gov.co



BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura Oficina 303



Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001 – 4002



Celular: +57 (310)8157695



casbucaramanga@cas.gov.co



BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira



Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001 – 5002



Celular: +57 (310)8157696



mares@cas.gov.co



MÁLAGA

Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.



Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001 – 6002



Celular: +57 (310)2742600



malaga@cas.gov.co



SOCORRO

Calle 16 N° 12 – 38



Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 2001 – 2002



Celular: +57 (310)6807295



socorro@cas.gov.co



VÉLEZ

Carrera 6 N° 9 -14 Barrio Aquileo Parra



Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 3001 – 3002



Celular: +57 (310)8157697



velez@cas.gov.co

